



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14473 // Precio 10 pesos

El de *El Mayo* fue secuestro, no operativo policiaco: Gertz vs Salazar



- EU oculta información del piloto y la aeronave, reprocha el fiscal; da “facilidades procesales” a los *Chapitos*, resalta
- Extraña al embajador que no se celebre “la victoria” del arresto de Ismael Zambada
- Afirma que entregaron datos relevantes a altos niveles en México
- Exaspera al diplomático insinuación de que su país está involucrado en la detención
- Este gobierno incautó en su primer mes 820 armas; 535 provienen de Estados Unidos

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 9

◀ El titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, y el embajador de EU, Ken Salazar. Fotos Germán Canseco y Presidencia

Propuesta de González Alcántara, incorrecta

Sheinbaum: ilegal, si la Corte echa para atrás la reforma al PJ

- Partidos, “sin facultades para quejas por cambios a la Carta Magna”
- Pospone la SCJN para el próximo martes la discusión del proyecto
- Define Morena en el Congreso el comité que evaluará a los aspirantes
- Gutiérrez Ortiz Mena renuncia: no soy candidato para el voto popular

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, IVÁN EVAIR SALDAÑA, GUSTAVO CASTILLO, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 3 A 5

Va Harfuch por dotar a la SSPC de capacidad para investigar

- El titular de Seguridad anuncia que se alista una iniciativa constitucional

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 9

Lanzan Trump y Harris mutuas acusaciones de fraude electoral

- Ejércitos de abogados vigilarán el conteo y ya preparan demandas
- Republicanos ven como triunfo que *Washington Post* y *Los Angeles Times* no apoyen a la demócrata

J. CASON Y D. BROOKS / P 20 Y 21



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14473, 30 de octubre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 30 de octubre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Ken Salazar: ¿celebrar delitos?

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, reiteró que el gobierno de Estados Unidos no ha proporcionado información básica para esclarecer el secuestro y traslado a ese país de Ismael *El Mayo* Zambada, supuesto capo del cártel de Sinaloa. Pese a estar comprobado que se cometió un delito de plagio y a que la FGR ha requerido los datos por los canales conducentes, las autoridades estadounidenses no han comunicado a sus pares cómo se permitió el cruce fronterizo al avión en el que viajaban Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, cómo se llevó a cabo el aterrizaje de una aeronave con matrícula clonada ni qué ocurrió con el piloto, quien debió ser detenido e investigado por el secuestro.

En respuesta a estas solicitudes de esclarecimiento, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, manifestó su extrañeza debido a que ambas naciones no estén celebrando “la victoria” que representó la captura y arresto del capo y del hijo de *El Chapo*. Además, aseguró que altos funcionarios de su gobierno han dado toda la información con la que se cuenta, es decir, que “no se llevó a

cabo ningún operativo policial en México; no era nuestro avión ni nuestro piloto ni nuestra gente” y que “el piloto no era contratista ni empleado del gobierno de Estados Unidos ni ciudadano estadounidense”.

Lejos de clarificar los hechos y de calmar las inquietudes mexicanas, las declaraciones del diplomático refuerzan la percepción de que su país lleva a cabo operaciones encubiertas e ilegales en territorio nacional y que no tiene ninguna intención de enmendar sus conductas delictivas ni sus tratos oscuros con figuras del crimen organizado. Sus palabras confirman los dichos de Gertz Manero, pues si el piloto no es de “su gente”, tiene que explicarse cómo penetró el espacio aéreo de la máxima potencia militar. Peor aún: es una abierta mentira hablar de “captura y arresto” de Ismael Zambada y de Joaquín Guzmán López, pues el primero no fue capturado (acto que precisa de una orden de aprehensión), sino secuestrado, mientras el estatus legal del segundo permanece en una zona gris donde no se sabe si es un acusado o un colaborador de Washington, ni qué acuerdos tejió, ni con quiénes, para emprender el plagio de quien se supone era uno de los más poderosos jefes criminales.

Para Washington, tanto la ejecución extrajudicial como el secuestro de ciudadanos extranjeros y su traslado a prisiones clandestinas son prácticas regulares de su gobierno, pero México no comparte esa deplorable tradición de violaciones transnacionales de los derechos humanos y, por lo tanto, no puede celebrar un crimen, sin importar el perfil de la víctima. Así se trate de un presunto narcotraficante, su sustracción del país sin una orden judicial constituye un delito contra esa persona y una afrenta a la soberanía nacional. Lo único que extraña en este caso es que un funcionario que ejerce de embajador desconozca o desprecie estos principios elementales de legalidad.

Salazar y sus superiores a los que reputa de ser “las personas más auténticas, sin corrupción” (el secretario de Estado, Antony Blinken, y el fiscal general, Merrick Garland), deberían saber que la ruptura del estado de derecho nunca es una “victoria”, sino un fracaso de la procuración e impartición de justicia, y que cuando esa ruptura la propicia el propio Estado que debería velar por ella, constituye una grave infracción que no debe ser celebrada, sino corregida.

EL CORREO ILUSTRADO



Pide a Sheinbaum no doblarse ante la Corte

Quizá hasta me atrevería a exigir a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum que no se “doble” frente al chantaje de los ministros de la Corte. La revolución de la Cuarta Transformación de la vida nacional es pacífica y radical. Tope donde ajuste. La legalidad de la constitucional reforma judicial y el pueblo están de su lado.

La disputa final por la nación está en proceso. Los reaccionarios son muy poderosos, pero el pueblo consciente lo es mucho más.
Ernesto Arnoux

Condena manipulación de medios de comunicación

En tiempos recientes, hemos sido testigos de un cambio radical en la narrativa de los medios de

comunicación en México. Los grandes dueños de las empresas de comunicación han comenzado a darse cuenta de que la mentira y la calumnia ya no son rentables. Así, han decidido prescindir de varios comentaristas que durante años sustentaron sus carreras en la desinformación, en especial contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Este movimiento no es casualidad. Los propietarios de televisiones, radios y medios impresos han optado por una limpieza que apunta a remplazar a esos personajes cuya narrativa está basada en la manipulación y que, en muchos casos, son aborrecidos por la mayoría de los mexicanos.

Este fenómeno es un claro reflejo de la transformación que vive el país. La Cuarta Transformación, liderada por AMLO y con una clara continuidad ahora con Claudia, está desmantelando viejas estructuras de poder que se sustentan en la desinformación y la manipulación. La verdad, aunque a veces tarda en salir a la luz, siempre prevalece. Los personajes que han trabajado para el mejor postor, engañando y difamando, son ahora desplazados por aquellos que buscan un periodismo auténtico, honesto y comprometido con el bienestar de la sociedad.

Los que han utilizado su pluma y micrófono para sembrar el caos y la mentira verán cómo su influencia se desvanece. La historia ha demostrado que los *chayoteros* y los malos reporteros pueden llenar espacios, pero no el corazón de un pueblo que busca justicia y verdad. La nueva era en los medios ya ha comenzado, y con ella, la esperanza de un México más informado, más fuerte y más justo. La manipulación puede ser poderosa, pero nunca es eterna. La verdad es una fuerza que siempre encuentra su camino, y aquellos que se aferran a la mentira queda-

rán atrás en el ocaso de su propia creación.

Carlos Fernando Cárdenas Amaro

Telegrama a Morena para que haga mítines

Telegrama urgente: Morena, haz mítines, caravanas y marchas en las capitales de los estados a favor de la reforma judicial.

Tomás Arellano

Prepa 267 reafirma compromiso con docentes y alumnos

La Escuela Preparatoria Oficial 267 reafirma su compromiso inquebrantable con la protección y salvaguarda de los derechos humanos y laborales de nuestros profesores, así como los derechos educativos de nuestros estudiantes. Frente a denuncias sobre métodos pedagógicos cuestionables, este “resguardo” es una acción responsable para investigar y evaluar prácticas docentes, no un castigo. Seguimos estrictamente los lineamientos y protocolos de prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato, en colaboración con autoridades educativas y programas federales como Convive. Las investigaciones protocolarias incluyen aplicaciones de cuestionarios para revelar presuntas irregularidades en la práctica del personal docente, como la exhibición de materiales audiovisuales inapropiados o la falta de seguimiento de planes y programas establecidos. Reiteramos nuestro compromiso con la excelencia educativa y el profesionalismo docente. Cualquier acción que vulnere principios éticos y morales es inaceptable. Nos solidarizamos con los estudiantes que han denunciado estos actos y

reafirmamos nuestro compromiso para crear un entorno seguro y respetuoso. Agradecemos y reconocemos la valentía de las y los estudiantes que denuncian hechos que atentan contra su integridad. Nos comprometemos a proteger su identidad y bienestar. La educación es un derecho fundamental. Nuestra responsabilidad es asegurar que se brinde de manera segura, respetuosa y de alta calidad, estableciendo un ejemplo para las instituciones de educación del estado de México, en el interés superior de las infancias y juventudes.

Jesús Alejandro Rodríguez Nava, director escolar Escuela Preparatoria Oficial número 267 Regina Ávalos

Invitación

Llaman a votar contra Trump

Llamado a los paisanos a votar contra Donald Trump. Urge registrarse para votar. Mitin y volanteo. Este jueves a las 14 horas, en el Angel de la Independencia de la Ciudad de México.

María Elena Valdivia, Alianza de Migrantes, Florida; Habacuc López, Red Mexiquense Waukegan, Illinois; Javier Luna, Arkansas United; César Gamboa, Latino Coalition, Los Ángeles, y Carlos Arango, Frente de Inmigrantes de Chicago, en la Coalición Binacional vs Trump

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



PARTIDOS NO PUEDEN PRESENTAR AMPAROS

Sheinbaum: inconstitucional, la propuesta de Alcántara Carrancá

Dimisiones, para irse con todos los haberes del retiro; “un montón de dinero”, considera

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Después de considerar que la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la reforma judicial es “inconstitucional”, porque los partidos políticos “no tienen personalidad jurídica para presentar amparos por cambios constitucionales y la (Suprema) Corte (de Justicia de la Nación) no puede ser legisladora”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que ocho ministros presentan su renuncia para irse con todos los haberes del retiro, lo que representa “un montón de dinero”.

Señaló que será interesante ver como será la votación del pleno de la Corte la próxima semana, pues “ellos saben que votarán por algo que no es correcto. Su voto va contra la Constitución, cuando supuestamente ellos son su resguardo. Van a pasar a la historia, y el pueblo va a decir cómo se comportaron en un momento de transformación tan importante para el país”.

Al decirle que uno de los argumentos del ministro González Alcántara Carrancá sea que “se votará por muchos jueces, y el pueblo se va a confundir”, respondió: “es esta idea de nuevo de que el pueblo no tiene capacidad de decisión”, dijo.

En su conferencia de prensa, la mandataria indicó que “las y los ministros saben que lo que están haciendo es inconstitucional, son doctores en derecho; no tienen las atribuciones como Corte de legislar, ni de echar para atrás una reforma constitucional que siguió todos los procesos, tal cual establece” la Carta Magna.

Pero “no nos adelantemos, vamos a ver cómo sufragan (la propuesta de González Alcántara Carrancá)”. Recordó que para la mayoría calificada, se requiere el voto de ocho ministros.

Pidió revisar todo el marco jurídico del país, porque “se presenta una propuesta en la que están legislando, frente a amparos de personas morales que no tienen personalidad jurídica, los partidos políticos”.

Los y las ministras “saben lo que estoy diciendo; todos los profesionales del derecho saben que no es correcta esa propuesta”, aseveró la jefa del Ejecutivo federal.

Sobre la renuncia de ocho ministros, afirmó que “ellos están planteando en sus modificaciones que se elijan los ministros y no los magistrados y jueces”.

Presentan su renuncia, “y eso no lo quitan de la Constitución, porque se van a ir con todos los haberes del retiro”. Explicó: “haberes de retiro es todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando

se retiran de la Corte, que es un montón de dinero”.

Ofreció que este miércoles, cuando vence el plazo para presentar las renunciaciones, informará sobre el monto del retiro, “pero es un porcentaje muy importante de lo que ganan cada mes”.

Al comentar el anuncio de panistas, como Roberto Gil Zuarth, ex

secretario particular de Felipe Calderon, que participaron en la elección para ministro, la Presidenta indicó: “que decida el pueblo; qué bueno que ya levantaron la mano”.

También condenó cualquier abuso contra las mujeres, al comentarle sobre denuncias de acoso en el Poder Judicial. “Siempre es condenable cualquier abuso, y

particularmente los abusos por razones sexuales a mujeres en el ámbito laboral”.

Destacó el avance en la aprobación de leyes de protección a las mujeres, pero “evidentemente nuestro objetivo es proteger a las mujeres y que se erradique esta forma de abuso, que no sólo no es correcta, sino es condenable”.

DUEÑOS DEL INSTRUMENTO MAGÚ



GUSTAVO CASTILLO, IVÁN EVAIR
SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

Los siete integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no participarán en la elección para renovar ese tribunal y que tienen previsto renunciar en estos días con efecto el 31 de agosto de 2025, se retirará con pensiones mensuales de entre 78 mil 164 y más de 200 mil pesos, según fuentes documentales.

El periodo del ministro Luis María Aguilar Morales concluye en noviembre próximo y cuatro de los siete ya tienen otras pensiones.

Los ministros que tienen previsto renunciar son Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara, Norma Lucía Piña Hernández (actual presidenta de la Corte) y Ana Margarita Ríos Farjat.

Aguilar pasará a retiro el 30 de noviembre, al cumplir los 15 años para los cuales fue designado al cargo. Aunque renuncie ya no podría competir por un asiento en el pleno.

Pensiones mensuales de algunos ministros rebasarán 200 mil pesos

Luis María Aguilar, el que más ingresará por su separación

De acuerdo con información de la SCJN, sólo con base en el salario, sin considerar otros beneficios, los ministros obtendrán las siguientes cantidades por haber de retiro:

Luis María Aguilar Morales recibirá cien por ciento, con un salario cercano a 206 mil 947 pesos.

Mario Pardo Rebolledo, designado el 10 de febrero de 2011, y que cumplirá 14 años seis meses en el cargo el 31 de agosto de 2025, recibirá 96.66 de su salario actual de 200 mil 35 pesos mensuales.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, designados el primero de diciembre de 2012, y que para el 31 de agosto de 2025

cumplirán 12 años ocho meses como integrantes de la Corte, obtendrán 84.44 por ciento de su salario. La pensión, sin considerar otras prestaciones, rondará 174 mil 746 pesos mensuales.

Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek, designados el 10 de diciembre de 2015 y quienes cumplirán nueve años ocho meses de ejercer su función el 31 de agosto de 2025, tendrán derecho a un haber de retiro de 64.44 por ciento. La información del máximo tribunal proyecta una pensión mensual de 133 mil 357 pesos.

Juan Luis González Alcántara llegó a la Corte el 20 de diciem-

bre de 2018. Cumpliría seis años y cinco meses en el cargo a fines de agosto del año próximo, por lo que se podrá retirar con una pensión de 44.44 por ciento de su salario actual, esto es, 91 mil 967 pesos.

Margarita Ríos Farjat, igual que González Alcántara y nombrada el 5 de diciembre de 2019, cumplirá cinco años ocho meses en el cargo para el 31 de agosto de 2025. Recibirá el 37.77 de haber de retiro, por lo que, según las estimaciones de la Corte, la pensión será de unos 78 mil 164 pesos mensuales.

El artículo 183 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judi-

cial de la Federación prevé que, al retirarse, los ministros en activo tendrán derecho a un haber vitalicio de cien por ciento del ingreso mensual durante los dos primeros años y de 80 por ciento después. Si se retiran antes de los 15 años en el cargo, recibirán el recurso de forma proporcional al tiempo de su desempeño.

Al menos cinco de los ocho ministros dimitentes ya tienen pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), según sus declaraciones patrimoniales de 2024.

Por ese concepto reportaron ingresos de 186 mil pesos (Laynez Potisek), 146 mil 581 (Piña Hernández), 94 mil 910 (Pardo Rebolledo), 88 mil 272 (Aguilar Morales) y 76 mil 116 (Pérez Dayán).

Presentan ministros primeras de las ocho renunciaciones a la SCJN

Hoy, aseguran, se divulgarán los otros retiros

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y GUSTAVO CASTILLO

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se presentaron ayer las dos primeras renunciaciones de ministros de las ocho anunciadas, y se prevé que hoy se formalicen las siete restantes, en el contexto de la reforma judicial.

La primera en hacerse pública fue la del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, a través de una carta dirigida al presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en la que resalta que “esta renuncia no implica una aceptación tácita de la constitucionalidad de la reforma” y que no se considera “un candidato adecuado para un cargo que dependa del apoyo popular”.

Y es que con las renunciaciones —a consideración del Senado— siete ministros de ellos declinan en auto-

mático a participar en 2025 en las elecciones electorales por cargos judiciales, nuevo método que instauró la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

El ministro Luis María Aguilar es el único de los ocho referidos ministros que, aun que no renuncie, no podría participar en la contienda electoral porque el próximo 30 de noviembre pasará al retiro, al cumplir el periodo de 15 años en la Corte para el que fue designado.

En la misiva del ministro Alfredo Gutiérrez resalta que su renuncia no es una aceptación de la constitucionalidad de la reforma, vigente desde el 16 de septiembre pasado.

“Procedo conforme a la presunción de validez que toda norma merece mientras no sea revocada por un tribunal competente. Pero como tantas cosas en el derecho, esa presunción es provisional, frágil y tal vez destinada a desaparecer

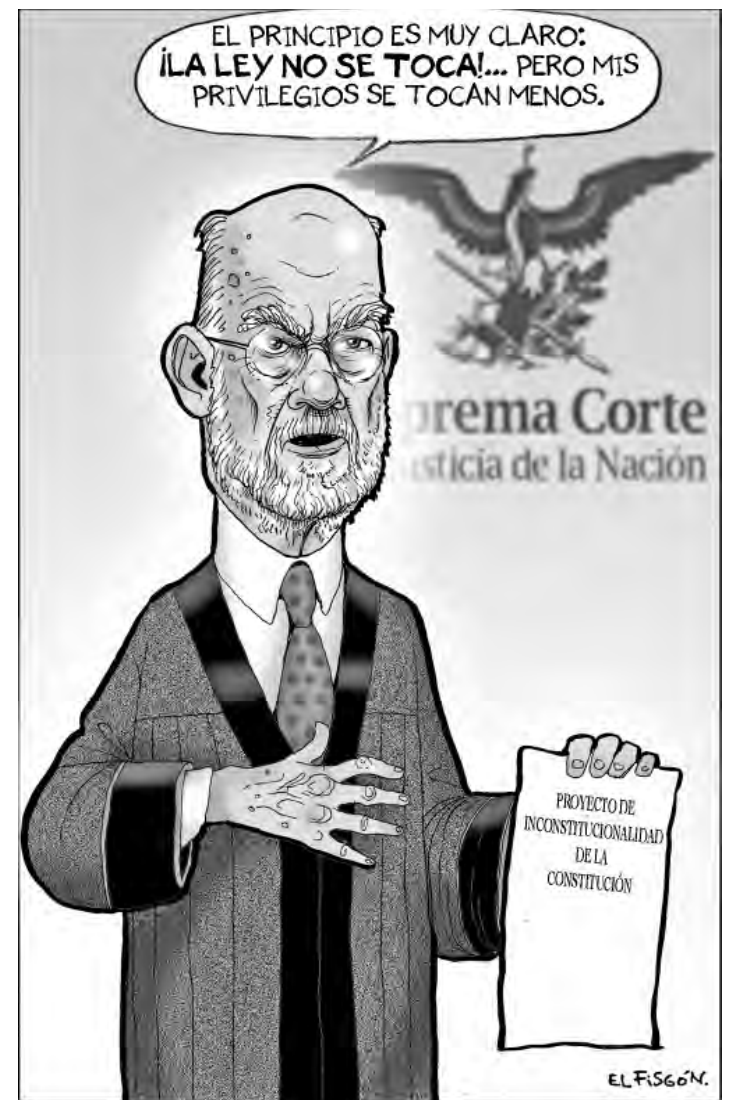
cuando la Corte emita su juicio final. Hasta entonces seguiré las reglas vigentes”, expone.

La misiva recuerda que el 27 de noviembre de 2012 aceptó servir como ministro de la Corte y su encargo lo comprometió a “mantener viva la promesa de justicia”.

Por la noche, se difundió la carta de renuncia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien ingresó a la Corte el 10 de febrero del 2011. Expuso que renuncia tras más de 40 años de carrera judicial, “con un expediente limpio”.

“Rechazo enérgicamente las injurias, insultos e infundios de los que he sido objeto como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostengo la relevancia que tiene la Carrera Judicial en la Impartición de Justicia y presento mi renuncia no como un acto de conveniencia sino de congruencia personal”, concluye.

EXPERTOS EN JURISPRUDENCIA • EL FISGÓN



El Senado puede rechazar las dimisiones: Fernández Noroña

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que las dimisiones de ministros pueden, si el pleno lo aprueba, no aceptar las renunciaciones de los ministros de la Suprema Corte que ya lo anunciaron.

“Toda la reforma está a discusión, como lo ha planteado el ministro Juan Luis González Alcántara, entonces los ministros no aceptan la elección, pero quieren irse con sus haberes”, por lo que el Senado podría no aceptarlas, agregó.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Óscar Cantón, comentó que las renunciaciones de los ministros están dentro de lo establecido en la reciente reforma judicial y ello significa que no podrán participar en la contienda, pero se retirarán con sus liquidaciones millonarias.

En el caso específico del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que fue quien hizo ya pública su renuncia, el senador de Morena deploró que en la misma critique la reforma, pero se acoja al tránsito séptimo de la misma, que le permite una renuncia que se hará efectiva hasta agosto, para poder gozar de sus privilegios.

En tanto, en la Cámara de Diputados, el grupo de Morena consideró que las renunciaciones anunciadas son “un acto soberano”, pero demuestra que, a pesar de la disputa por aceptar o no la reforma al Poder Judicial de la Federación, “se están sometiendo a lo que prevé la Cons-

titución y sus artículos transitorios”.

El coordinador Ricardo Monreal consideró obvia la renuncia anticipada de los ocho ministros, pues si no lo hacían antes del cierre de la convocatoria podrían no recibir sus haberes, los cuales son beneficios “que duran toda la vida. Y recursos como gasolina, servicios médicos, y si el Senado no acepta las renunciaciones, podrían no recibirlos”, indicó.

En el artículo séptimo transitorio de la reforma aprobada el 3 de septiembre, se prevé que los ministros que concluyan su cargo por no postularse a la elección de 2025 o no resulten electos en ese proceso, no recibirán un haber de retiro, salvo cuando presenten su renuncia antes del cierre de la convocatoria y con vigencia a partir del 31 de agosto de 2025. La coordinadora del PAN, Noemí Luna, consideró esa postura como “una ridiculez más, parte de su narrativa perversa, pero de concretarse sería un atentado contra los derechos laborales de los ministros”.

Recordó que el partido guinda dejó salvaguardados los haberes de retiro, pero ahora amenazan con no pagar, en el ejercicio de “una doble moral, porque ellos mismos tienen en sus filas a los ministros en retiro Olga Sánchez Cordero y Arturo Zaldívar, que todavía cobran” su pensión.

Andrea Becerril, Georgina Saldierna, Enrique Méndez y Fernando Camacho

Obtiene simpatías plan para conteo de votos de la elección de juzgadores

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El ministro Juan Luis González Alcántara “no ha pretendido por sí solo detener el trabajo de los legisladores” respecto de la reforma al Poder Judicial, pues “está haciendo una propuesta de solución que necesita al menos otros siete votos de sus 10 compañeros, pero esto pasa por una deliberación que será pública y que eventualmente será votada. No nos equivoquemos, no es una decisión es sólo un proyecto de un ministro”, afirmó el magistrado Juan José Olvera López, durante la conferencia de jueces.

Durante un encuentro con la prensa, señaló que se debe “dejar en claro que se trata de un proyecto de sentencia, no de una decisión, lo que implica que es un proceso deliberativo de las decisiones judiciales en los órganos colegiados, como es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Emite la SCJN un proyecto que atiende cinco acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la

reforma judicial, y su propuesta plantea echar abajo la elección de jueces y magistrados, al considerar que la anulación de las elecciones de los más de mil 600 impartidores de justicia se justifica “aun sin analizar la mera elección popular como un método compatible con el régimen democrático y republicano para la elección de personas juzgadoras, es claro que tanto el sistema de postulación de candidaturas como el sistema de listas generado para la votación, corrompen los fundamentos de nuestra República representativa y democrática”.

Selección válida

Pero válida la elección popular para integrantes de la SCJN, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Consejo de la Judicatura.

A ese respecto, el magistrado Juan José Olvera López planteó que el cargo de presidente de la República y los legisladores se entiendan que naturalmente sean electos por el pueblo, pero que

“en el caso de la función judicial, es una función técnica que sirve de contención a los abusos de poder de los otros dos poderes”.

En tanto que los impartidores de justicia y su designación en los cargos de jueces y magistrados “tienen otra naturaleza” y que lo estipulado en la reforma al Poder Judicial “no cumple con los principios básicos que la propia Constitución establece”.

Por otra parte, la jueza Lucía del Carmen Flores Gaytán señaló que una de las fallas que presenta la reforma Poder Judicial y que requiere poner atención se relaciona con más de 100 casos de quienes ya tomaron protesta como jueces en diversas especialidades y no se le ha adscrito a ningún juzgado desde hace dos años.

“La llamada reforma judicial no nos incluye en ninguna parte ni en las leyes secundarias. Nuestra intención es hacer pública esta situación, que la sociedad sepa y que los poderes que tengan la intención de atender la problemática puedan disipar todas y cada una de las dudas que tenemos de qué va a ocurrir con nosotros.”



LA DECISIÓN, EL JUEVES

La SCJN analiza candidatos para el comité de evaluación del PJJ

Cada ministro presentará 3 propuestas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En sesión privada del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ministros presentaron ayer cada uno tres propuestas de juristas para elegir de entre ellos a los cinco integrantes del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ), que será el primer filtro para seleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros. Mañana jueves llevarán a cabo la votación.

Hasta ayer, sólo se habían hecho públicos los nombres de las propuestas de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Entre los candidatos que reveló ayer Batres Guadarrama propuso a María Estela Ríos González, ex consejera Jurídica de la Presidencia de la República con Andrés Manuel López Obrador y ex candidata a ministra de la Corte en 2023, nominada por el mismo ex mandatario.

También se mencionó a Bertha Galeana Cisneros, actualmente presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y ex presidenta del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Y a Miguel Ángel de los Santos Cruz, actual director de la Facultad de Derecho en el Campus III y ex secretario ejecutivo del Centro de

Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas.

Fuentes de la Corte dijeron a *La Jornada* que el pasado lunes en sesión privada se planteó que la ministra Norma Piña eligiera a los cinco integrantes del Comité del PJJ, lo que generó inconformidades de parte de algunos ministros.

Por ello, se decidió que cada uno de los 11 togados presenten tres propuestas, para que este jueves se vote por cédulas, ya que es la fecha límite que tiene el PJJ para establecer el Comité.

La semana pasada, las ministras Ortiz Ahlf y Esquivel Mossa presentaron su propuesta conjunta de cinco juristas: Raúl Plascencia Villanueva, ex titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Ruth Villanueva Castilleja, ex subprocuradora de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la entonces PGR.

También Silvia Gabriela Ortiz Rascón, secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a la ponencia de la ministra Esquivel, Leoba Castañeda Rivas, ex directora de la facultad de Derecho de la UNAM (2012-2016) y Manuel Becerra Ramírez, especialista en derecho internacional público.

“El lunes surgieron inconformidades entre los integrantes del máximo tribunal

Morena elige 5 expertos para el ente de valoración

La Cámara de Diputados y el Senado declararon ayer constituido el comité de evaluación que se encargará, por parte del Congreso, de elegir a los mejores candidatos que irán a la elección de ministros, jueces y magistrados en junio de 2025.

La instancia quedó conformada por cinco especialistas en derecho que a decir de la oposición están vinculados a Morena, y este miércoles rendirán protesta en una sesión que se efectuará en la cámara alta.

Desde el lunes, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados morenistas, anticipó que negociaría la lista con su homólogo en el Senado, Adán Augusto López Hernández, y a las críticas por la composición del comité, sostuvo ayer que la oposición declinó proponer nombres.

En San Lázaro, de forma simultánea a la lista, el pleno aprobó también los requisitos para ser integrantes del comité, debido a que en la reforma al Poder Judicial no existen, laguna que fue objetada desde semanas atrás por la oposición.

Durante la discusión del acuerdo, Paulina Rubio (PAN) resaltó la relación política de los integrantes del comité con Morena y alertó que ello se traducirá en perfiles de can-

didatos a jueces, magistrados y ministros palmeados por ese partido.

“Son tan burdos, que vienen a esta tribuna a decir que cumplen los requisitos mínimos, cuando no había ningún requisito mínimo en la ley ni reglas claras para la integración del comité. El único requisito que pusieron es que fueran cercanos y demostraran que habían participado en la 4T”.

Monreal insistió que en la Junta de Coordinación Política, PAN y PRI anticiparon que no presentarían ningún nombre y por lo tanto “no teníamos otros nombres de valoración para poder seleccionar algunos perfiles más”.

Lilia Aguilar Gil (PT) expuso que, con la integración del comité, se inicia el proceso de elección en el Poder Judicial, y aprovechó para cuestionar la renuncia de ocho ministros al cargo. “¿Dirán ustedes que se rindieron, que es un ejercicio de sensatez? No, es porque quieren retirarse con todos sus haberes, con sus canonjías”.

En el Senado, el panista Ricardo Anaya destacó que su partido no puede avalar este comité que no es más que la representación de Morena para poner a los suyos en el Poder Judicial y para tomarlo por asalto.

La priísta Carolina Viggiano dijo, a su vez, que no va a decidir el pueblo, sino esta comisión que “seguramente tiene su origen en Tabasco y Zacatecas, porque así se repartieron los espacios para poder incidir en quién será el juez”.

Del PVEM, Luis Alfonso Silva calificó los señalamientos de los opositores como falaces. “Quieren hacerle creer al pueblo”, a través de argumentos falsos, que la elección de magistrados, ministros y jueces la va a controlar un partido político.

“Ahí, se refleja la soberbia de la oposición reaccionaria y conservadora, no pueden concebir que el pueblo tenga la capacidad de

elegir a uno de los tres poderes”, enfatizó.

Enrique Méndez, Fernando Camacho, Georgina Saldierna y Andrea Becerril

ALLÍ ESTÁ EL DETALLE ● ROCHA



“Hoy rendirán protesta en una ceremonia en el Senado

El 5 de noviembre la Corte discutirá proyecto de la reforma

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó ayer que será hasta el martes 5 de noviembre cuando discutan el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual invalida los puntos torales de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ), vigente desde el pasado 16 de septiembre.

El proyecto propondrá depurar varios artículos de la reforma judicial, principalmente anular la elección popular de jueces y magistrados, pero a la par dar luz verde a las elecciones por la misma vía de los integrantes del pleno de la Corte, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJJ) y de la Judicatura.

El pasado lunes trascendió que el proyecto se discutiría en la sesión pública del próximo jueves, pero ayer, en sesión privada, el pleno programó la fecha hasta el martes, ya que los ministros continuaban al momento con la discusión del comité de evaluación del PJJ, que participará en la elección de candidatos a jueces, ministros y magistrados.

El proyecto del ministro resuelve las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PRI, PAN y MC, pero desecha las del Partido Unidad Democrática de Coahuila y de legisladores de Zacatecas. En este, también se propone invalidar de la enmienda la figura de “jueces sin rostro”, entre otras en materia de amparo.

Atención prioritaria

El presidente del Senado de la República, el morenista Gerardo Fernández Noroña, pidió a la Corte dar “atención prioritaria” a resolver las cinco acciones de inconstitucionalidad y una controversia constitucional en contra de la reforma judicial, admitidas por el ministro González Alcántara.

La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, declaró fundada la solicitud y dio al ministro ponente un plazo de cinco días, a partir de ser notificado, para que presente un informe del estado procesal que guardan los requerimientos.

Mismo plazo se da al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que informe a la Corte qué asuntos se encuentran radicados en los tribunales de circuito, tribunales de apelación y juzgados de distrito, relacionados al decreto impugnado.

DINERO

Trump amenaza; Sheinbaum contesta con fuerte esquema de seguridad // Reaparece Gertz en la mañanera // Que renuncien, pero sin pensión

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿SERÍA CAPAZ DONALD Trump, en un imaginario regreso a la Casa Blanca, de expulsar a millones de migrantes de Estados Unidos? ¿Debemos creer que

lanzaría una expedición armada en territorio mexicano para capturar *narcos* e incluso un ataque para liquidar a supuestos “terroristas”? No sabemos hasta qué punto son baladronadas para captar votos, pues en su campaña anterior lanzó muchas amenazas que no cumplió.

PERO EN LOS últimos cuatro años ha vivido experiencias traumáticas –dos intentos para asesinarlo– y observadores de su país advierten que es un hombre ofuscado. Recuérdese que seguidores radicales de Trump trataron de dar un golpe de Estado en el Capitolio dos meses después de su derrota electoral.

Esquema de seguridad reforzado

LA PRESIDENTA SHEINBAUM dedicó gran parte de su mañanera a demostrar cómo han bajado los niveles de la delincuencia. Asistió el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Desde luego los actos violentos que han ocurrido en diversas regiones de México –y se han recrudecido en Sinaloa– no tienen que ver con terrorismo. Son choques entre bandas de delinquentes por el control del mercado de las drogas y la extorsión, no movimientos ideológicos. Gertz Manero informó que no ha recibido información suficiente como respuesta a la solicitud de la Fiscalía a las autoridades de Estados Unidos sobre el secuestro en territorio mexicano del capo Ismael *El Mayo* Zambada. Ha recibido alguna, pero no toda; han omitido la relativa a la avioneta que fue usada para conducirlo a Estados Unidos. Tenía una matrícula falsa.

García Harfuch, investigación e inteligencia

POR SULADO, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, insistió en su estrategia que privilegia atender las causas de la delincuencia y la inteligencia. Hizo énfasis en la ley del sistema nacional de investigación e inteligencia, “un mecanismo de coordinación de instancias de seguridad que permita la vinculación de las instituciones de seguridad con la FGR, las

fiscalía estatales y policías locales”. Cumple su primer mes la luna de miel de 100 días para dar resultados concretos. También estuvieron en la mañanera los secretarios de Defensa y Marina, Ricardo Trevilla y Raymundo Pedro Morales.

Ave de mal agüero

EL EX EMBAJADOR de Estados Unidos Christopher Landau gustaba recorrer la provincia con su familia; es un apasionado de la comida mexicana. Inopinadamente reapareció en el escenario con un mensaje sombrío. “Si hay un ataque terrorista en Estados Unidos cometido por alguien que cruzó la frontera desde México, esa frontera nunca regresará a la normalidad. Yo no culpo a México por la ola descontrolada de migración que ambos países estamos experimentando –esa es culpa de la administración Biden-Harris en Estados Unidos–, pero nuestra relación bilateral sufrirá las consecuencias. Olvidense de agilizar el comercio fronterizo, eso se atoraría como las aeropuertos después del 11-S. Es una de las muchas razones por las cuales creo de todo corazón que una continuación de las políticas de nuestro gobierno actual (Biden-Kamala) sería un desastre para la relación bilateral. Tendré más que decir en los próximos días”. Ya veremos qué dice, pero es evidente que México es un señuelo en la campaña presidencial.

Díselo a Claudia

Asunto: la papelerera de Claudio X.

MUY CIERTA LA denuncia que hacen respecto a la contaminación por parte de esa papelerera, Kimberly Clark; donde llega destruye todo ecosistema, aparte de que se apropia del agua limpia para su proceso. En Veracruz ha contaminado el río Blanco por decenas de años impunemente, toda esa suciedad va contaminando otros afluentes hasta llegar a la laguna de Alvarado. Y todo con el poder del patriarca Claudio Xicoténcatl González Laporte.

Twitterati

QUE RENUNCIEN, PERO sin pensión. Nadie los corrió, ellos quieren renunciar. Su finiquito debe ser por renuncia. Ya robaron mucho al pueblo de #México #JuicioPolíticoA8Ministros. Gusi García @GUSI_ESESOYYO

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

SALUDOS DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



▲ La panista Noemí Luna aprovecha un receso en la sesión de ayer en San Lázaro

para sostener una videoconferencia vía celular. Foto Yazmín Ortega Cortés

Van 6 consejeros del INE contra reforma que da poder a Taddei para designar cargos

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Por la vía de la controversia constitucional, un grupo de seis consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pretende echar abajo las atribuciones que el Legislativo dio a la presidencia del órgano para designar directivos.

Igualmente buscan revocar las nuevas facultades de la Junta General Ejecutiva relacionadas con tomar acuerdos sin someterlos a ratificación del Consejo General, incluido lo relacionado con la elección de juzgadores.

El argumento central de los inconformes es que la reforma viola la autonomía y colegialidad del INE y, por tanto, “pone en riesgo” su funcionamiento y la calidad de la organización de las elecciones.

El documento de solicitud para que la Secretaría Ejecutiva del INE interponga la controversia constitucional en la Corte a más tardar el 19 de noviembre está firmada por los consejeros Arturo Castillo, Carla Humphrey, Dania Ravel, Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera.

Los seis tendrían mayoría frente a sus cinco colegas: Guadalupe Taddei, presidenta; Norma de la Cruz, Jorge Montaña, Rita Bell López y Uuc-kib Espadas.

El asunto no tiene precedente y por lo pronto está agendado como el último punto de la sesión de este miércoles, además de que es un elemento más que aleja a los bloques de

consejeros en momentos en que deben diseñar la elección de juzgadores.

Igualmente, en la sesión de hoy se dejó fuera el tema del presupuesto del INE para el año entrante; en el presupuesto específico para lo relacionado con la reforma judicial no pueden participar los partidos, de ahí que por primera vez habrá dos sesiones para ese punto, primero el presupuesto general del órgano (unos 27 mil millones de pesos, incluidas aquí las prerrogativas o financiamiento público para partidos políticos nacionales) y luego el dinero para la elección de juzgadores, cuya perspectiva es un gasto de 13 mil 200 millones de pesos.

En cuanto al primer tema, según funcionarios consultados, los únicos antecedentes de que el INE acuda a la Suprema Corte para revertir un tema electoral se relacionan con un tema de presupuesto y recientemente contra la reforma electoral, pero no a partir de una resolución del consejo, sino por determinación de su presidencia.

Ahora seis consejeros ordenarían a la Secretaría Ejecutiva tramitar la controversia para anular así la reforma a los artículos 45 y 48 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), aprobada por el Legislativo, precisamente como parte de la reforma judicial.

Los firmantes señalan que la reforma a la Legipe significa “un retroceso en el diseño institucional del INE en detrimento de la colegialidad, la pluralidad y la calidad del funcionamiento de la autoridad electoral”.

Multa el TEPJF a Morena por no destinar 30% de spots a sus candidaturas legislativas

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó a Morena con 325 mil 710 pesos por no destinar al menos 30 por ciento de sus spots para promover candidaturas legislativas, y, en cambio, hacer énfasis en la presidencial.

“Es decir, el partido empleó una estrategia propagandística para promocionar su candidatura presidencial por encima de las legislativas”, señaló la sala especializada en el proyecto aprobado este martes.

Morena usó 85.12 por ciento de sus prerrogativas (espacios en radio y televisión) para divulgar mensajes de su candidata presidencial, lo que se contrapone con el artículo 171 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, de 53 promocionales de radio y televisión pautados

por ese partido, 33 se destinaron únicamente a difundir la elección presidencial; tres para difundir sólo la elección de candidaturas a senadurías (no pautó para diputaciones) y en 17 difundió, de forma conjunta, las candidaturas presidencial, al Senado y a la Cámara de Diputados.

En términos de impactos (número de veces en que se transmite un spot), la candidatura presidencial fue difundida en 4 millones 299 mil 75 impactos (85.12 por ciento del total), mientras las candidaturas legislativas en 751 mil 700 impactos (14.88 por ciento).

En asunto aparte, la sala especializada impuso también a la empresa Total Play una multa de 487 mil pesos por conducta reincidente de no transmitir la pauta ordenada por el Instituto Nacional Electoral, por lo que además de hacer el pago de la sanción deberá reponer el tiempo.

Fabiola Martínez y Lilian Hernández



**TREN
MAYA**
TS'IMIN K'AAK

Gobierno de
MÉXICO

Viaja en *familia* con
TREN MAYA



¡vive!
**#Viajesque
transforman**



ASTILLERO

Reforma judicial: compás de espera // Ondulaciones retóricas // Corte sesionará el 5 // Taddei: regalo controvertible

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA SHEINBAUM hizo ondulaciones retóricas, pero no cerró las puertas a la posibilidad de que la Corte termine acotando la reforma judicial. Los juzgará la historia, dijo, pero no fue tajante en asegurar que la elección de jueces y magistrados se llevará a cabo de manera inequívoca.

“ESTOS MINISTROS Y ministras –declaró la Presidenta en su mañanera– que van a votar en estos días sabiendo que su voto va contra la Constitución, cuando ellos y ellas supuestamente son el resguardo de la misma, también van a pasar a la historia y también el pueblo va a decir cómo se comportaron en un momento de transformación tan importante para el país” (<https://goo.su/h6LxW>). Y de los siete ministros que se aseguraba renunciarían a competir en las elecciones de junio próximo sólo Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena lo había hecho público, al menos a la nocturna hora de cerrar la presente columna.

ASÍ QUE LA propuesta negociada o negociadora del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá (propuesto al cargo el 6 de diciembre de 2018 por el presidente entrante, López Obrador) atemperó algunas posiciones del grupo políticamente dominante (sólo Gerardo Fernández Noroña hizo piruetas declarativas para esbozar que habría la posibilidad de no aceptar las renunciaciones de los ministros).

EN ESOS TANTEOS entre las dos partes contendientes, la Corte anunció que sesionará el próximo 5 de noviembre (cuando la atención mundial estará centrada en las elecciones presidenciales de Estados Unidos) para resolver sobre las diversas objeciones a la reforma judicial que le han sido presentadas. En tal sesión crucial se tendrá la ponencia de “autocontención” del ministro González Alcántara Carrancá como punto de referencia para rechazo, aprobación o modificación.

CON UN AGREGADO polémico al suspenso, pues es muy probable que cuando se celebre

dicha sesión de la Corte ya haya sido aprobada a toda velocidad por las cámaras federales y la mitad de los congresos estatales, y promulgada en el *Diario Oficial de la Federación*, la reforma legislativa que prohibirá a los jueces revisar e impugnar dicho tipo de reformas. Es de suponerse que tal blindaje no tendría efectos retroactivos sobre un proceso en curso de la Corte, pero ciertamente añade conflictividad al asunto de por sí candente.

EN MEDIO DEL barullo, mientras la atención pública se centraba en el tema general de la reforma judicial, legisladores morenistas regalaron a la actual presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, la facultad de tomar decisiones administrativas importantes sin respetar el sentido de colegialidad que había mantenido tal órgano autónomo. Sus antecedentes (en las denominaciones IFE e INE), y ella misma, batallaron largamente para conseguir la aprobación de nombramientos de funcionarios importantes y otras decisiones operativas.

AHORA, CON LAS sorpresivas reformas hechas por la mayoría morenista a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Taddei no necesitará la aprobación de la mayoría del Consejo General para nombrar directores ejecutivos y puestos claves de la Junta General Ejecutiva (vale recordar que hasta ahora, precisamente por los disensos entre los consejeros, el INE de Taddei no ha podido designar titulares definitivos, sino solamente “encargados de despacho”).

PUES BIEN, HOY seis de los 11 consejeros electorales solicitarán, en sesión extraordinaria de Consejo General, que el INE presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional para declarar inválida la reforma morenista que eliminó parte sustancial de la colegialidad de tal instituto.

Y, MIENTRAS HA reaparecido Alejandro Gertz en las mañaneras para asegurar que tiene pruebas de que lo de *El Mayo* Zambada fue un secuestro y para quejarse de la falta de cooperación de Estados Unidos para esclarecer lo que el pasado 25 de julio comenzó en Culiacán y aterrizó en un aeropuerto del vecino país, ¡hasta mañana!



▲ El titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, reapareció ayer en la mañanera

acompañado de los secretarios de la Defensa, Marina y Seguridad. Foto Presidencia

Renuncia al PRI la senadora que no votó contra el blindaje de las reformas de la 4T

Abandonó la sesión del jueves antes de tiempo por motivos de salud, asegura

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

La senadora Cynthia López Castro anunció ayer que deja su militancia de 21 años en el PRI y sale de la banca del partido “por diferencias” con la dirigencia, ello en medio de la controversia surgida a partir de la madrugada del viernes en que abandonó el salón de plenos para no votar la reforma que impide interponer amparos y cualquier otro recurso jurídico contra reformas constitucionales.

No quiso precisar si se incorporará a Morena, dijo que por lo pronto se mantendrá como legisladora sin partido, insistió en que no votó porque se sintió mal de salud y rechazó que antes lo hubiera consultado con el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández. Se quejó también de ser objeto de una “campaña de linchamiento político en redes sociales” desde el pasado viernes.

Más tarde, el senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reveló que López Castro fue expulsada desde el momento mismo en que, “sin justificación alguna”, abandonó el salón de sesiones y no votó en contra, como era el acuerdo del grupo priísta. Por estatutos, agregó, ese hecho amerita la separación.

Alito hizo notar que López Castro tenía derecho de audiencia, pero no se presentó a la reunión de la banca priísta, ya que antes públicamente anunció la separación del PRI, así que queda expulsada del partido y del grupo priísta. Puso en duda que se hubiera ido por motivos de salud. “Subió a tribuna a posicionarse contra la reforma y luego se fue”, expuso y puso de ejemplo al senador Miguel Riquelme, quien se presentó a otra votación clave “después de una operación delicadísima”.

Por su parte, la senadora López Castro insistió en que le subió la presión, se sentía mal y por ello se retiró y ya no votó, pero dijo estar contra esa reforma.

Insistió en que deja las filas del PRI porque “ya no comulga con ese partido, ni se siente a gusto”. De todas formas, manifestó, seguirá representando los derechos de sus votantes.

Niega consejero del CJF que el trabajo se haya detenido, pero el ingreso de asuntos cayó 90%

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La administración de justicia no se ha detenido y hoy un alto porcentaje de órganos jurisdiccionales brindan servicio con normalidad, aseguró el consejero de la Judicatura Federal José Alfonso Montalvo Martínez. El también presidente de la Comisión de Carrera Judicial informó que durante la suspensión parcial de actividades del Poder Judicial Federal (PJF) se han atendido más de 30 mil casos urgentes a nivel nacional.

De acuerdo con registros de la Dirección General de Estadística Judicial, desde la suspensión de labores a la fecha, los juzgados y tribunales del país han atendido 30 mil 723 casos urgentes. La lista del 19 de agosto al 23 de octubre indica que, del total de asuntos resueltos, 14 mil 56 fueron relacionados con juicios de amparo indirecto, 5 mil 649 proce-

sos civiles o administrativos, 4 mil 490 medidas precautorias, 2 mil 199 relacionados con proceso penal acusatorio, mil 704 quejas, 515 amparos en revisión, 479 amparos directos, 251 causas penales, 242 impedimentos y 200 procedimientos de huelga, por mencionar algunos.

Sin embargo, según datos estadísticos, durante agosto y septiembre los ingresos de asuntos en los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) disminuyeron más de 90 por ciento respecto a enero de este año, pues en ese mes los juzgados y tribunales del país recibieron 211 mil 702 casos.

Según los registros, en febrero de este año, a los tribunales y juzgados ingresaron 211 mil 409 nuevos asuntos; en marzo, 164 mil 280; en abril, 191 mil 725; en mayo, 186 mil 482; en junio, 165 mil 305; en julio, 90 mil 964; en agosto, 22 mil 174, y en septiembre sólo se tramitaron 2 mil 880.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2778 DÍAS



2725 DÍAS



REAPARECE TITULAR DE LA FGR EN LA MAÑANERA

Reprocha Gertz la falta de información de EU sobre el “secuestro” de *El Mayo*

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Aun cuando en México está probado el secuestro del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada para su traslado a Estados Unidos, el gobierno de ese país no ha proporcionado a México toda la información que tiene en su poder, señaló el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Aseveró que “no nos dicen” nada a pesar de que la FGR ha hecho las gestiones en el marco del derecho internacional.

Al participar en la conferencia presidencial, Gertz Manero afirmó que hay información muy importante que no han compartido con México a pesar de que se solicitó conforme a lo que la ley permite al gobierno mexicano. Sólo “nos han contestado algunas cosas”.

De entrada, datos de la aeronave que trasladó a Zambada y Joaquín Guzmán López tenía la matrícula clonada y por eso se tiene que identificar bien la unidad, pero “fundamentalmente al piloto, ¿por qué?, porque ningún piloto, ningún avión puede llegar a un aeropuerto fronterizo de Estados Unidos si no llena una serie de requisitos. Son obligatorios para todos”. Cuestionó: “¿por qué no detuvo al piloto?, porque no hay un protocolo que nos diga cómo entró”.

Son datos que son útiles y fundamentales, los cuales se están requiriendo. Señaló que conforme se vayan desahogando las audiencias del juicio contra Zambada tendrá que salir esta información que está en poder de autoridades estadounidenses. Además, existen otros elementos relacionados con Guzmán López (hermano de Ovidio, ambos hijos de

Joaquín Guzmán López, *El Chapo*) citando “las facilidades de orden procesal que están teniendo en Estados Unidos, que también son públicas y todos las conocemos”.

—¿Cómo llevan el caso del gobernador Rubén Rocha? ¿Si hubo esta salida o no de México?

—La fiscalía tiene que ser muy concreta cuando tiene datos de prueba. Conforme hemos tenido datos de prueba en razón de los funcionarios de la fiscalía estatal que estaban interviniendo en una acción que se llevó a cabo en una gasolinera, que evidentemente está demostrado, se hizo público. Nosotros no vamos a hacer imputaciones mientras no tengamos las pruebas suficientes.

—¿Si lo tienen dentro del entorno de investigación?

—Mientras no tengamos la certeza no podemos hacer una afirmación.

Washington ya entregó datos relevantes del caso, responde el embajador

Salazar se dice extrañado de que en México no se celebre la captura del capo

EMIR OLIVARES ALONSO

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, hizo patente su extrañeza porque en ambas naciones no se esté celebrando “la victoria” de tener bajo custodia al capo Ismael *El Mayo* Zambada, cofundador del cártel de Sinaloa.

Ayer, en respuesta a las afirmaciones que por la mañana hizo el fiscal general de la República, Alejandro Gertz —quien dijo que no se ha recibido “información básica” sobre el caso y cuestionó cómo una aeronave con matrícula clorada pudo aterrizar en suelo estadounidense—, el representante de Washington en México aseveró que su gobierno ha entregado datos relevantes a las más altas esferas del gobierno mexicano.

Visiblemente molesto, el diplomático negó que el gobierno de su país haya realizado un operativo de captura en territorio mexicano y rechazó que haya alguna relación con el piloto de la aeronave en la que se trasladaron a El Paso, Texas, *El Mayo* y Joaquín Guzmán López —quien habría secuestrado al primero— y es hijo del otro fundador del cártel, Joaquín *El Chapo* Guzmán.

“Lo que pasó en Sinaloa (la captura) se debería celebrar por México y Estados Unidos, es una victoria grande lograda por los esfuerzos entre ambos países”, subrayó Salazar en conferencia realizada en la nueva sede de la embajada.

Recalcó que desde que se dieron esos hechos, el pasado 25 de julio, funcionarios del más alto nivel de la administración de Joe Biden estuvieron en contacto con sus pares mexicanos para dar detalles del caso.

Dijo que él mismo tuvo comunicación con autoridades mexicanas en los primeros días y, en los subsiguientes, el fiscal general de

Estados Unidos, Merrick Garland, y el secretario de Estado, Antony Blinken, enviaron diversas comunicaciones a Gertz y a la ex canciller Alicia Bárcena.

En una misiva, comentó el embajador, el fiscal Garland invitó a Gertz a participar en las inspecciones a la aeronave que aterrizó en El Paso; en otra más destacó que fue gracias a la “presión” y trabajo de la autoridad mexicana que el hijo de *El Chapo* decidió entregarse.

Mientras en una carta a Bárcena, Blinken aseveró que los hechos “fueron resultado del conflicto entre dos grupos criminales y la inmensa presión que las autoridades mexicanas, con el apoyo de Estados Unidos, han ejercido sobre las figuras de los cárteles en los últimos años”.

Ante la insistencia de los reporteros de por qué se permitió el aterrizaje en Estados Unidos de una aeronave sospechosa, el diplomático respondió: “Las personas más auténticas, sin corrupción (Blinken y Garland) diciendo lo que es verdad (en las cartas). ¿Qué fue lo que dijo el secretario Blinken? No se llevó a cabo ningún operativo policial en México, no era nuestro avión ni nuestro piloto ni nuestra gente; el piloto no era contratista ni empleado del gobierno de Estados Unidos ni ciudadano estadounidense. No sé qué se puede decir más claro. Las investigaciones tienen que seguir (...) No les puedo decir más francamente”.

Interrogado sobre si su gobierno se responsabiliza de la violencia que se ha desatado en Sinaloa tras la captura de Zambada, el representante de la Casa Blanca en México aseveró que en Washington se lamenta la violencia, pero que el resguardo de la seguridad recae en las autoridades de los dos países. “Pero decir que no hay problema y sí hay problema no está bien”.

Indicó que Estados Unidos seguirá la colaboración con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y está comprometido con la estrategia de seguridad de la mandataria.

¡ARRIBA LAS MANOS! ● HERNÁNDEZ



Anuncian reforma para dar capacidad de investigación a la SSPC

El gobierno federal prepara una nueva reforma constitucional a fin de dar “capacidad a la Secretaría de Seguridad para generar investigaciones que permitan coadyuvar con la Fiscalía General de la República en la investigación de delitos y cumplimiento de órdenes de aprehensión, siempre bajo la conducción del Ministerio Público Federal”, anunció el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

En paralelo, se promoverán modificaciones a la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, el cual es un mecanismo de

coordinación de las instancias de seguridad con la Fiscalía General de la República, las fiscalías estatales y las policías locales, dijo el funcionario durante la conferencia presidencial.

Al dar el reporte de los resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad en el primer mes del gobierno de Claudia Sheinbaum, la SSP informó que en este periodo se decomisaron 820 armas, de las cuales 535 provienen de Estados Unidos, lo que representa 65 por ciento del total asegurado, el resto corresponde a otros países. La principal vía de entrada de todo este armamento al país es a través de nuestra frontera norte.

Además se incautaron 61 granadas, 866 vehículos, 14 kilogramos de fentanilo, 13 toneladas de metanfetaminas, cuatro toneladas de marihuana, 21 kilogramos de heroína, 15.43 toneladas de cocaína, 11 millones 216 mil 376 pesos mexicanos, 991 mil 290 dólares estadounidenses. Se detuvo a 810 personas.

En el desglose por entidad, García Harfuch dijo que en Michoacán se aprehendió a 43 extorsionadores de productores de limón, permitiendo la apertura y operación de 75 empacadoras y procesadoras, lo que contribuyó a estabilizar el precio del limón. En Frontera Comala-

pa, Chiapas, otra zona agobiada por la presencia del crimen organizado, el despliegue de mil 949 efectivos ha permitido que la población civil realice sus actividades y se ha apoyado con acciones de labor social.

Se dio especial atención al municipio de Culiacán, Sinaloa, debido a la pugna interna entre dos facciones de un grupo delictivo. La Secretaría de la Defensa Nacional detuvo a Edwin Antonio N, alias *El Max*, jefe de una célula delictiva, quien es considerado uno de los principales generadores de violencia en Culiacán (lugarteniente de Ismael *El Mayo* Zambada).

Presente en la conferencia, el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, fue interrogado sobre presuntos excesos del personal militar en Sinaloa: “sistemáticamente no se violan los derechos humanos, porque también hay muchas ocasiones en donde hay heridos, a los que el mismo personal militar les proporciona los primeros auxilios o incluso los evacúan a las instalaciones hospitalarias más cercanas que haya”.

Sobre el video que se difundió de Culiacán, en el que soldados presuntamente instan a matar a un delincuente, mencionó que la fiscalía militar está enterada y ya investiga el caso.

Alonso Urrutia y Alma Muñoz

OCTUBRE, EL MES CON MÁS VÍCTIMAS

Bajaron mayoría de delitos, de 2019 a la fecha, según el secretariado de Seguridad

En contraparte, la extorsión aumentó 18.3% // Guanajuato, gobernado por el PAN, mantiene las cifras más elevadas

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

A partir de la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República y en los primeros 28 días del gobierno de Claudia Sheinbaum, la mayoría de los delitos disminuyeron, excepto la extorsión, que aumentó 18.3 por ciento.

De acuerdo con el primer informe de seguridad de esta administración, de 2019 a la fecha se redujo 13.4 por ciento la cifra de víctimas

al día de homicidios dolosos, al pasar de 100.9 a 75.3.

Pero si se compara el total actual con febrero de 2019 –inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador–, “cuando se dio el punto más alto” de esos delitos, según la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, la disminución fue de 25.4 por ciento en el promedio diario.

Destacó que la reducción fue resultado de la estrategia de construcción de paz aplicada por López

Obrador, aunque admitió que octubre es el mes donde más víctimas de ese delito se han presentado, comparado con datos de 2017, y Guanajuato, gobernada por el PAN, se mantiene como la entidad con el mayor número, con 2 mil 562.

Sinaloa –donde recientemente se han reportado hechos de violencia– se ubica en el lugar 18, con 655.

La funcionaria explicó que esa cifra aumentó a partir de la tercera semana de septiembre, “resultado de la pugna entre dos grupos rivales de la delincuencia organizada –en referencia a la confrontación entre *Los Chapitos* y la banda de Ismael *El Mayo Zambada*–. En los meses anteriores “era muy estable la tendencia”, sostuvo.

Respecto al fuero federal, indicó que entre enero de 2019 y septiembre de 2024 se registró una disminución de 19.5 por ciento en el promedio diario.

“El pico más alto también se tuvo al inicio de 2019, con 353.5 delitos al día, y septiembre de 2024 cerró con 202.9, lo que implica una reducción de 42.6 por ciento, el promedio más bajo desde 2015”, detalló.

En una comparación entre septiembre de 2019 y el mismo mes de 2024, los delitos contra la salud bajaron 35.1 por ciento; los relacionados con la delincuencia organizada, 40.9; los fiscales, 16.1; financieros, 67.1, y los relacionados con armas de fuego y explosivos, 10.6.

Indicó que en este año, 50 por ciento de los homicidios dolosos se concentran en siete estados: Guanajuato (2 mil 562), Baja California (mil 982), estado de México (mil 191), Chihuahua (mil 660), Jalisco (mil 514), Guerrero (mil 398) y Nuevo León (mil 365).

También dijo que de enero de 2015 a septiembre de 2024, la ten-

MEGAOFRENDA EN EL ZÓCALO



▲ Calaveras monumentales y otros elementos alusivos al Día de Muertos integrarán la megaofrenda que se exhibe a partir de hoy y hasta el 3 de noviembre en el Zócalo de la Ciudad de México, con la cual se rinde homenaje a las almas de quienes se han ido de este mundo. Foto Luis Castillo

Sheinbaum reforzará contacto con madres buscadoras

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que reforzará el contacto con organizaciones de madres y familiares buscadores de desaparecidos, porque “a través de las fiscalías estatales y la General de la República, así como de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) debemos apoyarlos”. En la mañana, indicó que también reforzará la CNB y mantendrá la línea que aplicó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador sobre el censo de personas no localizadas, porque “fue una metodología que diseñamos en la Ciudad de México” para encontrarlas.

Destacó que, en su momento, en la capital del país pusieron la característica de extrañadas, “porque a veces no es por motivos de violencia, sino sencillamente por su voluntad (que se van), pero se cuentan como desaparecidas en las fiscalías, porque así los reportaron”.

Vamos a reforzar la Comisión Nacional de Búsqueda con organizaciones de madres y familiares de buscadores, para que “podamos entrar en contacto con algunos de ellos que, sabemos, están haciendo su búsqueda con dolor”, sostuvo.

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

dencia en la incidencia delictiva de alto impacto bajó 35.23 por ciento en el promedio diario.

“El punto más alto de la incidencia de estos delitos durante el sexenio anterior se registró también en febrero de 2019, con mil 11.1”, señaló.

Pero si se comparan los meses de septiembre, a partir de 2015 (gobierno de Enrique Peña Nieto), el de este año fue el de menos delitos, con un promedio de 602.8 al

día, lo que implica una disminución de 40.38 por ciento.

Detalló que de septiembre de 2018 a septiembre de 2024, el homicidio doloso bajó 8.2 por ciento; feminicidio, 14.9, y lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, 5.8, aunque el último mes “se registró un importante incremento”, admitió la funcionaria.

El secuestro extorsivo bajó 77.6 por ciento y todos los robos con violencia, 37.5.

Desapariciones, desgarradora realidad que viven miles en México: ONU

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Al sufrimiento que genera en las familias el tener un ser querido desaparecido, se suman los riesgos y agresiones que enfrentan al salir a localizarlos, denunciaron colectivos de varios estados del país, los cuales afirmaron que entre 2011 y agosto de 2024 han documentado 22 asesinatos de buscadores en el país.

En la presentación de un diagnóstico sobre las condiciones de seguridad en que llevan a cabo las búsquedas, detallaron los “numerosos desafíos” que se ven obligados a sortear, que van desde falta de

recursos económicos y materiales para tratar de dar con ellos, hasta amenazas, hostigamiento criminalización y agresiones físicas.

Los colectivos, aglutinados en el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), expusieron que las entidades con más asesinatos de buscadores son Guanajuato, con cinco, y Sonora, tres. Del total de casos, 12 son mujeres y 10 hombres.

Respecto a la relación o parentesco que tenían con la persona ausente, los datos recabados arrojaron que 36.36 por ciento eran madres de las víctimas, 27.27 por ciento padres y el resto hermanos y parejas

sentimentales. El año más letal fue 2022, con cinco casos.

Al respecto, Arturo Hernández Alcocer, coordinador de la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida del Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, destacó que esta instancia acompaña a alrededor de 300 buscadores, quienes cuentan con un plan de protección determinado por la Junta de Gobierno.

Refirió que según el diagnóstico del MNDM, en el país hay por lo menos 125 colectivos de familiares de desaparecidos, lo que representa un reto para el mecanismo en

términos de hacer eficientes “los procesos de atención para tener la posibilidad de realizar evaluaciones de riesgo directamente con ellos, de manera individualizada”.

Virgina Buenrostro, del MNDM, afirmó que entre las violencias que enfrentan los familiares también están la estigmatización, la violencia digital, “allanamientos, ataques armados, desaparición forzada o a manos de particulares, y agresiones letales”. Sobre los perpetradores, dijo que entre ellos están el crimen organizado y autoridades de los tres niveles de gobierno.

Todo esto, subrayó, ocasiona impactos a la salud emocional, como

estrés y síndrome posttraumático, problemas de ansiedad, sentimientos constantes de miedo, incertidumbre, desesperanza, enojo y tristeza.

Alán García, coordinador de la Unidad de Graves Violaciones a los Derechos Humanos de la ONU-DH México, aseguró que la desaparición de personas “es una desgarradora realidad que afecta a miles de familias y comunidades dentro y fuera del país. A ese dolor y sufrimiento de este deleznable crimen se agregan el miedo, la inseguridad, la violencia, los riesgos y la desconfianza que experimentan las familias buscadoras”.



Está México en profunda revolución ambiental: Bárcena en la COP-16

Compromiso de preservar 153 millones de hectáreas terrestres y marinas hacia 2030

DE LA REDACCIÓN

Durante la sesión plenaria de la COP-16, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, aseguró este martes que México está comprometido en la aplicación de medidas urgentes para proteger 153 millones de hectáreas terrestres y marinas hacia 2030, lo que equivale a 30 por ciento del territorio nacional, con la finalidad de cumplir la meta 30x30 del acuerdo de Kunming-Montreal.

Desde Cali, Colombia, Bárcena indicó que “en México estamos en un proceso de profunda revolución de las conciencias, poniendo

en marcha una política ecológica y ambiental humanista”. Aclaró que se busca cambiar “un modelo de desarrollo extractivista y generador de desigualdades por uno donde el pueblo asuma la rectoría de los recursos naturales, y que promueva la prosperidad compartida junto con la justicia ambiental”.

Por eso, indicó que se trata de proteger 30.8 millones de hectáreas terrestres y 19.6 millones de hectáreas marinas y costeras adicionales, con la finalidad de alcanzar un total de 153 millones, equivalentes

a 30 por ciento del territorio para 2030. Subrayó que esta medida se complementará con el plan Otras Medidas Efectivas de Conservación para atender las áreas naturales protegidas del país.

Destacó que se hará el programa nacional de restauración ambiental, que contempla el combate a la deforestación; la recuperación de manglares, mares y costas, y de ecosistemas críticos, como el saneamiento de tres de las mayores cuencas de México: Lerma-Santiago, Tula y el río Atoyac.

Antes de su presentación, Bárcena consideró “un desafío muy grande” la aplicación de justicia ambiental con el Acuerdo de Escazú (primer tratado ambiental para América Latina y el Caribe), especialmente en México, al no contar con mecanismos de prevención ante sectores, incluso transnacionales, que se oponen a la aplicación de este pacto, al cuidado de los líderes ambientales y la participación de la delincuencia organizada en el manejo ilegal de los recursos naturales.

Al participar en la ponencia *Rutas para la implementación del acuerdo de Escazú*, apuntó que este acuerdo “nos tiene que dar esa plataforma para realmente poder ofrecer esas garantías que son necesarias”, sobre todo cuando en México y Chile existen zonas con grave contaminación y degradación ambiental.

Encabeza la ONU lanzamiento de la coalición mundial por la naturaleza

AFP Y REUTERS
CALI

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, encabezó ayer el lanzamiento de la Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza, tras la instalación del segmento de alto nivel de la decimosexta Conferencia de las Partes (COP-16), que se realiza en esta ciudad colombiana, donde llamó a los países a actuar de inmediato para proteger el planeta.

Pidió salir de la “crisis existencial” que está llevando a la destrucción de la naturaleza, al intervenir ante los jefes de Estado y ministros reunidos para destrabar las negociaciones en la COP-16, la mayor cumbre de Naciones Unidas sobre este tema, la cual busca establecer mecanismos para financiar y monitorear el cumplimiento de las 23 metas de conservación natural fijadas en Canadá dos años atrás.

“Cada minuto vertemos un ca-

mión de basura de desechos plásticos en nuestros océanos, ríos y lagos. No se equivoquen. Así es como se ve una crisis existencial”, dijo Guterres ante cientos de delegados en la conferencia sobre biodiversidad más concurrida de la historia.

Bajo el lema “Paz con la Naturaleza”, las 196 naciones del Convenio sobre Diversidad Biológica intentan desde el 21 de octubre ponerse de acuerdo sobre cómo cumplir los objetivos fijados en el acuerdo de Kunming-Montreal: poner 30 por ciento del planeta bajo protección mínima, reducir a la mitad los riesgos de los pesticidas y la introducción de especies invasoras, así como movilizar 200 mil millones de dólares anuales para la naturaleza.

El tiempo apremia. La cumbre finaliza el viernes y los negociadores siguen envueltos en rivalidades entre países ricos y en desarrollo, principalmente por cuestiones financieras. Un anticipo del enfrentamiento que se espera en la conferencia sobre el clima COP-29, que

se celebrará en Bakú, Azerbaiján, en noviembre.

“Ningún país, rico o pobre, es inmune a la devastación provocada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra y la contaminación”, advirtió Guterres. La COP 16 reúne a jefes de Estado de Colombia, Ecuador, Armenia, Guinea-Bisáu, Haití y Surinam, además de 115 ministros y 44 viceministros.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pronunció un discurso de 45 minutos con críticas al capitalismo y contra los combustibles fósiles.

En el mundo, sólo 17.6 por ciento del territorio y 8.4 por ciento de los océanos y costas se encuentran protegidos, señalaron varias organizaciones ambientalistas en el informe *Protected Planet*.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza denunció que de las 166 mil 61 especies vegetales y animales que evalúa la organización, unas 46 mil están en riesgo de extinción.

La CNTE alista para hoy diálogo con Sheinbaum y movilización en estados

LAURA POY
ALEXIA VILLASEÑOR

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se preparan para movilizarse tanto en la capital del país como en varios estados, en el contexto de la instalación (hoy) de una mesa de negociación con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dirigentes de la CNTE, entre ellos Pedro Hernández y Francisco Bravo, de la sección 9 de la Ciudad de México, y el líder de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg), Héctor Torres Solano, indicaron que al encuentro programado a las 11 de la mañana en Palacio Nacio-

nal, “vamos con demandas claras y legítimas”, como la exigencia de eliminar la excepción laboral que aún se mantiene en el artículo tercero constitucional.

Recordaron que tras la reforma peñista, se ha mantenido un párrafo para regular la admisión, promoción y reconocimiento de maestros, directores y supervisores, lo que consideraron debería estar incluido, pero en el artículo 123 constitucional.

La segunda demanda es la abrogación de la Ley del Isste de 2007. “Creemos, en coincidencia con este gobierno y el que encabezó Andrés Manuel López Obrador, que los únicos beneficiados con esta reforma han sido los bancos y las Afore, que se llevaron las mayores ganancias”.

Entregó AMLO a la SFP declaración patrimonial del fin de su gobierno

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El ex presidente Andrés Manuel López Obrador entregó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la declaración patrimonial correspondiente a la conclusión de su encargo como jefe del Ejecutivo.

En el documento, obtenido por *La Jornada* en el portal DeclaraNet, López Obrador reportó que en 2024 y hasta el 30 de septiembre, fecha en que terminó su periodo en la Presidencia de la República, obtuvo ingresos por un millón 239 mil 934 pesos, y manifestó no tener ganancias por actividades distintas

a su empleo público, a excepción de la Pensión del Bienestar.

En su declaración fechada el pasado día 25, detalló que del total de sus ingresos, un millón 212 mil 934 pesos corresponden a su remuneración neta por concepto de sueldo y otras prestaciones derivadas de su cargo público, y que 27 mil fueron del apoyo para el Bienestar.

Reportó contar con una cuenta de nómina en Banorte y otra en Afirme, además de dos cuentas de ahorro, una en el Banco del Bienestar y otra de Afore en Pensionisste.

Declaró no tener ingresos por actividades financieras, profesio-

nales, comerciales o empresariales, mientras que en los apartados de bienes inmuebles y de vehículos no ingresó datos, además de que afirmó no tener deudas.

De acuerdo con la ley, los servidores públicos están obligados a presentar una declaración patrimonial y de intereses de inicio, bajo protesta de decir verdad, en los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión de sus puestos, y otra de conclusión, en un plazo igual, al acabar sus encargos, además de que en mayo de cada año, mientras son funcionarios, deben actualizar estos informes con una declaración llamada “de modificación”.

La Universidad Autónoma Metropolitana lamenta el sensible fallecimiento del doctor

Eduardo Salvador Pérez Cisneros

profesor-investigador del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la Unidad Iztapalapa, acaecido el 28 de octubre de 2024.

La UAM expresa sus sinceras condolencias a la familia y amigos.

BAJO LA LUPA

¿“Teatro kabuki” armado por EU o desastre de la represalia de Israel contra Irán?

ALFREDO JALIFE-RAHME

ADOS DÍAS DE la apoteósica cumbre del BRICS en Kazán —que se encamina ineluctablemente hacia un nuevo orden mundial civilizatorio/multipolar/policéntrico/despolarizado (<https://bit.ly/3NLCSDz>)— y a 10 días de la telúrica elección presidencial en EU, Israel lanzó su cantada represalia contra Irán, 26 días después a la asombrosa ofensiva multimisilística persa donde brilló su precisión hipersónica.

DURANTE EL INTERLUDIO de tales 26 días de agonizante espera, se gestaron negociaciones tras bambalinas de EU para evitar el ataque israelí a las instalaciones nucleares y de hidrocarburos de Irán —lo cual desplomó 6 por ciento el precio del petróleo y subsume el acondicionamiento de un teatro kabuki (<https://bit.ly/3WRnjQB>) medio-oriental.

LA REPRESALIA ISRAELÍ constó de tres oleadas entre 100 y 124 bombarderos y aviones furtivos (Stealth) de ensueño F-15 y F-16: la primera destruyó los radares de avanzada de Irán en Siria e Iraq, lo cual contó con la obscena colaboración de EU; la segunda y tercera contaron con la aprobación de Jordania y las bases militares de EU en las afueras de Bagdad (Scott Ritter *dixit*; <https://bit.ly/3NK4I8R>), cuando la dupla Netanyahu/Yoav Gallant —que se notaban abatidos ante su nada exitoso desempeño— hubo supuestamente bombardeado y destruido radares, drones, misiles y fábricas de armamento sofisticado en Elam/Ilam (frontera con Iraq), Khuzestan (que colinda con el golfo Pérsico) y en las afueras de Teherán (<https://bit.ly/3A9qcUa>).

LA PROPAGANDA ISRAELÍ, imitada por los multimedia occidentales que controla mediante su publicitaria “técnica Hasbara (<https://bit.ly/47LDwcr>)”, más las filmotecas hollywoodenses y Netflix, cataloga el operativo de gran triunfo punitivo, en el mero estilo talmúdico.

EL ETERNAMENTE MENDAZ Netanyahu enuncia ingratamente que EU no participó en la supuesta hazaña israelí y alardea haber destruido el arsenal de drones y misiles de Irán, mientras el jefe de Estado mayor del ejército israelí, Herzi Halevi, advierte que si “Irán comete el error de lanzar otro ataque multimisilístico contra Israel, sabremos como golpear a Irán con capacidades que no usamos esta vez (<https://bit.ly/4f4nEpn>)”.



▲ Dolientes intentan confortar a una mujer afligida durante el entierro del camarógrafo Ghassan Najjar, de Al-Mayadeen Tv, asesinado el viernes pasado por un bombardeo israelí. Foto Afp

¿CÓMO, ENTONCES, PODRÍA Irán lanzar otro ataque multimisilístico si sus misiles y fábricas fueron ya destruidos, como miente Netanyahu?

A LOS IRANÍES no se les nota aniquilados, como alucina Netanyahu, cuando el brigadier general de los Guardianes de la Revolución Islámica, Mohammad Reza Naqdi, anuncia que “en los próximos días el mundo será testigo de otro golpe demoleedor contra el régimen sionista (<https://bit.ly/4foGsPX>)”. El gobierno iraní expone que, salvo la destrucción de algunos radares que fueron inmediatamente reparados y cobraron la vida de cuatro “mártires”, prácticamente la ofensiva israelí no les hizo ni cosquillas.

EL EX DIPLOMÁTICO británico Alastair Crooke (<https://bit.ly/3UpHZNC>) aduce que la ofensiva israelí fue un rotundo fracaso: los aviones furtivos Stealth israelíes no pudieron penetrar el cielo iraní cuando sus ataques fallidos provinieron desde Iraq a 70 kilómetros de Irán, resguardado por los sistemas de defensa rusos S-400, además de la “guerra electrónica” que perturba las señales de los misiles atacantes provistos con GPS. Crooke conjetura, quizá con malicia, que Rusia haya provisto a Irán de sistemas de defensa antiaviones furtivos Stealth, lo cual significaría un enorme logro estratégico que califica de “punto de inflexión”. Pareciera que en Tel-Aviv y Teherán están pendientes del resultado de las elecciones en EU el 5 de noviembre para ajustar sus miras y estrategias.

A MI JUICIO, sigue más consolidada que nunca la mutua *deterrence*: Irán, carente de bombas nucleares, y dotada de sus prodigiosos misiles hipersónicos que pueden destruir la planta israelí de Dimona frente a más de 300 bombas nucleares clandestinas de Israel. El límite de ambas *deterrence* es la inducción de una tercera guerra mundial nuclear entre EU y Rusia que ninguna de estas dos superpotencias desea.

<http://alfredojalife.com>
<https://www.patreon.com/alfredojalife>
<https://substack.com/@jaliferahme>
<https://www.facebook.com/AlfredoJalife>
<https://vk.com/alfredojalifeoficial>
<https://t.me/AJalife>
https://www.youtube.com/channel/UCIfxfOTHzD-PL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
<https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/>
<https://twitter.com/AlfredoJalife>
 Instagram: [@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)

Frena el Congreso español moción de la ultraderecha contra Claudia Sheinbaum

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados de España rechazó una proposición no de ley impulsada por la derecha y la extrema derecha que instaba a la “condena” a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por no haber invitado a su toma de posesión al rey Felipe VI, jefe del Estado español. Los partidos de la izquierda, incluido el Partido Socialista Obrero Español, y las fuerzas nacionalistas catalanas, vascas y gallegas impidieron que saliera adelante, con un resultado de 19 votos en contra frente a 17 a favor.

La petición fue presentada por Vox el 3 de octubre, dos días después de la asunción de Sheinbaum, a la que sólo se adhirió el derechista Partido Popular (PP), que presentó una enmienda que admitió Vox y que permitió que sumaran sus escaños en la misma causa. La proposición pretendía que el Congreso expresara: “Como representante del pueblo español, y desde el máximo respeto al pueblo hermano de Méjico (sic), condena la actitud manifestada por la presidente (sic) de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum, contra la figura del jefe del Estado, su majestad Felipe VI y, por ende, el pueblo español”.

Pretendía que se instara “al gobierno a reprobar la presencia de representantes políticos españoles en la toma de posesión” de Sheinbaum porque supone “un ataque hacia la figura” del monarca, en

alusión a los diputados de Sumar, Podemos y Bildu que estuvieron presentes en la ceremonia. Y, por último querían instar “al gobierno a tomar las medidas oportunas para la defensa del legado histórico de España en Méjico (sic)”.

Carlos Flores Juberías, diputado de Vox, explicó que “España nunca llevó a cabo una colonización en México al estilo de otros países. Los mexicanos no eran de España, eran España. Si alguna afrenta debería tener la presidente de México o el gobierno de México habría de ser más bien con el país que les arrebató una porción tan sustancial de su territorio, como es la que está al norte del río Grande, que con el país que abandonó México desde el puerto de Veracruz en 1825. O tal vez sea para ocultar sus propias carencias como presidente”.

Por el PP, el diputado Manuel García Félix señaló que “es conveniente mirar el pasado sin ira y sin rencor”. Aseguró que “las relaciones entre México y España están por encima de cualquier gobierno”, pero —añadió— “no podemos pedir perdón por nuestra historia” porque “no tiene sentido y es anacrónico aplicar categorías de hoy a hechos del pasado”.

Como contraparte, Gerardo Pisarello, diputado de Sumar, indicó que “cada vez que viene Vox a este Congreso a atacar a México y al gobierno elegido por su pueblo el ridículo se agiganta. El pueblo mexicano es digno y soberano y no acepta lecciones de señores neofranquistas que son capaces de hacerse fotos en la ventana con un yelmo de conquistadores”.

Vital, la cooperación global de la UNAM, afirma Lomelí

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En los últimos tres lustros, unos 14 mil estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), casi mil jóvenes por año, han ampliado sus horizontes en instituciones de educación superior del extranjero. En tanto, esta casa de estudios ha recibido a 9 mil 500 alumnos extranjeros.

El rector de la universidad nacional, Leonardo Lomelí Vanegas, aseguró que esta movilidad estudiantil académica no sólo contribuye a la formación individual de estos alumnos, sino que también potencia las capacidades institucionales, pues trae nuevos conocimientos, experiencias y redes de colaboración.

Al conmemorar el 15 aniversario de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (Dgeci) de la máxima casa de estudios, apuntó que “en un planeta cada vez más interconectado, la función de la Dgeci es más pertinente que nunca porque la internacionalización nos recuerda que el saber, la solida-

ridad y el entendimiento mutuo son esenciales para enfrentar desafíos comunes”.

Este intercambio de estudiantes, destacó, ha facilitado el aumento de nexos con instituciones educativas científicas y culturales de todo el mundo, pues entre 2009 y 2024 se gestionaron casi mil 300 convenios.

De ellos, 45 por ciento han sido con instituciones de Europa, 28 por ciento con América Latina y el Caribe y 17 por ciento con África, Asia, el Pacífico y Medio Oriente, y 10 por ciento en América del Norte, los cuales son esfuerzos que benefician a los universitarios, así como a la sociedad mexicana.

Ante profesores y estudiantes, Lomelí señaló que esta movilidad también da lugar al desarrollo de proyectos de investigación de vanguardia, de tecnologías y difusión del patrimonio cultural.

“De ahí la trascendencia de la cooperación internacional que incentivamos desde la UNAM, entendida como una herramienta indispensable para construir soluciones conjuntas”, subrayó.



La Federación Mexicana de Fútbol, figura decorativa en caso Azcárraga

Esto afecta directamente a México, de cara al próximo Mundial: Lebrija

ALBERTO ACEVES

Rafael Lebrija, ex directivo de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), critica el silencio que el organismo y los principales dueños de la Liga Mx han mostrado ante la investigación sobre la presunta trama de corrupción que involucra a Grupo Televisa por sobornos a funcionarios de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), a fin de conseguir los derechos de transmisión de cuatro Copas del Mundo, incluida la que México, Estados Unidos y Canadá, organizarán en 2026.

Desde que el empresario Emilio Azcárraga Jean solicitó licencia de su cargo como presidente del consejo de administración en el consorcio, debido a la investigación que realiza el Departamento de Justicia de Estados Unidos —relacionada con el llamado *FIFAgate* y la exclusividad de las transmisiones de partidos de 2018, 2022, 2026 y 2030—, los federativos eluden fijar una postura al respecto.

Lebrija señala los efectos que esto puede traer rumbo a la siguiente cita mundialista, en la que México será anfitrión de 13 juegos, entre ellos el de inauguración en el Azteca.

“Todo mundo se esconde en lugar de salir y afrontar el problema, pero esta vez no se puede guardarlo en un cajón”, advierte el ex directivo a *La Jornada* de forma enérgica ante la magnitud del caso. “¿De qué sirve la Federación? En lugar de decir ‘aquí está esto y vamos a averiguar qué está pasando’, está ahí sólo como una figura decorativa. Hay que ir al fondo de las cosas, averiguar cómo se dio la compra de los derechos, quién lo hizo, dónde están las pruebas. A todo el mundo le da miedo salir a la palestra”.

Entre 2015 y 2016, el *FIFAgate* reveló una red de corrupción de altos funcionarios de la FIFA, entonces presidida por el suizo Joseph Blatter, después de que la FBI siguiera la pista de diferentes directivos sospechosos de realizar cobros deslea-

les, lavado de dinero, fraude y otras actividades ilícitas asociadas con la mafia, para elegir las sedes de las Copas de Rusia 2018 y Qatar 2022. Las pesquisas de las autoridades estadounidenses coincidieron con un cambio en la presidencia de la FMF, donde Decio de María asumió el cargo que dejó Justino Compeán.

“Esto afecta directamente a México de cara al siguiente Mundial. Lo más importante es llegar al fondo del asunto”, insiste el antiguo mandamás del club Toluca, al tanto de las sospechas que recaen sobre Azcárraga y Carlos Martínez, ex presidente de Fox Latin America, quienes hasta ahora son los únicos dirigentes mexicanos involucrados en el megascándalo del órgano rector del fútbol.

“Algo se va a destapar; no sé has-

ta dónde llegue, pero es momento de saber qué sucedió en ese entonces. Habría que averiguar si fue una renuncia de Emilio o, bien, si lo obligaron a separarse del cargo. Es muy importante esa diferencia. Hasta donde yo sé, en el fútbol mexicano no existen casos de corrupción, pero ¿qué dice la Federación? Nada, es increíble. Esto debe ser una lección para todos los directivos”.

Los señalamientos sobre Azcárraga han generado un efecto inmediato en las acciones de Grupo Televisa, que el viernes reportó una caída de casi 9 por ciento en la Bolsa Mexicana de Valores. El lunes se recuperó.

Tras las escuetas declaraciones del presidente de la FMF, Ivar Sisiniega, y el titular de la Liga Mx, Mikel Arriola, *La Jornada* buscó a Justino Compeán y al mandamás del torneo mexicano de 2015 a 2021, Enrique Bonilla, sin obtener respuesta. “Si hay alguien a quien hay que acusar o juzgar, lo importante es conocer las pruebas. Azcárraga se hizo a un lado para que averigüen, ahora es momento de esperar a ver hasta dónde llevan las indagatorias”, concluye Lebrija.

MIGRANTES DOCUMENTAN SU VIAJE HACIA EU



▲ Migrantes cruzan el río Suchiate de Tecún Umán, Guatemala, a Chiapas, México, en la

frontera sur, de donde buscarán llegar a Estados Unidos. Foto Ap

Apego al tratamiento, principal factor para controlar la diabetes: experto

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En el control de la diabetes, uno de los principales factores es el apego al tratamiento que, con frecuencia, se interrumpe porque los pacientes se cansan de tomar pastillas o de aplicarse la insulina que es inyectada, advirtió el endocrinólogo Jorge Yamamoto, de la Federación Mexicana de Diabetes (FMD).

Señaló que la terapia es integral y comprende la realización de ejercicio físico, llevar una alimentación saludable y la adherencia a las medicinas. El objetivo es que los niveles de glucosa en sangre se mantengan bajo control. De esa manera, en el mediano y largo plazos se previenen

complicaciones graves, como insuficiencia renal, pérdida de la vista por retinopatía diabética, amputaciones por deficiencias en la circulación sanguínea y falla cardíaca.

El especialista participó ayer en la presentación de un nuevo dispositivo para la administración de insulina sin aguja. Es una tecnología de inyección a chorro de alta presión que libera microgotas del medicamento, el cual atraviesa la piel para suministrar la dosis del fármaco necesaria para el control de la enfermedad. La diabetes afecta a más de 18 por ciento de los adultos en México y cada año es causante de alrededor de 100 mil muertes.

Sobre la administración de insulina, Josafat Camacho Arellano,

médico internista y educador en diabetes, comentó que las inyecciones diarias dificultan el seguimiento estricto del tratamiento. “Para muchos pacientes resultan incómodas e incluso dolorosas, especialmente cuando se repiten en las mismas áreas del cuerpo”.

Además, con el paso del tiempo, los piquetes pueden provocar la formación de callosidades en la piel, lo que obstruye la absorción de la insulina y reduce la eficacia del medicamento que, incluso, se puede acumular en el tejido subcutáneo.

Camacho, vocero de la FMD, dijo que aunque la tecnología de las agujas ha mejorado para que los pacientes casi no las sientan, entre 10 y 20 por ciento de ellos les tienen fobia.

“Buena noticia”, que el gobierno investigue más insumos médicos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El gobierno federal realiza una investigación de mercado sobre 2 mil claves de dispositivos médicos, lo que es “buena noticia”, porque para el periodo 2023-2024 la convocatoria fue para la adquisición de sólo 800 de estos insumos, afirmó Jorge Daniel Alarcón, director de Dispositivos Médicos de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma).

Estimó que al concluir la investigación, la Secretaría de Salud (Ssa) emitirá la licitación pública como complemento de las compras realizadas para este año.

Se dejó de comprar productos indispensables

El ejecutivo señaló que históricamente las licitaciones del sector público involucraron 4 mil 500 productos, pero la cantidad se redujo de manera progresiva hasta llegar a 800, lo cual implica que se dejó de comprar materiales indispensables para la prestación de los servicios de salud.

De por sí, la mayor parte de los dispositivos médicos que se fabrican en territorio nacional se va al extranjero, principalmente a Estados Unidos. Ahora, al parecer, las autoridades reconocen la importancia del sector y que en clínicas y hospitales se cuenta con material de curación y quirúrgico, ortesis, prótesis y agentes de diagnóstico (para pruebas de laboratorio), entre otros, de última generación.

Sobre la compra de medicinas a usarse en 2025, el Instituto Mexi-

cano del Seguro Social (IMSS) reiteró que participará en el proceso que organizará la Ssa.

Destacó que el objetivo es lograr los mejores precios, “con proveedores cumplidos” que garanticen los volúmenes que requieren la institución y los pacientes.

En breve entrevista, luego de la inauguración de la séptima Medical Expo, organizada por la Asociación Nacional de Proveedores de la Salud, el directivo de Canifarma comentó que la disminución en las adquisiciones de dispositivos médicos se ha originado por la falta de información de los tomadores de decisiones sobre la proyección de la tecnología para atender las necesidades en el sector.

Eso empezó a cambiar en 2023, cuando se modificó la Ley General de Salud, a fin de incluir el término “dispositivo médico” entre los insumos de los servicios. Luego se hicieron actualizaciones a la norma regulatoria y de compras. Eso, a su vez, ha facilitado su inclusión en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

De hecho, comentó Alarcón, este instrumento tiene un rezago de varios años. Entre otras razones, se debe a que la tecnología se actualiza casi cada año, mientras los registros sanitarios tienen una vigencia de un lustro.

De ahí que de los cerca de 10 mil productos que a lo largo del tiempo han sido autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su venta en el país, muy probablemente algunos ya hayan sido reemplazados por versiones novedosas.



La economía del cuidado: un pilar para el trabajo decente y la justicia social

ANA VIRGINIA MOREIRA GOMES*

Las economías y sociedades globales dependen profundamente del trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, para su funcionamiento y progreso. Desde atender las necesidades físicas, emocionales y psicológicas de personas menores y mayores, hasta servicios como la salud y la educación, el cuidado es esencial en todas las etapas de la vida.

Este trabajo se realiza en diferentes ámbitos: en los hogares, por instituciones estatales, organizaciones sin fines de lucro y empresas privadas. Sin embargo, la forma en que se proveen y recompensan estos cuidados tiene un impacto profundo en la igualdad de género y en el desarrollo social y económico.

En reconocimiento a su importancia, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el 29 de octubre como el Día Internacional del Cuidado y el Apoyo. Esta fecha busca generar conciencia sobre el papel central de los cuidados en nuestras sociedades y promover un cambio necesario en su organización y valoración.

La economía del cuidado, que abarca tanto el trabajo de cuidado remunerado como el no remunerado, ha quedado en evidencia como una necesidad urgente durante la pandemia de covid-19. Esta crisis expuso la fragilidad de los sistemas de cuidados actuales, revelando que el bienestar de las personas y el funcionamiento de las economías dependen en gran medida del trabajo invisible que sostiene la vida cotidiana. El desafío que enfrentamos hoy es claro: debemos repensar la economía del cuidado, situando a las personas en el centro de las políticas y del desarrollo sostenible.

Tres grandes tendencias globales afectan el futuro del cuidado: el envejecimiento de la población, la digitalización y el cambio climático. Estos fenómenos incrementan la demanda de servicios de cuidado, al mismo tiempo que complican su provisión. Un enfoque integral es indispensable, donde haya corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado y las familias. Sin embargo, el Estado debe asumir una responsabilidad primordial mediante políticas que fomenten un ecosistema de cuidados inclusivo, equitativo y accesible para todos.

Hoy, 76 por ciento del trabajo de cuidados no remunerado a escala mundial recae en las mujeres, un desequilibrio que perpetúa desigualdades. En América Latina y el Caribe, este trabajo representa un tercio del empleo femenino. En algunos sectores, como el del trabajo del hogar, con 15 millones de trabajadoras del hogar en la región, 76 por ciento estaba en situación de informalidad. Además, se estima que la inversión en servicios universales de cuidado infantil y de larga duración podría generar hasta 30 millones de empleos en nuestra zona para 2035.

En 2022, el consejo de administración de la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) dio un paso significativo al promover una discusión general sobre la economía del cuidado, que culminó con la adopción de una resolución histórica en la 112 Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio de 2024. Este acuerdo tripartito internacional reafirma que, al igual que cualquier otra forma de labor, el trabajo en la economía del cuidado no es una mercancía y que todas las personas deben tener acceso a cuidados, incluidos el autocuidado, en condiciones de trabajo decente para quienes proveen estos servicios.

La OIT, con su liderazgo histórico en la promoción del trabajo decente, desempeña un papel clave en el avance de la economía del cuidado. El enfoque de la OIT, basado en las cinco R—reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar el trabajo de cuidados—, es una hoja de ruta clara hacia un cambio estructural. Este marco promueve la creación de empleos formales, el mejoramiento de las condiciones laborales y la representación adecuada para los trabajadores del sector, fortaleciendo un sistema basado en los derechos y el respeto a la dignidad humana.

“

Tres grandes tendencias globales afectan el futuro del cuidado: el envejecimiento de la población, la digitalización y el cambio climático

Invertir en la economía del cuidado es una apuesta por un futuro más justo, igualitario y sostenible. La OIT, a través de su agenda transformadora de género, coloca el cuidado en el centro del desarrollo económico y social. Con su enfoque tripartito y el poder del diálogo social, continuará liderando este proceso hacia una sociedad más equitativa, donde cada persona reciba el cuidado que necesita y quienes cuidan lo hagan en condiciones justas.

El Día Internacional del Cuidado y el Apoyo nos recuerda que el cuidado no es sólo una necesidad; es un acto de justicia. Promover sistemas, políticas y licencias de cuidado más fuertes e inclusivos es la base de un mundo más equitativo, donde el bienestar colectivo y el trabajo decente vayan de la mano.

*Directora regional de la OIT para América Latina y el Caribe

Bartolomé de las Casas: una voz de ayer para hoy

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA / I

El clamor de Bartolomé de las Casas resuena hoy. Sobre todo cuando múltiples voces en España argumentan que es anacrónico juzgar a los conquistadores de hace cinco siglos con argumentos del respeto a los derechos humanos propios de nuestros días. El problema para los partidarios de la teoría del anacronismo es que desde los inicios de la barbarie conquistadora hubo quienes la denunciaron.

Una representante de los esfuerzos por justificar la pretendida proeza civilizatoria de los invasores españoles del siglo XVI es Elvira Roca Barea. Ella sostiene que la gesta de los conquistadores ha sido distorsionada y mitificada para mal cuando se la presenta como devastadora de los pueblos indios. Considera que Bartolomé de las Casas contribuyó grandemente para desprestigiar a los colonizadores. Incluso hace un paralelismo entre quien fue el primer obispo de Chiapas y un crítico de la beligerancia estadounidense, Noam Chomsky. Ambos han sido, afirma, “dispensadores de un producto del que existía una gran demanda. Se exagera sobre su importancia individual. Ambos encontraron una causa de gran repercusión a la que servir y de ella obtuvieron buenos beneficios en forma de notoriedad social, respeto intelectual y moral, y provecho material. Es el haberse puesto al servicio de los prejuicios antimperialistas lo que los llevó a la cumbre y los convirtió en personajes históricos” (*Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el imperio español*, Ediciones Siruela, 2016, p. 75).

Bartolomé de las Casas conoció desde adentro el arrasamiento colonizador. Primero se benefició de la esclavitud, después fue un opositor del régimen que deshumanizó a los pobladores originales del Nuevo Mundo. Tuvo esclavos indígenas para que trabajaran en las minas y cultivando tierras. El giro de su vida lo provocó haber escuchado en La Española (isla hoy habitada por República Dominicana y Haití) un sermón del dominico Antonio de Montesinos, el cuarto Domingo de Adviento de 1511. La pieza oratoria fue una denuncia contra la barbarie cotidiana padecida por la población indígena y los esclavos traídos a tierras caribeñas.

Afirmaba, con toda razón, Gustavo Gutiérrez, recién fallecido teólogo de la liberación, que “el sermón no fue un grito aislado, fue un punto de partida que tuvo inmediatas consecuencias y solidaridades, y que inspiró el testimonio de Bartolomé de las Casas y sus reverberaciones en los siglos posteriores. Por ello volver a ese sermón y a las circunstancias que lo rodearon es ir a las fuentes de lo que, de alguna manera, todavía vivimos. El sermón

de Montesinos es el primer jalón en un largo proceso de reivindicación de la dignidad humana de la población originaria [de] América Latina y el Caribe. Un reclamo que sigue vigente en nuestros días” (www.dominicos.org/media/uploads/recursos/documentos/montesino-gustavo-gutierrez.pdf).

El sermón de Antonio de Montesinos quedó latente en Bartolomé de las Casas. Inicialmente las palabras tuvieron poco efecto en el encomendero De las Casas, pocos años después serían centrales para llevarle a romper con el sistema del que fue cómplice. Por ello, cuando reconstruye su itinerario de vida y espiritual, destaca tanto las palabras del predicador como cuál fue el tema de su exposición: “voz que clama en el desierto” (Mateo 3:3, Marcos 1:3, Lucas 3:4 y Juan 1:23; que evocan Isaías 40:3). Su crisis de conciencia le llevó a renunciar en 1515 a la encomienda real que usufructuaba, entonces inició su larga lid contra la explotación de los indígenas y por la defensa de sus derechos. Tras abandonar sus propiedades y privilegios como colonizador, De las Casas viaja a España con el fin de informar a la corona de las atrocidades cometidas contra los indígenas. Permanece allí hasta 1517, cuando regresa a La Española y atestigua el empeoramiento de las condiciones que mermaban a la población originaria.

Bartolomé de las Casas ingresó en La Española a la orden de los dominicos en 1522. Al contrario de los años en que tuvo esclavos, su forma de relacionarse con los indígenas era sin violencia y convencido de su plena humanidad. También inicia la tarea de documentar y escribir tanto sobre la cruel colonización española, como acerca de las características culturales de los pobladores originales. En 1527 comenzó a redactar la *Historia de Las Indias*, según él mismo dejó asentado en el prólogo que hizo a la obra en 1552. Enfrentó rechazos dentro de su misma orden, de la que formaban parte personajes que consideraban a los indígenas carentes de capacidades racionales y sentimentales. Así lo expuso en 1525 el padre dominico Tomás Ortiz: “Dios nunca ha creado una raza más llena de vicios [...] Los indios son más estúpidos que los asnos y rechazan cualquier tipo de progreso”.

En su obra *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, de 1534, De las Casas denunció la violencia de los conquistadores contra las poblaciones indígenas, exhibiéndola como contraria al Evangelio de Cristo. En 1550 renunció al obispado de Chiapas, viajó a España y participó en agosto en un debate, en Valladolid, donde su contrincante fue el teólogo, también dominico, Juan Ginés de Sepúlveda, decidido partidario de la conquista sangrienta de los pueblos indios. De los argumentos aportados en la controversia por fray Bartolomé para deslegitimar la barbarie de la conquista daré cuenta en el próximo artículo.



Milei: crueldad, aporofobia y alexitimia

JOSÉ STEINSLEGER / II Y ÚLTIMA

U no. De un querido amigo y compañero: “Leo todo lo que escribes, incluso cuando titulas con palabras abstrusas”. Quizá, tenga razón. En lugar de aporofobia o alexitimia, bastaba con un simple “figlio di puttana” para aludir al presidente de los argentinos. Aunque tampoco me cierra una expresión que para maldecir o celebrar, acompaña la jerga de los argentinos. V.gr.: “El general Videla fue un hijo de...”; “Messi metió un gol de maravilla ¡Qué hijo de...!”

Dos. En alguna ocasión, pregunté a un viejo poeta de Buenos Aires si en su época era habitual emplear con ligereza palabras ofensivas. Respondió: “La degradación de nuestro lenguaje coloquial, empezó con el envilecimiento del lenguaje político”.

Tres. Veamos. La semana pasada, cuando falleció el ex ministro de Salud Ginés González García (18/10), Milei manifestó: “Hoy partió uno de los políticos más siniestros de nuestra historia. Fue cómplice y responsable de la cuarentena más larga del mundo. Su incompetencia le costó la vida a más de 100 mil argentinos [...]. Este era un hijo de remilputas y será recordado como un hijo de puta” (sic). Bien. ¿Algo más podía esperarse del irascible gobernante? Pero lo preocupante fue que los empresarios presentes en el Tech Forum Argentina, aplaudieron a rabiar.

Cuatro. Por otro lado, un comentario cruel a más de injusto, pues un estudio publicado por la revista científica *The Lancet*, ubicó a Argentina entre los países de la región que mejor gestionaron la pandemia. Y, de paso, el alucinado Milei cargó

contra el derecho al aborto, con la clásica moralina ultraconservadora: “...a mayor población de un país, más probabilidad de encontrar a un Mozart”.

Cinco. ¿A cuento de qué Milei escupió sobre la memoria del eximio médico sanitarista? ¿Por su filiación “kirchnerista”, o porque Ginés García había enfrentado a los grandes laboratorios farmacéuticos? Como fuere, el presidente cerró su intervención, diciendo: “Cuando los anarcocapitalistas quieren reventar el Estado, tienen razón”.

Seis. Y en eso consiste, justamente, la ideología cero del “libertario” (sic), que a millones de pobres castiga con el estigma y los juicios morales que acarrea la dependencia, las enfermedades mentales y las adicciones. Flagelos que inciden en su autoestima, retroalimentando la espiral que dificulta su reinserción sociolaboral.

Siete. Ejemplos: quita de los medicamentos gratuitos a los jubilados, y aumento exponencial de los precios; despiadado ajuste en el presupuesto de las universidades públicas y centros de investigación científica; negación de tratamiento oncológico a niños, y de morfina a pacientes en estado terminal; deliberada pudrición de millones de toneladas de alimentos destinados a comedores populares; amenaza de privatizar el prestigioso hospital siquiátrico Laura Bonaparte, o centros pediátricos como el Garrahan, de referencia mundial en salud pública, gratuita y alta complejidad.

Ocho. La novedad es el goce con que los libertarios se ufanan en sus crueldades, observa el politólogo Sergio Kiernan. Y de mi lado, agregó: a más del cinismo institucional. En julio, 10 personas murieron de hipotermia en varias ciudades, mientras el Ministerio de “Capital Humano” (sic),

“

¿Cuál término, finalmente, sería el apropiado para calificar a quien desde la primera magistratura ejerce la crueldad como modo habitual de gestión, al tiempo de celebrar el genocidio económico social en curso, so pretexto de que “la patria requiere sacrificios”?

conducido por la tenebrosa Sandra Petovello, se negaba a repartir 65 mil frazadas para hacer frente a ola polar. Y en tanto, el secretario de Seguridad de la ciudad de Buenos Aires, Diego Kravetz, explicaba a los medios su filosofía libertaria: “Si como vecino le das un plato de sopa caliente a la persona que vive en la calle, lo acomodás en la pobreza”.

Nueve. Un caso indignante tuvo lugar en la madrugada del 29 de abril, cuando la policía detuvo a cuatro jóvenes que circulaban en un coche sin placas por el barrio porteño de Villa Crespo, disparando balines de caucho a familias que dormían en la calle. Identificados, los jóvenes rechazaron la asistencia legal proporcionada por el Estado, y solicitaron la de un abogado de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina (DAIA, brazo político del genocida Benjamin Netanyahu), cuyo presidente era Ariel Cohen Saban, padre de uno de los detenidos.

Diez. ¿Cuál término, finalmente, sería el apropiado para calificar a quien desde la primera magistratura ejerce la crueldad como modo habitual de gestión, al tiempo de celebrar el genocidio económico social en curso, so pretexto de que “la patria requiere sacrificios”? Paradójicamente, el amigo y compañero lector me remitió al diccionario y... ¡ya está!... “¡abstruso!” Un adjetivo que a su vez remite a “... lo recóndito, de difícil comprensión o inteligencia”.

Once. Grafiti apuntado en el baño de un bar de Buenos Aires, cuando el presidente era Alberto Fernández, y nadie daba medio centavo por Milei: “¡Que nos gobiernen las putas, porque sus hijos nos han fallado!”

Primera parte: <https://www.jornada.com.mx/2024/10/16/opinion/019a1pol>

Dos visiones de país

LUIS LINARES ZAPATA

La propuesta de reforma jurídica ha tenido la virtud de sacar a la luz, con reconocible precisión, dos visiones que perviven en este país. Ambas se han situado una frente a otra. Han estado forcejeando durante ya largas semanas. La mayoría de las veces sin mostrarse por entero hasta este último lunes. Aunque ahora sí, la lucha ha sido cuerpo a cuerpo. Una apoyada en su legitimidad electoral. La otra haciendo uso de sus instrumentos que le han dado cierto poder. Ninguna ha dado o pedido tregua ni se ha declarado vencida.

Aun cuando todo lo sucedido apunta a una victoria del oficialismo, los opositores resisten y hasta contratan. La propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá apunta direc-

tamente a la modificación –aunque sea por ocasión especial– de la misma Constitución. Se arroga, con razones endebles, por decir lo menos, la capacidad de hacerlo ante supuestas violaciones a la independencia judicial. Durante este enfrentamiento, que es, crudamente, por el poder, la ciudadanía ha permanecido atenta, pero sin mayor participación adicional.

La reforma ha sido impecable en su logística parlamentaria. Completó los pasos indispensables para declararla constitucional. El Poder Judicial y sus apoyadores han seguido empeñados en formular alguna ruta, o instrumento, que le permita detener el proceso y la ejecución final. No ha sido exitoso en su empeño. Los más de un ciento de amparos emitidos, con sus sentencias al canto, no ha logrado paralizar los trabajos legislativos en curso. Tampoco consiguieron detener los preparativos para llevar a cabo la elección prevista de jueces, magistrados y ministros. Todo el conjunto deberá, según mandato publicado, presentarse ante los electores: la mitad en el 2025 y el resto en 2027. No hay modo de contrariar lo aprobado por el Congreso de la Unión y más de la mitad de los congresos estatales. Una apabullante maquinaria que cuenta con toda la legalidad existente.

Muy a pesar de la derrotas que ha ido padeciendo la oposición, prosigue impasible en su empeño.

“

El Poder Judicial y sus apoyadores han seguido empeñados en formular alguna ruta, o instrumento, que le permita detener el proceso y la ejecución final

Quiere, en verdad, vender caras sus pérdidas. Las quiere llevar hasta que, tal vez pueda, mediante incidente fortuito, detener la decisión oficialista de transformar el aparato judicial, punto que no ha tenido visos de concreción alguna. Ni tampoco se avizora otro futuro que, por acumulación de negativos, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, den por terminada la tarea emprendida o la haga improcedente y se termine el intento de cambio.

El propósito opositor, firmemente perseguido de llevar el pleito hasta una crisis constitucional, se ha frustrado, paso a paso. No hay tal crisis ni, al parecer, se ve que pueda haberla. No después del último tramo legislado: reforzando, en la misma Constitución, la improcedencia de instrumentos legales (amparo, controversia y acción de inconstitucionalidad) contra ella misma.

Es notable, la tozudez de los opositores. Vuelven a pasearse, como si nada hubiera sucedido, por los mismos vericuetos usados en el pasado. Sin recalar en la sonora catástrofe electoral habida, vuelven sobre argumentos que han mostrado con crudeza notable, sus falsas apreciaciones de realidad. Atacan con enormes fallas argumentativas. Quedan, a cada paso, muy lejos de ser apreciados por las mayorías nacionales. Recibe, eso sí, el beneplácito de los desnutridos grupos de ciudadanos tocados por fobias y

clasismo. Grupos bien posicionados en su bienestar, pero poco aptos para la movilización que acumule y transmita poder. Entre ellos y para ellos, formulan críticas personalizadas pero insustanciales: Claudia autoritaria, clamaron orondos. Y, a este sonoro sobrenombre lo elevan, sin pestañear, a rango definitorio de gobierno. No pocos ciudadanos de este conjunto de opositores, no paran hasta llegar a incluir esa palabra maldita que tanto les alucina: comunistas.

Se ha filtrado, por fin, el paso esperado de algún ministro (Carrancá) de la Corte que responda a los amparos otorgados. Este personaje pretende declarar inconstitucional una parte de la reforma. Justamente aquella que va hasta la profundidad ansiada: la elección popular de los jueces. Vaya alegato sin sustancia. Pero, sin detenerse ante tan falsa elaboración, darán un paso sin consecuencias mayores. Nunca sujetarse a votación puede caer en la ilegalidad o perder independencia, quienquiera que sea el sujeto a tal prueba. Por el contrario aumentará su autonomía al recibir el apoyo popular.

Una vez que los ocho ministros han anunciado sus renuncias y la negativa a contener por esos ambicionados puestos en juego, la ruta de cambio queda sin obstáculos adicionales. La transformación del régimen completará su proceso previsto y deseado.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.48	20.59
Euro	21.69	21.70

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.2%
Cetes 91 días	10.53%
TIE 28 días	10.72%

Inflación	
Primera quincena de marzo de 2024	+0.43%
Septiembre de 2023 a septiembre de 2024	4.58%
Reservas internacionales	
226 mil 66.9 mdd al 25 de octubre de 2024	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	67.21	-0.17
Brent	71.12	-0.30
Mezcla mexicana	62.20	-0.35

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	51 mil 166.29
Variación en puntos	-650.01
Variación porcentual	-1.25%

PRODUCIRÁ ENERGÍAS LIMPIAS: DIRECTOR

Rompe la deuda de Pemex tendencia alcista y baja 8%

Es el menor nivel de pasivos desde 2016 // Este año ha perdido 430 mil 102 mdp

ALEJANDRO ALEGRÍA

La deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) se ubicó en 97 mil 309 millones de dólares en septiembre de este año, una reducción de 8.03 por ciento en términos nominales respecto al cierre del sexenio de Enrique Peña Nieto, con lo que rompió la tendencia de alza en sus pasivos, de acuerdo con datos de la empresa estatal, la cual, se informó ayer, se transformará en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al incluir la producción de energías limpias, sin descuidar la parte financiera.

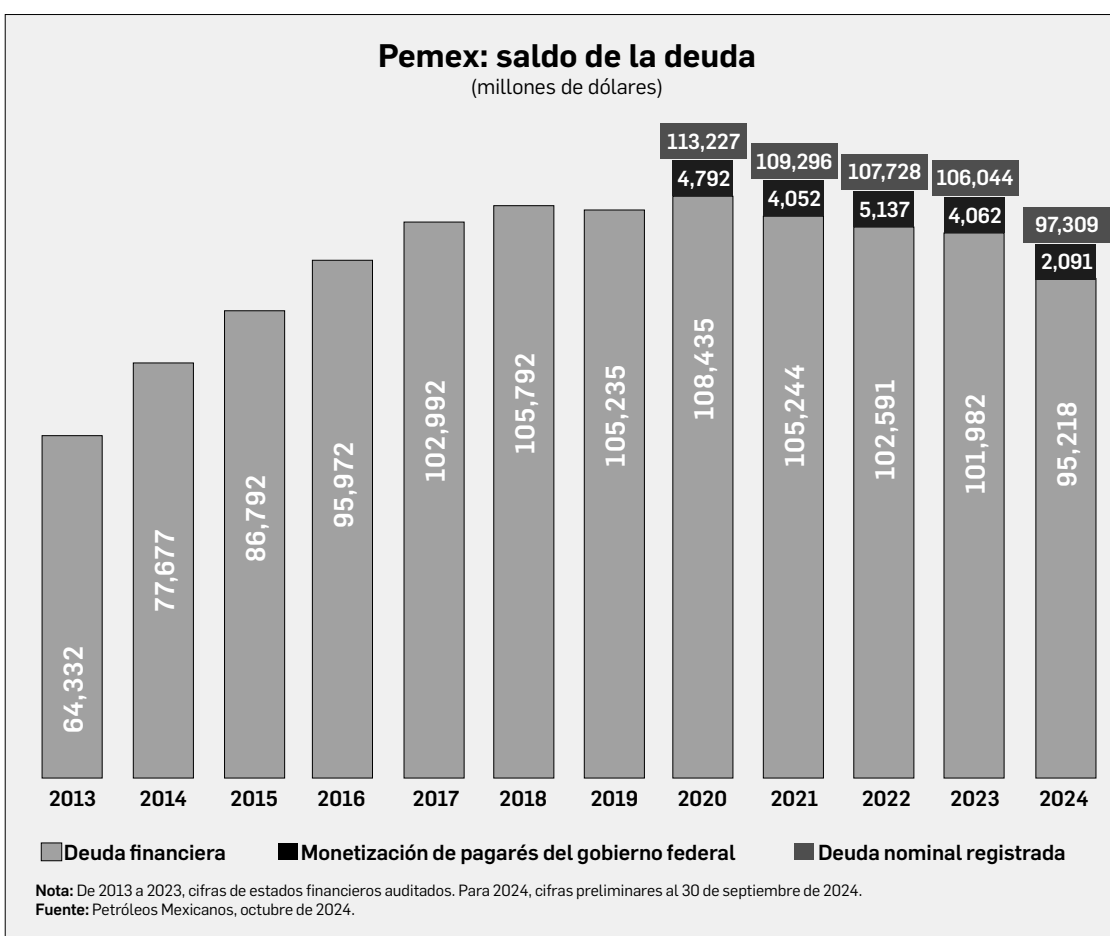
El informe del tercer trimestre de 2024 que la petrolera envió a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) indica que en los primeros nueve meses de este año observó pérdidas por 430 mil 102 millones de pesos, monto que contrasta con las ganancias de 3 mil 24 millones de pesos reportados en igual lapso de 2023.

Al concluir el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la deuda de la petrolera —la cual casi se duplicó durante la administración de Peña Nieto— se ubicaba en 97 mil 309 millones de dólares, el nivel más bajo en ocho años, pues en 2016 cerró en 95 mil 972 millones de dólares. Lo anterior significa que la deuda se redujo 8.03 por ciento en términos nominales.

La petrolera será la base de una empresa diversificada

El monto de la deuda hasta septiembre también representó una disminución de 6.4 por ciento comparada con la del cierre de 2023, debido al objetivo de mantener un endeudamiento cero.

No obstante, en los primeros nueve meses del año la empresa pública sumó pérdidas por 430 mil 102 millones de pesos, luego de que en el tercer trimestre observó un resultado negativo por 161 mil 455 millones de pesos, un monto 104.04 por ciento mayor respecto al de igual lapso de 2023.



El dato negativo reportado en julio-septiembre, señaló Pemex, se explica por una pérdida cambiaria de 130 mil millones de pesos, una disminución en las ventas totales y un deterioro de los activos fijos.

“El Pemex tradicional será el cimiento sobre el que construiremos Pemex Energía; nos dotaremos de una cartera diversificada de proyectos de energía limpia”, señaló Víctor Rodríguez Padilla, director general de la empresa estatal en la primera conferencia con inversionistas y analistas.

El funcionario apuntó que “se fortalecerá la posición financiera de la empresa sin dejar de contribuir a la hacienda pública ni debilitar la seguridad energética”.

Agregó que para lograrlo se van a reducir costos, elevar ingresos, cancelar subsidios, depurar pasivos, re-financiar deudas, focalizar inversiones y adaptar el régimen fiscal a la nueva realidad.

Rodríguez Padilla reiteró que la petrolera está coordinada con las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Energía (Sener), para disminuir el saldo y el costo de la deuda y modificar el perfil de vencimiento, además de contar con liquidez.

Juan Carlos Carpio, director corporativo de Finanzas de la empresa, comentó que se está trabajando con Hacienda para obtener en 2025 un apoyo presupuestal similar al de 2024, el cual permitirá fortalecer a Pemex.

Adelantó que se asegurará que el plan de negocios, que en breve se dará a conocer, esté alineado con el Plan Nacional de Energía, el cual también está próximo a divulgarse.

Sobre la reforma constitucional en áreas y empresas estratégicas, la cual devuelve a Pemex su carácter de empresa pública, Rodríguez Padilla garantizó que la petrolera cumplirá con sus obligaciones en

tiempo y forma, al tiempo que los entes privados podrán participar en proyectos de inversión mixta, es decir, pública y privada, en áreas de exploración y extracción, rescate de la petroquímica, cogeneración y energía limpia, entre otras.

La producción de hidrocarburos líquidos en el tercer trimestre promedió un millón 764 mil barriles diarios, una caída de 5.71 por ciento frente a igual lapso del año pasado, a pesar de que se había anunciado que la plataforma para este sexenio será de 1.8 millones de barriles cada día.

En julio-septiembre la petrolera registró ventas totales por 426.1 mil millones, monto que representó una reducción de 7.7 por ciento frente a igual lapso de 2023, debido a una caída de 17.8 por ciento en las ventas de exportación.

En el tercer trimestre Pemex registró un crédito total de impuestos y derechos por 6 mil millones de pesos, debido a la aplicación del estímulo fiscal en el decreto de fecha 23 de agosto de 2024 y a la disminución en la tasa del derecho por la utilidad compartida. El pago de este gravamen disminuyó en 98.4 por ciento comparado con el tercer trimestre del año pasado.

“

El perfil fiscal y financiero de la empresa se adaptará a la nueva realidad

Jornada negativa para los mercados mexicanos

CLARA ZEPEDA

Los mercados financieros mexicanos vivieron una jornada de incertidumbre. El peso cerró ayer en 20.0845 por dólar *spot* a una semana de las elecciones de Estados Unidos.

La moneda nacional se debilitó frente a la divisa estadounidense por cuarta sesión consecutiva (una pérdida de 1.32 por ciento), con una depreciación diaria de 0.26 por ciento, equivalente a 5.28 centavos, para cerrar en 20.0845 unidades por dólar en el mercado al mayoreo.

Según el Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.0950 unidades y un mínimo de 19.9670.

En medio de la expectativa por las elecciones en Estados Unidos, ya no sólo por el triunfo de Donald Trump, sino también por la composición del Congreso estadounidense, los inversionistas están cautelosos ante el posible regreso del republicano a la Casa Blanca, por sus posturas en comercio y geopolítica.

Prueba de ello fue el resultado de la subasta de títulos gubernamentales: todos los instrumentos del gobierno ofrecidos alcanzaron una mayor tasa de interés, lo que refleja incertidumbre sobre México.

El rendimiento del bono a 10 años pasó de 9.21 por ciento a 10.06 por ciento; los Cetes a 350 días subieron de 10.25 a 10.62 por ciento y los Udibonos de tres años, de 5.79 a 6.10 por ciento en el periodo de referencia.

Tras interrumpir el lunes una racha de cinco caídas, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió este martes 1.25 por ciento, equivalente a 650.01 puntos, para cerrar en 51 mil 166.29 unidades.

El índice del dólar, que mide el comportamiento de esta moneda respecto a una canasta de seis divisas, bajó 0.06 por ciento, a 104.125 puntos.

Bonos volátiles

Las ofertas de empleo en Estados Unidos cayeron al nivel más bajo desde enero de 2021. La tasa de abandono de empleo se redujo a 1.9 por ciento en septiembre, lo que sugiere que los trabajadores son menos optimistas sobre encontrar empleo.

La rentabilidad exigida al bono estadounidense a 10 años subió a 4.327 por ciento por la mañana, nivel no visto desde julio, y luego cayó a 4.251 por ciento.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EN EL CUARTO capítulo de la Serie Mundial, el campocorto de los Yanquis de Nueva York, Anthony Volpe, cumplió el anhelo de pegar un *grand slam* para darle vuelta a la historia ante los Dodgers de los Ángeles. El batazo puso adelante a los Bombardeos del

Bronx, que ganaron 11-4, después de que Freddie Freeman adelantara a los angelinos con su sexto bambinazo consecutivo en partidos por el campeonato. Foto Ap

Relevancia de Alberto Gironella va más allá de su obra surrealista: MAM

Pese al lazo con Breton, para la curadora en jefe Brenda Caro, el artista tiene un mayor vínculo con la generación de la Ruptura

MERRY MACMASTERS

El Museo de Arte Moderno (MAM) informó que organizará una actividad “para hablar con profundidad sobre el lado surrealista” del artista Alberto Gironella (1929-1999), quien tuvo amistad con André Breton (1896-1966), fundador y líder de este movimiento que este 2024 celebra sus 100 años.

“Fue su amigo personal por surrealista, no por simpático”, explicó a *La Jornada* su hijo Emiliano Gironella Parra, quien recordó una frase de Breton: “Viva Gironella. El surrealismo no ha muerto”. Sin embargo, expuso, en México no suelen considerarlo así y tienden a “olvidarlo” cuando se montan exposiciones en torno a aquel movimiento.

Por ejemplo, a Gironella Parra le extrañó que su padre no estuviera incluido en el apartado dedicado al surrealismo en *Una tuna y una torre de luz sobre un pupitre*, una de las exposiciones del programa *Ficciones de la modernidad*, que se inauguró hace unos días en el MAM.

El texto de sala dice: “Las obras en este apartado muestran una serie de imágenes extraordinarias que derivan en un juego entre la percepción de lo real y lo imaginario; trabajos tanto de extranjeros que reformularon su liga con el surrealismo durante su estancia en México (Remedios Varo, Wolfgang Paalen o Alice Rahon) como de aquellos artistas nacionales que rechazaron ser vinculados con el surrealismo a pesar del carácter fantástico de su obra (Frida Kahlo, Manuel Álvarez Bravo o María Izquierdo).

“También participan creadores mexicanos que absorbieron parte del lenguaje enigmático del surrealismo y la pintura (Rufino Tamayo, Roberto Montenegro o Carlos Mérida), así como nuevas generaciones que a las creencias populares locales, le sumaron los mecanismos insólitos del surrealismo (Enrique Guzmán, Xavier Esqueda, Pedro Friedeberg o Gelsen Gas).”

Brenda Caro, curadora en jefe del MAM, explicó a este diario que *Una tuna...* “no es una exposición sobre el surrealismo”, y que toda la obra incluida proviene del propio acervo del recinto,



“no hay ningún préstamo externo”.

Detalló que el museo cuenta sólo con seis obras de Gironella, entre arte objeto o mixta, estampa y pintura. Para su programa de exhibiciones se decidió trabajar con el acervo que “podíamos exponer con seguridad, porque algunas de las obras se encuentran en un proceso de conservación para asegurar su duración. Una de las obras de Alberto, *Al alimón* (1994), mixta so-

bre tela, estuvo todo el año pasado exhibida en la muestra *Pop, político, punk*; tenía que descansar”.

De acuerdo con Caro, el recinto no cuenta con obras de Gironella “vinculadas a su época de surrealista. De haberlas tenido, por supuesto que hubieran sido expuestas”. El óleo *Reina Riqui* (1974), por ejemplo, necesita un trabajo de “intervención preventiva” y “nos parecía riesgoso colocarlo en sala”.

Entre las piezas del acervo hay unas con tema de tauromaquia, porque hubo una exposición, *Pinturerías*, en la que participaron muchos artistas. “De esta muestra nos donaron una gran parte de las obras”; sin embargo, “no nos parecían pertinentes en el marco de la lectura planeada de las exposiciones para celebrar los 60 años del MAM.

▲ *Recuerdos del porvenir*, óleo sobre tela sin fecha de Alberto Gironella, reproducción incluida en el libro que lleva de título el nombre del artista, publicado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Editorial RM en 2003. Esta pieza forma parte de la colección del Museo Nacional de Arte.



Surrealismo en lata

VILMA FUENTES

Una de las características del siglo XX es, quizás, la ola de movimientos de todo orden que se sucedieron a lo largo de sus años. Escuelas, políticas, reformas, religiones, pinturas, músicas, géneros literarios, descubrimientos matemáticos, guerras entre regiones y enfrentamientos espaciales, logros y errores, realidades y quimeras científicas: lo que se afirma más duradero se desvanece con más rapidez que la de un espejismo aparecido y desaparecido a lo lejos. Y sí: las cosas, los seres, se van alejando y se alejan tanto que desaparecen de nuestro campo de visión, salen del panorama visible y se adentran extraviándose en el inframundo de las sombras. Toman, entonces, las formas fantasmales de lo que ha dejado de ser. A veces, tienen la suerte de transformarse en recuerdos. En ocasiones, dejan algunas huellas de lo que fueron, restos incomprensibles de lo que pretendieron hacer, cenizas de los deseos esparcidos por el viento que todo barre, polvo de sueños esfumados en los umbrales del paraíso.

Entre los movimientos del siglo XX que dejaron trazas más sólidas, ruinas resplandecientes de la historia, pueden contarse unos cuantos y, de éstos, puede augurarse, más que un momentáneo desmayo, el desfallecimiento que precede al absoluto olvido de lo que fueron en realidad. Tal es el caso de uno de ellos, escribo sin dejar de exponerme a la humana



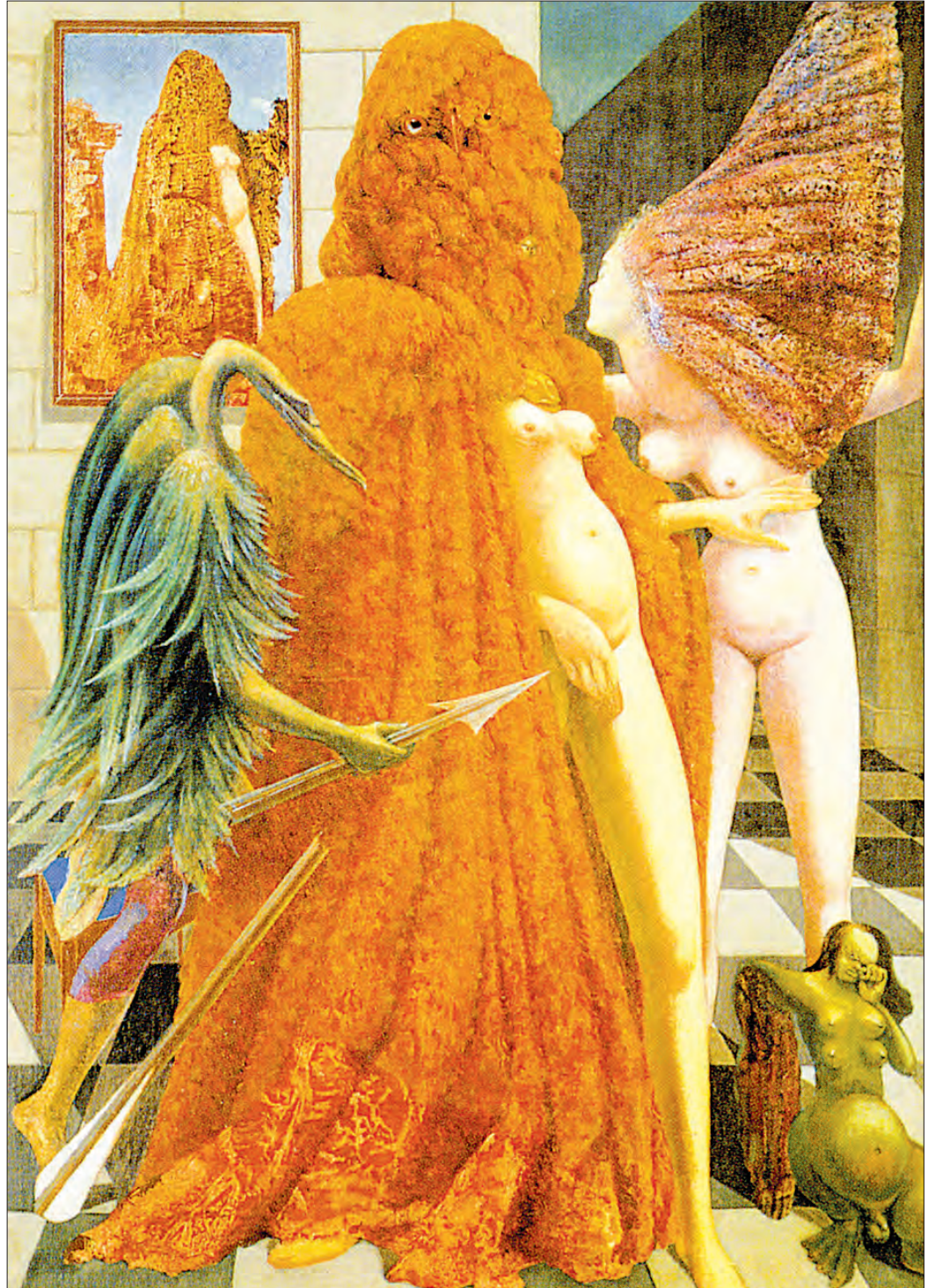
El vocablo se usa como adjetivo de fenómenos y cosas extrañas

► *The robing of the bride*, 1940, obra de Max Ernst, tomada del libro *Lives of the Great 20th Century Artists*, de Edward Lucie-Smith. Thames & Hudson, 1999

debilidad del error, conocido entre otros nombres bajo los de marxismo y/o comunismo. Como muchos movimientos políticos y de civilización, este movimiento histórico es denominado de diversas maneras. En ocasiones, sus nombres son incluso contradictorios, lo cual puede dar lugar a polémicas que, como en el juego de las cajas chinas, se abren para mostrarnos en su interior otra caja más y así sucesivamente.

La caída y desaparición del enorme bloque del comunismo, conocido como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y la de los países aledaños que dependían de esta unión, fue una verdadera hecatombe y, para una mayoría, algo tan inesperado como sorprendente. Y, sin embargo, sucedió, o como se diría y se dijo: “y, sin embargo, se mueve”. El científico no tiene por qué dudar de lo que le aparece como una evidencia, y, por lo mismo, bien puede afirmar lo contrario para salvar su vida. Ninguna persona sensata va a arriesgar su cabeza para afirmar una verdad contraria a lo sostenido como dogma por la Santa Inquisición o cualquier otra forma de poder absoluto.

Otro movimiento que marcó el siglo XX es, sin duda alguna, el surrealismo. Muy distinto al marxista-comunista, asimismo llamado con cierta presunción materialismo-histórico, el surrealismo no aspira a los triunfos políticos ni pretende cambiar la historia. No obstante, el término surrealismo o surrealista se utiliza de manera cotidiana en la vida diaria sin que nadie se sorprenda o interrogue sobre su significado. Vocablo con variados y múltiples significados, la palabra surrealismo puede utilizarse como un adjetivo aplicable a fenómenos y cosas extrañas, algo que anda chueco, que no va muy bien. También es posible usar esta palabra con



el significado que le dio André Breton al fundar el movimiento que llamó “surrealista”, para referirse a la “aventura” y “escuela” artísticas (pictórica, literaria, musical y otros géneros creativos) que fundó con ese nombre.

La palabra surrealismo ha conocido tal éxito, si puede así llamarse a la multipli-

cidad de sus significados y usos, que la gente la utiliza como una muletilla. Lo mismo sirve de instrumento para nombrar alguna cosa nueva o desconocida que para designar algo o alguien que sale de lo común, risible o trisón, hasta arrancar lágrimas de cocodrilo.

No creo que André Breton

haya adivinado el vasto y rico futuro que esperaba a la palabra surrealismo, pero, dado su carácter volcánico, es posible que enrojeciera de cólera al ver calificar de surrealista un nuevo producto puesto en el mercado por alguna industria especializada en las cosas de lata...

vilmafuentes22@gmail.mx

/2P

“Alberto está incluido en el programa general de las seis décadas. Por supuesto, no podría estar afuera. Es tan relevante que su obra figura en el catálogo de las piezas más representativas de la colección, editado con motivo del aniversario, porque estamos completamente conscientes de su figura.”

La curadora reconoció que no hay obras de Gironella en *Una tuna...*, pero sí la hay en *En pugna*, otra

de las exhibiciones del programa *Ficciones de la modernidad*. Se trata del óleo *El mesón* (1959), incluido porque “desde el punto de vista del área curatorial permitiría dar una lectura mucho más amplia de la gran relevancia que tuvo Alberto, más allá de su parte surrealista, aunque entendemos que algunos consideran que toda su obra es surrealista, algo que puede estar a discusión.”

“*En pugna* es una exposición que habla precisamente sobre las disputas que fueron relevantes en

las transformaciones y cambios de la conceptualización del arte en México. Se insertó allí la obra de Gironella a fin de entender la importancia que tuvo su producción en general, más allá de su vinculación específica con el surrealismo, sino cómo su obra fue disruptiva, en el buen sentido del término, desde el punto de vista de lo que implicó para la pintura y la manera de entender el arte en nuestro país en un contexto dado”, puntualizó Caro.

A Gironella se relaciona más con la generación de la Ruptura.

Pero incluso, cuando se desmontó la casa parisina de André Breton y se subastó su contenido, un fragmento de ella, la sección detrás de su escritorio que era “lo que más apreciaba”, fue reconstruida en el Centro Cultural George Pompidou. Al centro del conjunto de obras y objetos se encuentra un cuadro de Alberto Gironella, el único de un artista del continente americano, indicó su hijo.

Gironella Parra añadió que si el óleo *Francisco Lazcano en su taller* (1965-66), que don Alberto dedicó

a Breton, se incluyó en una muestra sobre el surrealismo en el Museo Nacional de Arte en 2012 fue porque él insistió. El cuadro, uno de los tres de Gironella en la casa de Breton, por azares del destino llegó a México y fue subastado por la Casa López Morton en 135 mil dólares.

Actualmente, en el Centro Vlado UACM se presenta la exhibición *Gironella y Vlado, los pintores del tiempo*, que incluye varios libros de Breton dedicados a su amigo mexicano.



ISOCRONÍAS

Un fundador

RICARDO YÁÑEZ

DÍAS DE MUERTOS, gente que se va, almas que regresan. El pasado 17 partió Antonio Coronado, escritor y fotógrafo sinaloense, de quien nos despedimos o despediremos (o no) con esta columna.

UN AÑO MENOR que yo, estudió filosofía, creación literaria, coordinación de talleres literarios y desarrollo cultural comunitario, intereses que lo llevaron a fundar en 1991 el Festival Internacional de las Artes Navachiste, del que hasta su fallecimiento fue director y cuyo centro es el premio de poesía joven del mismo nombre (entre los premiados: Vidal Flores, Yaxkin Melchi, Zaría Abreu, Gabriela Puente, Hortensia Carrasco, Carlos Nohpal, Rubén Rivera, Laura García Dueñas, Jhonnatan Curriel...). Celia Cortés, quien falleció en 2012, fue su infatigable compañera en el emprendimiento.

LA ISLA DE los poetas, antología respectiva preparada por Ricardo Baldor con motivo del aniversario 25 del premio, vio la luz en 2017. ¿Por qué “la isla” si Navachiste es bahía? Baldor: “Pienso que las personas ven el lugar como una isla; no hay caminos ni veredas por donde lleguen, todo es por mar”.

DOLORES CASTRO, FRANCISCO Cervantes, Juan Bañuelos, Efraín Bartolomé, Carlos López y José Ángel Leyva son algunos de los maestros que han participado en el festival, dando talleres y/o fungiendo de jurados.

EXCEPTO EN LA pandemia, teatros, músicos, pintores, escultores, danzarines y estudiosos del fenómeno artístico se han dado cita en el encuentro desde su fundación hasta este 2024. “Y vendrá (Baldor) el 25”.

LECTURAS, CONFERENCIAS, TALLERES, puestas en escena, música en vivo, clases de baile popular, pilates, cine, fogatas..., todo en un ámbito mezcla de concentración y esparcimiento, ocurre en ese camping entusiasta del derecho al arte y a la relajación.

EN EL PRINCIPIO, a “un grupo de disparatados e imprudentes, tocados por la gracia de liar arte y naturaleza, la intuición y el cansancio los llevaron a Carrizo Colorado (*Siquiribaca*, según la denominación indígena), lugar inhóspito y bello frente al océano”. En dicho grupo iba Antonio. “Eran pescadores-campesinos-indígenas, investigadores sociales, artistas, poetas; algunos cuyo quehacer se alimentaba de la nada: la búsqueda”. Ahí iba Antonio Coronado, piedra de fundación.

EL DÍA 19 de los corrientes, desde el Centro Cultural de Corerepe, una batucada acompañó al cementerio su restos mortales.

FINALISTAS AL PREMIO GONCOURT



▲ El presidente de la Academia Goncourt, Philippe Claudel, anunció ayer las cuatro novelas finalistas del Premio Goncourt 2024. Los candidatos (de izquierda a derecha) son la francesa Helene Gaudy, por *Archipels* (*Archipiélagos*); su compatriota Sandrine Collette, favorita con *Madeleine avant l'aube* (*Madeleine*

antes del amanecer); el argelino Kamel Daoud, con *Houris*, y el ruandés-francés Gael Faye, con *Jacaranda*. El ganador será dado a conocer el lunes 4 de noviembre y recibirá un cheque simbólico por un valor de 10 euros, pero tiene asegurada la traducción y venta internacional de su obra. Fotos Afp

La Clínica, 3 años de arte con compromiso social

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

A tres años de su fundación, La Clínica se ha posicionado como uno de los principales espacios en el estado de Oaxaca, que destaca por la calidad y cantidad de exposiciones, *performances*, muestras sonoras, residencias y talleres realizados por artistas nacionales y extranjeros, con un enfoque comprometido en múltiples causas sociales y públicas, como la defensa de las comunidades indígenas, la preservación del medio ambiente y el impulso del feminismo.

“Sostener un espacio como éste es un gran sacrificio e implica un gran respeto a la vocación artística, a tu persona y a tu identidad: el quién eres. En el terreno artístico significaba una gran responsabilidad, porque Oaxaca es una entidad que se mide en otra línea histórica en comparación con el resto del país, y es gracias a los estudios y cruces culturales que de alguna manera dan un semblante real, lejos de las apropiaciones de la industria y el pensamiento colonial”, explicó en entrevista con *La Jornada* su director artístico, Ramón Jiménez Cuen, conocido como Rame Cuen.

Antes, este espacio era la clínica Santo Domingo de Guzmán, fundada el 27 septiembre de 1982 por un grupo de médicos, entre ellos el oncólogo y catedrático Ramón Jiménez Caballero, padre de Jiménez Cuen, quien atendió a la población de la capital y otras regiones

de Oaxaca. Esta atención terminó durante la pandemia de covid-19 por el retiro o fallecimiento de los especialistas, y recuperó el espacio con fines artísticos, en homenaje a los médicos, a su padre y a su madre, María Cuen Higuera.

Pese al cambio radical, las personas, sobre todo adultos mayores, aún tocan a la puerta de la calle Macedonio Alcalá número 808, en busca de atención médica.

Nada de “mira, ¡qué lindo!”

Rame Cuen, miembro fundador del museo Belber Jiménez y ex director del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, cuenta con la contribución del curador Ramón Jiménez Cárdenas, su hijo, y la antropóloga Alejandra Ariel Gómez para consolidar desde la investigación y análisis cada proyecto.

La Clínica ha acogido este año *Atelier: La escultura como medio de exploración*, de Karian Amaya, Lorena Ancona, Paula Cortázar, Cynthia Gutiérrez y Perla Krauze, y *Nunca volveré aquí*, de Javier Santos; los proyectos sonoros *Escuchar el tejido del tiempo*, de Nahú Rodríguez, y *Relojes de futuro*, de Daniel Llermal, Jacobo Guerrero y Fernando Barrios, así como la exposición fotográfica *Power*, de Isabelle Hucht, Alexander Roschke y Jorge Sánchez di Bello, entre otros.

“Nos encanta invitar a estos agentes culturales y presentarles alguna problemática social o

humana, y a partir de ello darles libertad de visión, con sus anteojos, ver lo que está pasando en Oaxaca, México o el mundo, y generar narrativa a partir de ciertos objetos creados por los mismos artistas, que pueden ser locales, de cualquier otra parte del país o, incluso, del extranjero, como América, Europa, Asia o África, y es lo que ya trabajamos”, explicó Jiménez, quien también fue alumno del fotógrafo Antonio Turok.

Precisó que “todas estas actividades tienen un enfoque bien en particular, que es un engranaje de manera social, porque todo evoluciona y cambia con rapidez. Creemos que si no engranamos de esta manera, corremos el gran riesgo de convertirnos en el vocabulario del aburguesamiento, en un *comodity* más de la ciudad, en el vocabulario de estos procesos de gentrificación que hacen otras propuestas”.

Al resaltar la labor curatorial, Alejandra Ariel indicó que, como antropóloga, aplica en los procesos de curaduría investigaciones que le permiten “conocer al artista más allá de la pieza”, por lo que “se visibiliza esa información para cultivar a los espectadores y no incurran en la idea de que el arte es: ‘Mira, qué lindo, voy a colgar un cuadro’. Esto nos orilla a no cerrarnos, tener apertura y seguir creando nuevas perspectivas de nuestros entornos y diálogos con otros creadores para no quedarnos encasillados”, acotó.

Protestan en el INAH por ratificación de Diego Prieto

ÁNGEL VARGAS

Alrededor de una centena de trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se manifestó ayer en el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec y posteriormente en el Museo Nacional de Antropología en protesta por la ratificación del antropólogo Diego Prieto en la dirección general de esa instancia y exigió su destitución.

Afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos, Manuales, Técnicos y Profesionistas del INAH (SNTA-MTP-INAH) lamentaron “la precariedad latente” en las zonas arqueológicas, monumentos históricos y museos.

Paúl Padua y Sergio Moreno, integrantes del comité ejecutivo del gremio, indicaron que se requiere “un director que realmente se comprometa con la misión y los valores del instituto, que son preservar, conservar y difundir el patrimonio cultural”.

Comentaron que hace años denuncian “el abandono” y “la precarización” en los centros de trabajo del INAH, sin que se tomen cartas en el asunto.

“Faltan cuestiones básicas para operar, como insumos de limpieza, y los sitios y colecciones ya están en muy malas condiciones por falta de mantenimiento.”

Mencionaron desprendimientos parciales de basamentos piramidales en la zona arqueológica de Los Reyes, estado de México, y filtraciones de agua en los museos de Antropología y del Virreinato, en Tepetzotlán.

Adelantaron que harán un mitin de mayores dimensiones en la Ciudad de México entre el 4 y el 8 de noviembre, con la presencia de secciones sindicales de las 18 entidades.

Apoyo al funcionario

En contraposición, el pasado 16 de octubre más de 500 trabajadores de diversas áreas del INAH emitieron un comunicado dirigido a la presidenta Claudia Sheinbaum y la titular de la Secretaría de Cultura, Claudia Curiel, en el cual reconocen la ratificación de Diego Prieto al frente de aquella dependencia.

Incluyeron un texto, intitulado *El INAH a Futuro. Por una institución sólida, con trabajadores reconocidos y un firme servicio a la sociedad en tiempo de transformaciones*, en el que resaltaron cómo el instituto “ha salido adelante con una presencia y proyección que nunca antes había tenido” frente a las difíciles circunstancias experimentadas en el país.



Celebra Universidad Veracruzana 80 años con tributo a la biodiversidad

DE LA REDACCIÓN

En la Galería Juventud Heroica, situada en la primera sección del Bosque de Chapultepec, se presenta un espacio de celebración que evoca la esencia de los jarochos.

La exposición fotográfica *Veracruz: Singularidad y riqueza de su biodiversidad* emerge como una travesía visual que conmemora los 80 años de la Universidad Veracruzana (UV) y sumerge a los visitantes en un viaje por sus paisajes, flora y fauna.

Cada fotografía, testimonio del talento de los fotógrafos Karo Carvajal y Gerardo Sánchez Vigil, ofrece un vistazo a la diversidad de ecosistemas que caracterizan Veracruz. Desde la cumbre nevada del Pico de Orizaba, el volcán más alto de México, hasta las profundidades de sus mares, la muestra permite un recorrido que despierta la admiración por la riqueza biológica de la entidad.

El rector de la UV, Martín Aguilar Sánchez, destacó la importancia de esta exposición. “No sólo celebramos ocho décadas de historia, sino también el compromiso de nuestra universidad con la investigación, la conservación del medio ambiente y la protección de la biodiversidad veracruzana”.

El ánimo del montaje se centra en posicionar la importancia de la biodiversidad y la necesidad de actuar frente a los peligros que enfrenta. Ofrece un festín visual, además de un llamado a la acción, e invita

▲ *Migración de aves rapaces, imagen de la muestra Veracruz: Singularidad y riqueza de su biodiversidad, en la Galería Juventud Heroica del Bosque de Chapultepec. Foto Gerardo Sánchez Vigil*

a los visitantes a reflexionar sobre su papel en la conservación del entorno. La belleza de cada imagen se convierte en un recordatorio de que cada espectador forma parte de un intrincado entramado natural, que debe cuidar y preservar.

“Los ecosistemas veracruzanos, desde sus montañas hasta sus costas, cuentan historias de resistencia y vida. Al recorrer esta exposición, los visitantes se verán transportados a un estado lleno de contrastes, donde la naturaleza revela sus secretos en cada rincón”, añadió Aguilar Sánchez.

En este contexto, la celebración de los 80 años de la UV se transforma en una invitación a reconocer y valorar la riqueza de Veracruz, uno de los estados más diversos del país, al reflexionar sobre la relación con la naturaleza y a actuar en pro de un futuro más sostenible, donde el respeto por la vida y el entorno prevalezca.

La exhibición *Veracruz: Singularidad y riqueza de su biodiversidad* se podrá visitar de martes a domingo de 6 a 18 horas en la Galería Juventud Heroica, ubicada frente al Altar a la Patria, en la primera sección del Bosque de Chapultepec. Concluye el 31 de diciembre.

XXIV FERIA DE LAS CALACAS

de alas y raíces

Narraciones orales • Talleres • Música • Artes escénicas • Ofrendas • Artesanías • Gastronomía

Consulta la programación en alasyraices.gob.mx | mexicoescultura.com

35 años Convención sobre los Derechos del Niño unicef

NOVIEMBRE 2 y 3 2024

A PARTIR DE LAS 11 h
Para bebés, niñas, niños, adolescentes y familias
ENTRADA LIBRE

Arte: Kalako Kalavefa

SECRETARÍA DE CULTURA CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES Río Churubusco 79, col. Country Club, CDMX

Gobierno de México Cultura Secretaría de Cultura



Estación de radio polaca deja de lado uso de presentadores generados por IA tras críticas

La emisora diseñó avatares para atraer a los jóvenes al hablar sobre temas culturales, artísticos y sociales

AP
VARSOVIA

Una estación de radio polaca dio a conocer que ha puesto fin a un “experimento” que involucraba el uso de “presentadores” generados por inteligencia artificial en lugar de verdaderos periodistas después de que la medida fue objeto de críticas.

Varias semanas después de despedir a sus periodistas, OFF Radio Cracovia hizo un relanzamiento la semana pasada utilizando a personajes virtuales generados por IA como presentadores.

Personas en todo el país expresaron su molestia y preocupación de que los seres humanos sean reemplazados por IA.

El director de la estación, Mar-

cin Pult, indicó que la finalidad era desatar un debate sobre el uso de inteligencia artificial, y que se había tenido éxito en esa misión. Añadió que el experimento debía extenderse por tres meses, pero no vio motivos para continuar.

“Después de una semana, hemos recabado demasiadas observaciones, opiniones y conclusiones al grado de que hemos llegado a la decisión de que no tenía caso continuar.”

Declaró que la estación quedó “sorpresa con el nivel de emoción que generó este experimento, atribuyéndonos intenciones y acciones inexistentes, juicios crudos formulados bajo la premisa de informaciones falsas”.

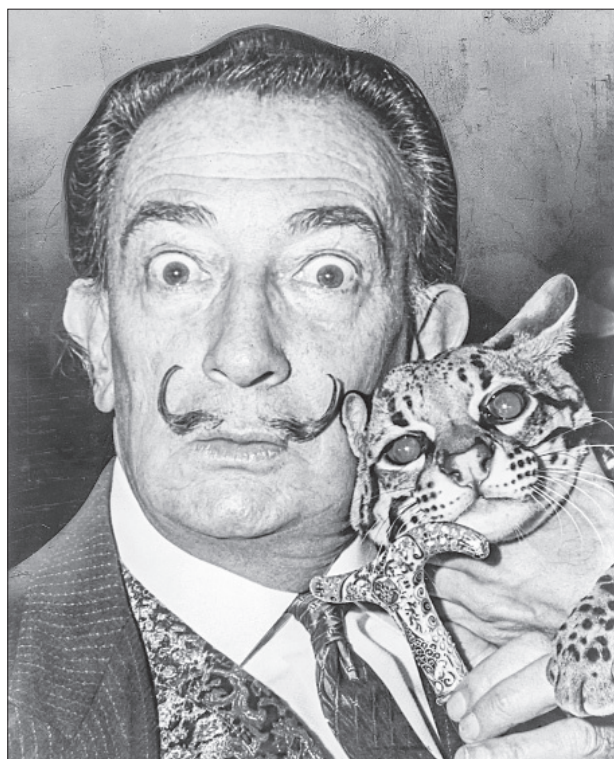
La estación de Cracovia, una ciudad del sur de Polonia, señaló que sus avatares fueron diseñados para atraer a una audiencia joven al hablar sobre temas culturales, artísticos y sociales, incluyendo los de interés para la comunidad LGBT+.

El cambio de la semana pasada atrajo atención a escala nacional después de que Mateusz Demski, periodista y crítico de cine que hasta hace poco presentaba un programa en la estación, lanzó una solicitud para exigir que la cadena pusiera fin al experimento y publicó una carta abierta en la que denunció “el remplazo de empleados por inteligencia artificial”.

“Es un precedente peligroso que nos afecta a todos”, escribió. Argumentó que esto podría abrir la puerta “a un mundo en el que empleados con experiencia relacionados con el sector de medios de comunicación durante años y trabajadores en industrias creativas serán reemplazados por máquinas.”

Más de 23 mil personas firmaron la solicitud.

La estación de radio transmitió la semana pasada una “entrevista” realizada por un presentador generado por inteligencia artificial con la voz de Wisława Szymborska, una poetisa polaca ganadora del premio Nobel de Literatura que falleció en 2012.



“Conversación” con figuras legendarias de la historia, la música y el arte con tecnología

Recrean la voz del poeta francés André Breton para la exposición *Surrealismo*

DE LA REDACCIÓN

La inteligencia artificial (IA) ha tenido una de sus aplicaciones que permiten la “conversación” con figuras legendarias de la historia, la música y el arte, entre ellas, André Breton, Arthur Rimbaud, Louis Armstrong, Salvador Dalí, Juana de Arco, Alan Turing y Georges Sand.

Para exposiciones y piezas de sus colecciones, importantes museos y sitios del patrimonio cultural han desarrollado o echado mano de la IA para brindar información en diversos formatos a los interesados en

personalidades e incluso especímenes animales.

El Instituto de Investigación y Coordinación Acústica/Musical (IRCAM, por sus siglas en francés) recreó la voz de André Breton, utilizando inteligencia artificial, para la exposición *Surrealismo*, con la que el Centro Pompidou conmemora el excepcional movimiento iniciado hace 100 años, con la publicación del manifiesto de Breton.

Se trata de una innovación, pues la voz del poeta nunca fue grabada en el momento de la publicación del documento, difundió el Club Innovation & Culture CLIC France. El escritor francés “guiará” a los visi-

tantes a través de la exposición, que concluirá el 13 de enero de 2025.

Surrealismo reúne 250 obras maestras de artistas emblemáticos del movimiento, procedentes de colecciones públicas y privadas internacionales. Entre los artistas representados figuran Salvador Dalí, René Magritte, Giorgio de Chirico, Max Ernst y Joan Miró, sin olvidar a mujeres surrealistas como Leonora Carrington, Ithell Colquhoun y Dora Maar.

En ese recinto también se exhibe *Apofenias, interrupciones: Artistas e inteligencias artificiales en acción*, conformada por seis instalaciones que exploran los vínculos entre la creación artística y la IA. Se centran en los procesos creativos promovidos por las nuevas tecnologías y sus sesgos, así como la inteligencia humana de la que echan mano en su desarrollo.

Por otro lado, el proyecto *Ask Mona* utiliza la inteligencia artificial para ayudar a descubrir el arte bajo una nueva luz. Surgió por el interés de dialogar con la famosa pintura *Mona Lisa* y se convirtió en una solución para tener conversaciones personalizadas con obras de arte emblemáticas.

Además de un chatbot y guías de visita conversadas, la firma ha tenido éxito al expender en más de 150 tiendas de recintos culturales y en oficinas de turismo de cinco países, imanes que permiten la posibilidad de “charlar” con Louis Armstrong, Juana de Arco, Cleopatra, Molière, Georges Sand e, incluso, un *Tyrannosaurus rex*. Más de 45 personajes históricos y culturales.

También echan mano de la inteligencia artificial el Museo Nacional de Informática de Bletchley Park, el principal centro británico de des-

▲ De izquierda a derecha, el pintor español Salvador Dalí, el escritor y poeta francés André Breton y el trompetista y cantante de jazz estadounidense Louis Armstrong. Fotos tomadas de Wikimedia Commons

cifrado durante la Segunda Guerra Mundial, que “revive” al considerado padre de la computación, Alan Turing, en forma de holograma, con el que se puede conversar.

En tanto, el Museo Dalí de San Petersburgo, en Florida, cuenta con la opción de coger el emblemático teléfono con forma de langosta del artista y hacer una pregunta en el marco de la experiencia *Ask Dalí*.

En el Museo de Historia Militar de Nueva Orleans, los visitantes tienen la oportunidad de charlar con 18 héroes de la Segunda Guerra Mundial gracias a entrevistas realizadas previamente a los protagonistas.

El Museo de Zoología de Cambridge ofrece a los visitantes la posibilidad de hablar con 13 especímenes animales escaneando códigos QR en sus celulares inteligentes.



Temática social, política y cultural en la 76 muestra de la Cineteca

La exhibición contará con películas recién premiadas en los festivales más importantes del mundo

JORGE CABALLERO

Con un corte de lo más granado del año cinematográfico, el próximo 7 de noviembre llega la 76 Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional, ciclo cosmopolita y el más perdurable en nuestro país.

El programador del recinto, Nelson Carro, mencionó: "El público ha cambiado, la tecnología también, la Ciudad de México se ha transformado y hasta la Cineteca Nacional ha mutado, pero la Muestra Internacional se ha mantenido desde 1971, o sea, una buena cantidad de años ya. Esta 76 exhibición es ideal porque tenemos una buena parte de las películas premiadas en los festivales más importantes del reciente año con los directores más aclamados como Pedro Almodóvar, Víctor Erice y Leos Carax, entre otros".

Clásicos y óperas primas

Una serie de cintas que van desde clásicos restaurados hasta las más recientes producciones de reconocidos cineastas y algunos otros que comienzan a erigir sus carreras de la mano de óperas primas, exhibirán narrativas que giran en torno a pérdidas emocionales, memoria e identidad, neurodivergencias, desplazamientos forzados, entre otras temáticas de índole social, política y cultural.

Las historias provienen de México, España, Francia, Estados Unidos, Irán, Países Bajos, India, Luxemburgo, Italia, Argentina, Chile, Uruguay, Alemania, Taiwán y Australia.

En conferencia, Carro desmenuzó algunas de las cintas más representativas de edición: "Está *Memoria*, del mexicano Michel Franco; la restauración de *Profundo carmesí*, de Arturo Ripstein, quien la relanza con una versión restaurada e inédita que incluye una serie de secuencias que en su momento fueron eliminadas a causa de la visión moral de la época. La aventura de Pedro Almodóvar, quien presenta su primer largometraje en lengua inglesa *La habitación de al lado*. Está también *Tierra de hermanos*, de los iraníes Raha Amirfazli y Alireza Ghasemi; *Simón de la montaña*, ópera prima del cineasta Federico Luis Tachella; *Un viaje en primavera* proveniente de Taiwán y dirigida por Peng Tzu-Hui y Ping-Wen Wang, así como la película del año

► Fotogramas de la cinta restaurada *Profundo carmesí*, de Arturo Ripstein; *C'est pas moi*, de Leos Carax, y *La habitación de al lado*, de Pedro Almodóvar. Fotos cortesía de la Cineteca Nacional

Anora, ganadora de la Palma de Oro de este año en Cannes, entre otras".

A pregunta expresa de *La Jornada*, Carro dijo que la muestra sigue llenando el vacío de la cinematografía del resto del mundo que no llegaban a México: "Cuando comienza la exhibición de la muestra en México era muy limitada porque la mayor parte de las salas tenían salas espantosas, el cine estaba en la canasta básica y los dueños no querían invertir en mantenimiento de los espacios. Por otro lado, todo el cine de autor o de arte tenían aún una distribución bastante limitada una o dos copias en los mejores de los casas y estaban muy poco tiempo en cartelera. Eso provocó que la muestra se convirtiera en un punto de reunión y se abarrotara, porque fue el respiradero para ver la cinematografía de otros países que no tenían cabida en la cartelera comercial".

Por otro lado, Nelson Carro precisó que desde hace algunos años, "todas las películas que se proyectan en la muestra tienen su estreno en la Cineteca, el circuito de proyección independiente y en algunas salas comerciales, para que finalmente lleguen al *streaming*".

Otro de los aciertos e impotencia de la muestra, a consideración de Nelson Carro es que "siempre se procura poner una o dos películas mexicanas en ella, y eso ha sido de suma importancia para la formación de los nuevos cineastas mexicanos como Michel Franco, es un honor que *Memoria* esté en esta exhibición ya que él se formó con ella".

La 76 Muestra Internacional recorrerá también distintas sedes como el CCU UNAM y la FES Acatlán, los complejos Cinemex de Reforma, Altavista, Duraznos, Insurgentes, Market Interlomas, y Punto Maq, en la Cineteca Nacional de las Artes estará disponible a partir del viernes 22 de noviembre al jueves 12 de diciembre.

Para más información, consulte la cartelera completa y horarios en el portal de la Cineteca y en el micrositio de la muestra.





Falleció El Guajiro Mirabal, legendario trompetista cubano

Con 70 años de trayectoria, fue precursor del Buena Vista Social Club, con el cual obtuvo un Grammy

AFP Y DE LA REDACCIÓN

El músico cubano Manuel Guajiro Mirabal, trompetista excepcional del proyecto Buena Vista Social Club, falleció este lunes en La Habana a los 91 años, informó el Instituto Cubano de la Música "es considerado uno de los trompetistas más grandiosos de Cuba y el mundo" y su "deceso representa una lamentable pérdida para la música y la cultura cubana", señaló el instituto en sus redes.

El Guajiro de Cuba, como lo bautizó el músico venezolano Óscar de León deja unapérdida para la música y la cultura cubanas.

Considerado uno de los trompetistas más grandes de Cuba, Luis Manuel Mirabal era sencillo y hu-

milde, pero con una larga y fructífera trayectoria artística de más de 70 años.

Según publicó *Cubadebate*, integró el Conjunto Rumbahabana y la orquesta Riverside. Fue fundador de las orquestas de Tropicana, Casino, del Cabaret Parísien, del Hotel Nacional, del ICRT y la Cubana de Música Moderna, así como de las bandas Ceremonial de la Milicia Nacional Revolucionaria y la del Ejército.

Participó en innumerables grabaciones discográficas, y colaboró con importantes músicos reconocidos nacional e internacionalmente, como Óscar de León en su visita a Cuba en 1980.

Fue una de las glorias vivientes y precursoras de los reconocidos proyectos AfroCuban All Stars y el

afamado Buena Vista Social Club (BVSC), con el cual obtuvo un premio Grammy en 1998.

Cuando en el año 2004 la disquera World Circuit lanzó el cedé Buena Vista Social Club, presentó a Manuel "Guajiro Mirabal", el cual fue nominado a los premios Grammy Latinos en 2005, y en 2006 a los premios Billboard de la Música Latina.

Fue uno de los protagonistas principales del exitoso filme realizado por el alemán Wim Wenders, con los fundadores del proyecto BVSC, nominado a los premios Oscar en la categoría de documental en 1999.

En su larga y fructífera carrera artística fue galardonado con varios premios y reconocimientos como la Distinción por la Cultura Nacional y

la Medalla Alejo Carpentier, entre otros.

La instancia cubana de cultura precisó que el funeral de Mirabal, "reconocido como un gran maestro de la trompeta", se realizó ayer en el Cementerio de Colón de la capital cubana.

Al conocer la noticia, la diva del Buena Vista, Omara Portuondo, de 94 años, reaccionó de inmediato en las redes sociales: "Gracias por tanto querido amigo", escribió.

"Me acaban de dar la triste noticia que ha fallecido el Guajiro Mirabal, hermano querido, gran amigo, gran músico, gran hombre", añadió.

Nacido el 5 de mayo de 1933 en Melena del Sur, en la actual provincia de Mayabeque, vecina de La Habana, Mirabal comenzó su carrera musical en 1951 y tocó la trompeta por más de 70 años.

Integró destacadas orquestas cubanas, como el Conjunto Rumbahabana y la Orquesta Riverside, pero fue su participación en el proyecto Buena Vista Social Club la que coronó su fama.

Los principales músicos del Buena Vista, la mayoría de ellos ya fallecidos, integraron la vieja guardia musical prerrevolucionaria.

A finales de la década de 1990,

▲ El mismo día que despidió a su amigo Guajiro Mirabal

(izquierda), la cantante cubana Omara Portuondo celebró su cumpleaños 94. "Felicidades, Omara Portuondo, la diva de Buena Vista. Voz de todas las generaciones porque todas te quieren y te siguen", escribió en sus redes sociales el presidente cubano Miguel Díaz-Canel,

quien se unió a otros que la congratularon en redes, como la Academia Latina de Grabación, que entrega los Grammy. Fotos Afp y La Jornada

cuando ya estaban jubilados, fueron persuadidos para volver al escenario por la estrella cubana Juan de Marcos González, Nick Gold, del sello de grabación World Circuit, y el guitarrista estadounidense Ry Cooder.

Entonces, el Buena Vista se convirtió en una banda de renombre mundial tras lanzar su álbum homónimo, que ganó un premio Grammy en 1998 y es el disco cubano más vendido de todos los tiempos.

Su experiencia fue recogida en el filme *Buena Vista Social Club*, del director alemán Wim Wenders.

Murió Paul Morrissey, cercano a Warhol, que filmó el NY underground

AFP
NUEVA YORK

Paul Morrissey, cineasta cercano al actor y artista plástico Andy Warhol que filmó la cultura underground de Nueva York en los años 60 y 70, falleció a los 86 años, anunciaron los medios estadounidenses.

Según su archivero, Michael Chaiken, citado por el *New York Times*, el artista murió el lunes de neumonía cuando se encontraba hospitalizado.

Morrissey se hizo un nombre en

el mundo artístico neoyorquino con sus películas *Flesh*, *Trash* y *Heat*, una trilogía de culto protagonizada por Joe Dallessandro, actor fetiche de la cultura gay de la época.

Producidas por Warhol, sus cintas vanguardistas presentaban a marginados, trabajadores del sexo, transexuales y drogadictos. Su larga filmografía continuó en la década de 2000 con *News from Nowhere* (2010).

En el mundo de Andy Warhol, Paul Morrissey también trabajó con el grupo de Lou Reed, The Velvet Underground (del cual fue mánager), en su primer álbum con la

cantante alemana Nico, *The Velvet Underground & Nico*.

El Museo Andy Warhol de Pittsburgh, ciudad natal del maestro del arte pop, expresó su "profunda tristeza" por la noticia de la muerte de Paul Morrissey.

Warhol y Morrissey se presentaron por primera vez en 1965, cuando el primero había comenzado a experimentar con películas raras en su tan célebre como infame *loft*, apodado *The Factory*, centro de la movida artística y experimental de Nueva York.

► Paul Morrissey (izquierda) se hizo un nombre en el mundo artístico neoyorquino con sus películas *Flesh*, *Trash* y *Heat*, trilogía protagonizada por Joe Dallessandro, actor fetiche de la cultura gay de la época. A la derecha, Andy Warhol. Foto tomada de Pinterest





Murió Teri Garr, actriz de *El joven Frankenstein*

AP
LOS ÁNGELES

Teri Garr, la peculiar actriz de comedia que pasó de bailarina de fondo en las películas de Elvis Presley a coprotagonista de películas tan populares como *El joven Frankenstein* y *Tootsie*, falleció a los 79 años.

Murió el martes de esclerosis múltiple "rodeada de familiares y amigos", dijo la publicista Heidi Schaeffer. Garr había luchado contra otros problemas de salud en los pasados años y se sometió a una operación en enero de 2007 para reparar un aneurisma.

Los admiradores acudieron a las redes sociales para rendirle homenaje. El guionista y director Paul Feig la calificó de "una de mis heroínas de la comedia. No podría haberla amado más" y el guionista Cinco Paul dijo: "Nunca fue la estrella, pero siempre brilló. Consiguió que todo lo que hizo fuera mejor".

La actriz, que durante su dilatada carrera en ocasiones fue acreditada como Terri, Terry o Terry Ann,

parecía destinada al mundo del espectáculo desde su infancia.

Su padre fue Eddie Garr, un conocido comediante de vodevil; su madre era Phyllis Lind, una de las Rockettes originales del Radio City Music Hall de Nueva York. Su hija comenzó a tomar lecciones de baile a los 6 años y a los 14 ya participaba con las compañías de ballet de San Francisco y Los Ángeles.

Tenía 16 años cuando se unió a la compañía itinerante de *West Side Story* en Los Ángeles, y ya en 1963 comenzó a aparecer en pequeños papeles en películas.

En una entrevista de 1988, recordó cómo ganó el papel de *West Side Story*. Después de que la descartaran en su primera audición, regresó un día después con otra ropa y la aceptaron.

A partir de ahí, Garr encontró trabajo estable bailando en películas y apareció en el coro de nueve películas de Presley, incluidas *Viva Las Vegas*, *Roustabout* y *Clambake*.

También apareció en numerosos programas de televisión, incluidos *Star Trek* y *Batman*.

Su gran oportunidad le llegó al lado de Gene Hackman en *The Conversation*, de Francis Ford Coppola, en 1974. Eso la llevó a una entrevista con Mel Brooks, quien dijo que la contrataría para el papel de la asistente de laboratorio alemana de Gene Wilder en *El joven Frankenstein* de 1974, si pudiera hablar con acento alemán.

Dama neurótica

"Cher tenía a una mujer alemana, Renata, que le hacía pelucas, así que heredé el acento de ella", recordó una vez Garr.

La película la consagró como una talentosa intérprete de comedia, y la crítica de cine del *New Yorker* Pauline Kael la proclamó "la dama neurótica y aturdida más divertida de la pantalla".

Su gran sonrisa y su atractivo poco convencional la ayudaron a conseguir papeles en *Oh, God!* con Burns y John Denver; *Mr. Mom* (como la esposa de Michael Keaton) y *Tootsie*, en la que interpretó a la novia que pierde a Dustin Hoffman ante

Jessica Lange y se entera de que él se ha vestido de mujer para revivir su carrera. (También perdió el Oscar a la mejor actriz de reparto en la ceremonia de ese año ante Lange).

Aunque es más conocida por su comedia, Garr demostró en películas como *Encuentros cercanos del tercer tipo*, *El corcel negro* y *El artista del escape* que podía manejar el drama con la misma habilidad.

Tenía un don para el humor espontáneo y a menudo interpretaba el papel de contraste de David Letterman durante apariciones especiales en su programa.

Fue también durante esos años cuando Garr empezó a sentir "un pequeño pitido o tictac" en su pierna derecha. Comenzó en 1983 y con el tiempo se extendió también a su brazo derecho, pero ella sentía que podía vivir con ello. En 1999 los síntomas se habían vuelto tan graves que consultó a un médico. El diagnóstico: esclerosis múltiple.

Durante tres años Garr no reveló su enfermedad.

"Tenía miedo de no conseguir trabajo", explicó en una entrevista



en 2003. "La gente oye hablar de EM y piensa: 'Dios mío, a esa persona le quedan dos días de vida'".

Después de hacerse pública su historia, se convirtió en portavoz de la Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple y pronunció discursos humorísticos en reuniones en Estados Unidos y Canadá.

También continuó actuando, apareciendo en *La ley y el orden* y otros programas de televisión. Asimismo, tuvo un breve papel recurrente en *Friends* en la década de 1990 como la madre de Lisa Kudrow.



▲ La actriz estadounidense "nunca fue la estrella, pero siempre brilló; consiguió que todo lo que hizo fuera mejor", dijo Cinco Paul. Arriba, imagen de la artista tomada en 1965. Fotos Mubi y Ap

Penélope Cruz y Johnny Depp, juntos por cuarta vez en el filme *Day Drinker*

EUROPA PRESS
MADRID

Penélope Cruz y Johnny Depp volverán a trabajar juntos en Hollywood en la película de acción *Day Drinker*, después de hacerlo en *Blow*, *Piratas del Caribe: En mareas misteriosas* y *Asesinato en el Expreso de Oriente*, anunció *The Hollywood Reporter*.

La película estará dirigida por Marc Webb, conocido por haber realizado *The Amazing Spider-Man*, y será distribuida por Lions-

gate. La cinta seguirá a un camarero de un crucero que conoce a un cliente que lo llevará a los bajos fondos criminales.

Day Drinker combina un concepto altamente comercial con giros tremendamente extravagantes, todo ello ambientado en un mundo increíble, "y no hay mejor cineasta que Marc ni dos actores elegidos con más perfección que Johnny y Penélope para dar vida a ese mundo", señaló el presidente de Lionsgate Motion Picture Group, Adam Fogelson, en un comunicado, según el medio citado.

Ésta será la primera película que haga Depp en Hollywood, tras ser acusado de maltrato por su ex pareja Amber Heard, lo que le costó el despido de la saga *Animales fantásticos*. Desde entonces ha estado vinculado a proyectos europeos, como *El fotógrafo de Minamata* y el drama sobre *Jeanne du Barry*.

Además, en la reciente edición del Festival de San Sebastián estrenó como director *Modi, three days on the wing of madness*, una petición que le hizo Al Pacino al considerar que él tenía la visión correcta para el filme.



30 Miércoles de octubre tv.unam.mx
f X @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:00 #Persona
Con María Antonia Yanes
Una charla sobre la discriminación, el racismo y la exclusión

20:30 #EnTrending
Con Alberto García y Renata Méndez
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

21:30 ARQUEOLOGÍA MEXICANA Balamkú
Con Valeria Figueroa
El arqueólogo Guillermo de Anda realizó uno de los descubrimientos más importantes para entender la cultura maya: la cueva de Balamkú

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: TERROR La danza de los vampiros
De Roman Polanski (Reino Unido, 1967)



#EnTrending



Arqueología mexicana

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

culturaUNAM



SE IMPONEN 11-4 A LOS DODGERS

Los Yanquis tienen vida; remontan y extienden el Clásico de Otoño

La novena del Bronx evitó la blanqueada y hoy tendrá otro duelo a morir en el quinto de la serie

DE LA REDACCIÓN

En el deporte de Estados Unidos hay refranes que aplican para todos los tiempos. Los Yanquis de Nueva York regresaron ayer a la Serie Mundial con aquella respuesta que en 1995 el *coach* de los Rockets de Houston, Rudy Tomjanovich, dejó como pista para ganar un trofeo pese a cualquier circunstancia: "Nunca subestimes el corazón de un campeón". Con los Dodgers a punto de completar la barrida en el Yankee Stadium, la novena neoyorquina volvió a ser lo que miles de sus aficionados esperan y se llevó el crédito de la victoria (11-4) en el cuarto partido de la final en las Grandes Ligas. La cuenta está ahora 3-1 en favor de Los Ángeles.

El momento más importante de Yanquis llegó con Anthony Volpe, jugador que participó en el desfile

de campeones de 2009 y cumplió el anhelo de pegar un *grand slam* para darle vuelta a la historia en la tercera entrada. Volpe conectó tan lejos la pelota del bate que el *pitcher* Daniel Hudson, relevo del abridor Ben Casparius, ni siquiera miró hacia el jardín central al conocer de memoria el desenlace. En menos de dos minutos de acción, el campocorto cambió un drama de tres días consecutivos para el público de casa en un estallido multitudinario que hizo cimbrar el Bronx.

Apenas en su primer turno al bate, Freddie Freeman volvió a pulverizar los libros de la Serie Mundial. El toletero empalmó una línea por el jardín derecho para remolcar dos carreras por segundo juego consecutivo, convirtiéndose en el segundo en la historia que desaparece la pelota en los cuatro primeros capítulos de un duelo por el campeonato. El ocho veces *All-Star* de la liga

también entró en un lugar exclusivo al ser el único elemento que se vea la barda en seis duelos seguidos de la serie, una racha que se remonta a 2021 en el título que ganó con Atlanta ante Houston.

Sacudida de batazos

Después del doble de Mookie Betts con un *out*, Freeman sacudió un batazo que viajó 433 pies ante un *slider* en cuenta de 1-2 del novato dominicano Luis Gil. Cuando alzó la vista, no pudo contener el orgullo de quien cumple su tarea. Fue como si tuviera la teoría de que cada lanzador de los Yanquis sentía más miedo al enfrentarlo. Tras el 2-0 del primer rollo, los neoyorquinos dieron un paso atrás y recordaron que el beisbol es también un juego de póker: nadie quiere irse cuando está perdiendo. Fue en ese momento en que Volpe, fanáti-

co del legendario Derek Jeter, hizo valer aquella máxima que advierte sobre subestimar el corazón de un campeón.

Como en una montaña rusa, Nueva York pasó del 2-0 al 5-2 con un chispazo. Luego sufrió otro par de carreras de Dodgers en el quinto rollo, pero entonces el receptor Austin Wells, decidido a no morder el polvo, envió un nuevo regalito para los aficionados en el jardín izquierdo con un cuadrangular que aumentó la ventaja 6-4 en la sexta. El mexicano Álex Verdugo produjo una rayita, con un sólido imparable al igual que Aaron Judge, y el venezolano Gleyber Torres puso la puntilla con un vuelacercas.

Cumplida su tarea en la caja de bateo, los Yanquis movieron el *bullpen* con mayor tranquilidad. Luis Gil trabajó cuatro completas, con cinco *hits* y dos bases por bola, mientras Clay Holmes, Tim Hill, Mark Leiter Jr, Luke Weaver y un dominante Tim Mayza coronaron su labor.

En tanto, un fanático fue expulsado del Yankee Stadium, después de

▲ Austin Wells, de los Yanquis de Nueva York, conecta su jonrón solitario durante la sexta entrada, ayer en el cuarto juego de la Serie Mundial. Foto Ap

arrebatarse del guante una pelota a Mookie Betts, jardinero derecho de Dodgers. El jugador saltó junto al muro en territorio de *foul* e inicialmente atrapó el elevado del venezolano Gleyber Torres en la primera entrada, pero el espectador, en la primera fila y vestido con un jersey gris de visitante de los Yanquis, se aferró a la manopla con ambas manos y sacó la bola.

Torres fue inmediatamente puchado por interferencia del aficionado. Esta fue la segunda vez que un turno al bate del venezolano es afectado por la irrupción de una persona en las gradas en esta Serie Mundial. Los angelinos tenían una ventaja de 2-0 en la pizarra. La saga entre ambos conjuntos continuará este miércoles por la noche en el Bronx neoyorquino.

Con información de Ap



Abiertos de Monterrey y Guadalajara consolidan a México como epicentro del tenis latino en la WTA

ADRIANA DÍAZ REYES

En los años recientes, México se ha consolidado como epicentro latinoamericano de la WTA. La realización de torneos como los Abiertos de Monterrey y Guadalajara, categoría 500; así como los certámenes 250 y 125, etiquetaron al país como una sede infaltable en el circuito más importante del tenis femenino en el mundo.

“La WTA se ha dado cuenta del potencial que tiene México y América Latina. Hacemos las cosas bien y las jugadoras hablan sobre su experiencia, lo que es importante a la hora de asignar lugares en el calendario. La aceptación del tenis ha crecido, porque es un deporte familiar, lo cual hace que las gradas estén llenas”, comentó Gustavo Santoscoy, quien tiene bajo su dirección cuatro torneos WTA: el 500 de Guadalajara, un par de *Challengers* 125 en Puerto Vallarta y San Luis Potosí, además del 250 de Mérida, el cual arrancó el pasado lunes.

Las atenciones y facilidades para los jugadores y aficionados han sido clave para el éxito de los torneos.

“Siempre se busca mejorar las instalaciones, dar un mejor espectáculo y que haya cosas nuevas. Se ha llevado el tenis profesional al máximo nivel y eso también enamora y motiva a las personas a conocer más sobre la disciplina y practicarla”, añadió el empresario.

Organizar un torneo no es sencillo, en ocasiones se tienen que

esperar años para que sea rentable.

“Muchos piensan que de la noche a la mañana se van a hacer millonarios, pero no es cierto, depende de muchos factores: la sede, las jugadoras, la afición y temas externos. Los certámenes deben madurar para ganarse el aprecio de todos.”

Sobre la opinión en el extranjero respecto del tenis mexicano, Santoscoy reconoció que existe desconcierto ante la ausencia de una figura nacional.

“Cuando salgo a negociar fuera del país, lo primero que la gente me pregunta es por qué no hay más jugadoras de primer nivel siendo un país tan grande, rico y cerca de Estados Unidos, la capital del tenis. En el plano global no estamos tan identificados, porque no se conocen jugadoras *top*.”

Pocos nacionales en la élite

Además del doblista Santiago González y Renata Zarazúa, pocos son los tricolores destacados a escala internacional.

“Tenemos que trabajar todos; promotores, entrenadores y la federación. Creo que poniendo un poquito de lo que sabemos pronto tendrán que surgir estrellas que nos pongan en lo más alto”, comentó.

En los torneos en México participan desde los nuevos prospectos hasta las mejores sembradas de la clasificación, quienes buscan amarrar su boleto al WTA Finals. Entre las visitantes más distinguidas están Iga Swiatek, Aryna Sabalenka y Maria Sakkari.

SINNER NO JUGARÁ EL MASTERS DE PARÍS



▲ El italiano Jannik Sinner, número uno del mundo, anunció ayer que no estará en el *Masters* de París a causa de un virus, y que está centrado en recuperarse y “volver más fuerte” para las ATP Finals. En tanto, el español Carlos Alcaraz debutó con triunfo ante el chileno Nicolás Jarry, 7-5 y 6-1. Foto Afp, con información de la Redacción



BUSCAMOS RESULTADOS A CORTO PLAZO: GONZÁLEZ

TKD tricolor acude a ex atletas olímpicos para frenar debacle

ADRIANA DÍAZ REYES

Una profunda reestructura apoyada en quienes han representado a México a escala internacional es lo que necesita el taekwondo para salir del bache en el que se encuentra.

“Estoy consciente de que soy el responsable por los malos resultados, porque encabezo a la federación, es por eso que tengo a un grupo de personas externas que están realizando un análisis profundo para detectar dónde están los errores graves. Convoqué a ex atletas olímpicos para hacer propuestas y poder reestructurar nuestra forma de trabajo”, afirmó el presidente de la Federación Mexicana de Taekwondo, Raymundo González.

Aunque los seleccionados han cosechado medallas en Campeonatos del Mundo, Juegos Centroamericanos y Panamericanos, los resultados no llegan cuando de Olímpicos se trata.

Después de que en Pekín 2008, Londres 2012 y Río 2016 México viajó con equipo completo (cuatro participantes) y se ganaron dos medallas de oro, una de bronce y una plata, respectivamente, comenzó la caída de la disciplina en Tokio 2020, cuando sólo calificaron dos taekwondoínes (Carlos Sansores y Briseida Acosta) y ambos fueron eliminados en su primer combate. Lo mismo suce-

dió en París 2024, donde sólo Sansores y Daniela Souza lograron su boleto a la justa veraniega.

“Tokio fue un golpe muy duro y la historia se repitió en Francia; ese fue el motivo por el cual suspendimos a los entrenadores que estaban a cargo de las selecciones y se formó un comité técnico. Ahorita le estamos apostando a los juveniles, porque han obtenido buenos resultados. No hemos convocado a los *senior*, pues queremos precisamente que no haya equipos dentro del equipo. Debe haber disciplina, que es algo que se perdió en la selección”, explicó.

Los recursos para este deporte han sido vastos, aunque González asegura que no se le aprobó la contratación de un entrenador extranjero por lo costoso del sueldo requerido.

“En la anterior administración, encabezada por Ana Guevara, solicité encarecidamente cuatro veces que me apoyaran a traer un entrenador extranjero; sin embargo, cobraban muy caro y no se aprobó mi petición. El entrenador que llegue debe conocer al competidor mexicano y no sólo venir por un salario. Buscamos a alguien que dé resultados a corto, mediano y largo plazos.”

González se convirtió en el presidente de la FMTKD en 2016 y en marzo de 2020 se religió para un segundo periodo que culminó el 8 de marzo de este año. El directivo convocó a nuevas elecciones,

▲ En París 2024, Carlos Sansores se quedó cerca de las medallas. Foto Ap

aunque lo hizo a destiempo, lo que provocó una controversial segunda reelección.

“No estoy desconocido por la Federación Mundial. No tengo ningún documento que lo notifique oficialmente. Estamos en un proceso para que reconozcan la asamblea que hicimos, porque nosotros sí notificamos a la Panamericana y al Coved (Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva); además solicitamos la presencia de un visor del Comité Olímpico Mexicano. Hemos hecho todo lo correspondiente apegados a derecho.”

Sobre la crítica a su administración por parte de medallistas como Óscar Salazar (plata en Atenas 2004), opinó: “El estuvo en selección juvenil junto con Sergio Heredia y me sé una historia que no me gustó nada. Decidí irse a trabajar a Egipto porque no le pagaba la Conade y qué bueno que la federación exporte entrenadores, que Dios lo bendiga. Lo malo es decir cosas negativas del deporte que tanto te dio. En la asamblea del COM, por ejemplo, se me acercaron Víctor Estrada y Guillermo Pérez para hacerme una propuesta y eso sí es hacer bien las cosas, trabajar para el desarrollo de la disciplina”.

AL TÉCNICO NACIONAL SE LE DA POCO TIEMPO: GUTIÉRREZ

Fentanes, otra víctima de la inestabilidad en los banquillos de la Liga Mx

JOSHUA REYES SÁMANO

La inestabilidad en los banquillos de los equipos de la Liga Mx se ha vuelto una constante en cada temporada y una problemática para darle continuidad a los proyectos. A falta de tres jornadas para finalizar el torneo regular, cinco entrenadores han sido separados de su cargo al no conseguir resultados inmediatos. Uno de ellos fue el mexicano Eduardo Fentanes, quien dejó el lunes al Necaxa, club al que arribó con la finalidad de evitar la multa de cocientes, así como de impulsar el talento joven.

“Al técnico nacional se le da muy poco tiempo de trabajo, no se espera a que se estabilice en los equipos. El Necaxa pese a las derrotas estaba ahí peleando, lo cual hace más extraño el asunto”, comentó Raúl Gutiérrez, entrenador tricolor campeón del mundo Sub-17 con México en 2011.

El conjunto rojiblanco se encuentra a tres lugares de entrar a zona de clasificación con 13 unidades, lo que lo obliga a ganar cada uno de sus enfrentamientos restantes, así como esperar la combinación de resultados para aspirar al décimo sitio.

“Se me invitó en medio de esta crisis con el equipo en último lugar general y metido en zona de pago

de multa con la misión de evitarla, así como arrancar un proyecto que le diera oportunidad a los jóvenes de cantera. Ambos objetivos se cumplieron a mi parecer”, comentó Fentanes a Claro Sports, y también negó que su salida fue de mutuo acuerdo con el club.

Con su salida, se unió a la lista que encabezó el argentino Fernando Ortiz, quien dejó al Monterrey; Jorge Bava, del León; Fernando Gago, con Guadalajara, y Mauricio Barbieri, de Bravos de Juárez. Entre los actuales directores técnicos, solamente quedan cuatro mexicanos: Ignacio Ambriz (Santos), José Manuel De la Torre (Puebla), Víctor Manuel Vucetich (Mazatlán) y Arturo Ortega, interino con Chivas.

La constante rotación de entrenadores cobra relevancia en un certamen donde se aprobó la implementación de la regla de menores, la cual busca impulsar a futbolistas debajo de los 23 años de edad para sumar minutos en el torneo nacional, con la intención de regresar al protagonismo al Tricolor en torneos internacionales de categorías menores, tras recientes fracasos.

“Todos se preguntan por los motivos de la crisis del fútbol mexicano, hace años cuando estábamos en selecciones nacionales y se implementó el aumento de jugadores extranjeros se advirtió que no se

verían cambios a corto plazo, pero que con el paso del tiempo la producción de futbolistas iba a ir a la baja y nadie escuchó. A esto súmale la eliminación del ascenso y descenso, que provoca que el jugador se sienta cómodo. Después de tanto tiempo nos estamos espantando de lo que se habló durante años que iba a suceder”, agregó Gutiérrez.

Si Londres 2012 fue la cita que durante años preparó México para marcar una generación, los Juegos de París pusieron en valor una serie de fracasos. Desde quedar fuera del Mundial Sub-20 en 2023, hasta la falta de éxitos en competencias que antes dominaba, como los Juegos Panamericanos —la medalla de oro más reciente fue en Guadalajara 2011— o el Torneo Maurice Revello, que ganó por última vez en 2012.

“Los torneos cortos no ayudan porque los entrenadores estamos más preocupados por sacar resultados que encontrar procesos con jugadores jóvenes, las políticas de los clubes deben cambiar. Pachuca es el mejor ejemplo de eso y mira cómo está sufriendo esta temporada. Por eso la regla de edad es buena y no se trata como dicen algunos colegas que ‘no están para foguear jóvenes’, pues considero que es parte de la chamba del entrenador de Primera División”, enfatizó Gutiérrez.



▲ Eduardo Fentanes fue cesado el lunes por el Necaxa, por lo que con su salida ya sólo quedan cuatro entrenadores mexicanos dirigiendo en el presente torneo. Foto Cuartoscuro

DE LA REDACCIÓN

En medio de especulaciones por el ambiente de inseguridad en Sinaloa, el club Mazatlán confirmó en redes sociales que recibirá este viernes al América en el estadio El Encanto, duelo para el cual ya se encuentran casi agotados los boletos.

“Nosotros nos enfocamos en nuestro trabajo, en jugar, ahora nos gustaría que la afición viniera a apoyarnos y siga disfrutando del crecimiento del equipo”, dijo el zaguero de los Cañoneros, Facundo Almada, ante la pregunta sobre la situación de seguridad del estado.

El puerto de Mazatlán, considerado la joya turística de Sinaloa, se ha visto afectado en días recientes por episodios de violencia, incluso el domingo se registró una balacera en una plaza comercial.

La situación provocó incertidumbre respecto del partido, el cual está programado para el viernes a las 9 de la noche entre las Águilas y Mazatlán correspondiente a la jornada 15 del torneo Apertura 2024.

No obstante, los Cañoneros lanzaron en redes sociales un mensaje en el cual alentaban a los seguidores para asistir al partido. “Se está trabajando fuerte y contamos con el apoyo de la afición”, escribió el

Mazatlán mantiene duelo ante América pese al clima de inseguridad en Sinaloa



▲ Los boletos para el partido entre los Cañoneros y las Águilas están casi agotados. Foto @MazatlanFC

equipo. “Este viernes, aquí en El Encanto, apóyanos contra el América”, señaló el jugador Rodolfo Pizarro en un breve video publicado por el club.

Con precios que van desde 660 pesos hasta 2 mil 750, al menos 80 por ciento de las entradas ya se habían vendido desde el martes en la tarde, de acuerdo con la página oficial de venta Boleto Móvil. Incluso en la zona portera norte y poniente central ya estaban agotadas las entradas.

La decisión de mantener a Mazatlán, club de Ricardo Salinas Pliego, en Sinaloa pese al ambiente de inseguridad en el estado contrasta con la de Dorados, que pertenece a grupo Caliente de la familia Hank Rhon, y el cual optó por cambiar su sede de Culiacán a Tijuana, Baja California, al menos en lo que resta del torneo de la Liga Expansión Mx.

Hasta ahora, no ha habido algún pronunciamiento por parte de la Liga Mx respecto de las decisiones de ambos planteles.

En lo deportivo, Mazatlán llega con la urgencia de puntos para entrar a la zona de *play in* al tener 13 unidades y estar ubicado en lugar 14, mientras las Águilas tienen 21 puntos y buscan acceder a los puestos de clasificación directa.



Exigen Afore que se respeten acuerdos sobre inversiones a largo plazo

CLARA ZEPEDA

Las administradoras de fondos para el retiro (Afore), que gestionan las pensiones de los trabajadores, planean invertir en infraestructura en los Polos de Desarrollo para el Bienestar en la presente administración; sólo demandan certidumbre para que se cumplan las condiciones pactadas antes y durante la vida del proyecto, con el fin de no poner en riesgo los ahorros de los mexicanos.

“El ahorro de los trabajadores tiene un horizonte de largo plazo, por lo que hay inversiones que son consistentes, como los proyectos de infraestructura, los cuales son una buena clase de activo, con una combinación apropiada de riesgo y rendimiento.

“Así, hay coincidencia entre lo que busca el sector para invertir y lo que busca el gobierno para los próximos años. El tema esencial, como inversionistas, es la certidumbre sobre las condiciones pactadas, que se respeten”, pues de lo contrario ello implica “menor pago a los trabajadores, una minusvalía”, afirmó Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore).

Zamarripa recordó la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Aunque se pudo recuperar buena parte de la inversión inicial que hicieron las Afore en el proyecto, la medida ordenada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo un impacto negativo para los inversionistas, “que son los trabajadores”.

Plusvalías e inversión

La Amafore previó que 2024 será “un buen año” para los trabajadores, pues sus ahorros generarán plusvalías, aunque todavía falta la recta final.

Entre enero y septiembre, las Afore acumularon plusvalías de 630 mil 655 millones de pesos, una cifra que supera las de todo 2023, que fueron de 464 mil 68 millones, según datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En conferencia de prensa, con el fin de anunciar el Encuentro Amafore los días 13 y 14 de noviembre, Jorge Sánchez, vicepresidente financiero de la Amafore, consideró que entre los proyectos de infraestructura y las emisiones simplificadas, que nacieron de la Ley del Mercado de Valores, habrá competencia, pero los equipos de inversión de las Afore elegirán aquellas alternativas de mayor rentabilidad y que ofrezcan las mejores condiciones. “Tendrán más herramientas para diversificar el ahorro de los trabajadores”, dijo.

RECLAMA \$2 MIL 316 MILLONES

Interpone Cofece demanda colectiva contra las grandes distribuidoras de medicinas

De ganar, los recursos se destinarían al IMSS-Bienestar

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) interpuso una acción colectiva en contra de Casa Marzam, Casa Saba, Fármacos Nacionales y la Asociación de Distribuidores de Productos Farmacéuticos de la República Mexicana, medida con la que busca que las empresas involucradas en prácticas anticompetitivas en el mercado de medicamentos paguen cerca de 2 mil 316 millones de pesos, recursos que deberán ser destinados al IMSS-Bienestar.

El organismo autónomo, que está en riesgo de desaparecer, interpuso por primera ocasión desde que se creó, en 2013, una demanda de este tipo con el fin de resarcir los daños que se generaron a partir de que el organismo empresarial mencionado y las tres distribuidoras de fármacos acordaron durante 10 años no distribuir medicamentos durante ciertos días del año, limitar la cantidad de medicamentos surtidos a farmacias y manipular los precios de venta y restringir los descuentos a las farmacias.

“Estas conductas redujeron la disponibilidad y aumentaron los

precios de los medicamentos en el país”, lo cual generó un daño estimado en más de 2 mil millones de pesos”, dijo la Cofece.

Ante una nueva política de competencia para ejercer sus facultades, el organismo regulador busca mediante acciones colectivas que los involucrados paguen 2 mil 316 millones de pesos para reparar el daño.

Recordó que en 2021 impuso a varias empresas y a 21 personas físicas sanciones por 903.4 millones de pesos, la multa máxima que permitió la ley. Además, inhabilitó a 10 directivos involucrados en los acuerdos anticompetitivos.

En la demanda interpuesta ayer, solicitó al Poder Judicial que los recursos se destinen al IMSS-Bienestar, de manera que sirvan para atender la salud de todas y todos los mexicanos, que fue el sector donde se sufrió el perjuicio.

Destacó que se pretende que los recursos que se recuperen se dirijan al sector público porque los hogares más pobres gastan un mayor porcentaje de su ingreso en medicamentos, por lo cual los sobrepagos afectan más a quienes menos tienen.

Acotó que la Cofece funge como representante de la colectividad afectada y absorbe todos los cos-

tos derivados del proceso judicial.

En tanto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se congratuló de la primera demanda de acción colectiva presentada por la Cofece en contra de las distribuidoras de fármacos.

El IMSS recordó que el 10 de marzo de 2016 presentó una denuncia ante la Cofece por prácticas similares con el fin de que el organismo ejerciera su facultad de resguardar el proceso de competencia económica y determinar la comisión de posibles prácticas monopólicas.

Indicó que desde junio de 2023 ha tenido una “relación directa y consistente de colaboración con la Cofece” que ha incluido reuniones con la comisionada presidenta, Andrea Marván Saltiel, y diferentes equipos de trabajo.

Así, se definieron cuatro líneas estratégicas: intercambio de información de investigaciones de mercado, apoyo en el diseño de procedimientos de contratación, explorar mecanismos a incluir en los procedimientos de contratación para asegurar el cumplimiento de los participantes a no incurrir en violaciones a la ley, así como explorar opciones para identificar a agentes económicos sancionados por la Cofece.

Alertan sobre los riesgos de eliminar el Coneval

JESSIKA BECERRA

Desaparecer los sistemas subnacionales de monitoreo y evaluación de la noche a la mañana dañaría el bienestar social porque eliminaría la información que se usa para distribuir los recursos públicos en las áreas que más lo requieren, sostuvo Alejandro Medina Giopp, analista sénior del Banco Mundial.

Eliminar estos instrumentos “afecta la eficiencia de los programas y de las políticas públicas y limita la rendición de cuentas; la asignación de recursos no estaría basada en evidencia ni en información, y por lo tanto se afectaría el bienestar”, comentó en el seminario “Pobreza, monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios”.

En ese acto, organizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el que representantes de varios estados expusieron los avances que han tenido en monitoreo y evaluación, el economista destacó que la desaparición de estas actividades lleva a los países al fracaso y a la ineficiencia de sus proyectos de desarrollo.

“Se podría gastar mucho en lo social, pero gastar mucho y mal y no contribuir al bienestar. No tener un sistema de monitoreo de evaluación sería tener proyectos ineficientes”, advirtió Medina Giopp.

Dos fracasos

Sin referirse a la desaparición del Coneval, luego de que el pasado 23 de agosto la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para transferir a dependencias gubernamentales las funciones de este consejo, las comisiones Federal de Competencia Económica, Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el experto expuso las malas experiencias de India y Honduras.

India tenía un plan para mejorar los servicios de salud en la población infantil a fin de reducir la mortalidad. “Se trabajaba a nivel de estados y municipios y se tenía que recolectar información, pero hubo problemas bastante serios”.

En Honduras, un programa de saneamiento y agua potable no funcionó porque faltó un sistema de monitoreo y evaluación, que es clave para el éxito de los proyectos de desarrollo, explicó.

PREVÉN AUMENTO DE 10% EN VENTAS DE EL BUEN FIN



▲ Las ventas de la edición 2024 de El Buen Fin, que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre próximos, serán superiores a 165 mil 500 millones de pesos, 10 por ciento más que el año pasado, estimó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. De acuerdo con el presidente del organismo del

sector privado, Octavio de la Torre de Stéfano, se espera que 190 mil empresas se registren para la decimocuarta edición del programa de reactivación económica. Asimismo, el dirigente recordó que este año volverá a llevarse a cabo el sorteo El Buen Fin. Foto La Jornada, con información de Alejandro Alegría

MÉXICO, SA

PJF: circo, maroma y teatro // Ministros amarran liquidación // “No apto para elección popular”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

“**D**E LO PERDIDO, lo que aparece”, gritan a coro ocho mañosos, golosos y mafiosos “ministros” para garantizar su multimillonario “retiro”, con su respectiva pensión dorada de carácter vitalicio. “Renuncian”, sí, pero a someterse “a un proceso de elección popular”, no al *hueso*, el cual –si no se presenta algún “inconveniente”– mantendrán hasta el último día de agosto del próximo año. Ello, desde luego, si el Senado de la República aprueba sus respectivas dimisiones, algo que podría no ocurrir, de tal suerte que los integrantes de la pandilla se irían en blanco.

EL MINISTRO CALDERONISTA Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena fue el primero en enviar su renuncia (que “surtirá efecto el 31 de agosto de 2025”, aunque el plazo para presentarla vence hoy) al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y en su misiva a Gerardo Fernández Noroña subraya que “me enfrento a una reforma constitucional (en realidad ya forma parte de la Constitución) que acorta el mandato para el cual fui investido. Se me presentan dos opciones: someterme a un proceso de elección popular (¡ni Dios lo quiera!) o presentar mi renuncia. No me considero un candidato adecuado para un cargo que dependa del apoyo popular”. De cualquier suerte, amarrado el dinero, asegura que esto “no implica una aceptación tácita de la constitucionalidad de la reforma”.

SIETE “MINISTROS” MÁS harán lo propio, pero en castellano simple quiere decir que renuncian con la fecha citada sólo para garantizar sus multimillonarios retiros y pensiones vitalicias, pero ejercerán el cargo hasta el 31 de agosto de 2025. Por cierto, el jocoso Gutiérrez Ortiz Mena (el mismo que días atrás se apersonó en la Universidad de Harvard para contar chistes) dimite poco más de dos años antes de concluir su cargo –cortesía de Felipe Calderón– en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Él tendría que hacer maletas el 2 de diciembre de 2027, pero optó por acortar los tiempos y así garantizar su placentero futuro económico a costillas del erario (retiro y pensión vitalicia).

PARA ELLOS, EL riesgo es que el Senado de la República no acepte las renunciaciones, de tal forma que quedarían como el perro de las dos tortas: sin *hueso*, haberes de retiro ni pensión. Entonces, obvio es que dimiten no por dignidad (ésta no la conocen), sino para amarrar, una vez sin chamba en la SCJN, el privilegiado futuro que les garantiza el Poder Judicial (hasta el 31 de agosto de 2025).

EL PROTAGONIZADO POR los “ministros renunciantes” no es más que circo, maroma y teatro, con muchos signos de pesos. Lo planteó la presidenta Sheinbaum: “¿Por qué presentan su renuncia? Esa parte no la quitan de la Constitución; es que si la presentan ahora se van a ir con todos los haberes de retiro. ¿Sí se entiende? Si no la presentan ahora, entonces ya no tendrían los haberes de retiro (todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando se retiran de la Corte), que es un montón de dinero; es un porcentaje muy importante de lo que ganan cada mes” (además, pensión dorada).

ASÍ ES: LOS ministros renunciantes decidieron llenar las alforjas y garantizar su tranquilidad económica futura, por mucho que a la mayoría de ellos les restan varios años para concluir su estancia en la SCJN. No es el caso de Luis María Aguilar Morales –mago en eso de desaparecer

carpetas que comprometan a Ricardo Salinas Pliego y otros tantos barones–, porque sólo le queda poco más de un mes para retirarse, lo que deberá hacer el próximo primero de diciembre.

EN CAMBIO, A la imponente Norma Piña le restarían seis años; al propio Gutiérrez Ortiz Mena, poco más de dos; al manos de tijera Juan Luis González Alcántara Carrancá, nueve; a la conversa Ana Margarita Ríos Farjat, 10; a Javier Laynez Potisek, seis; a Jorge Mario Pardo Rebolledo, dos, y Alberto Pérez Dayán, tres. Pero el bolsillo es primero.

POR CIERTO, LA ministra Lenia Batres –ella no renuncia– hizo un balance sobre el daño económico causado por 70 días de “paro laboral” en juzgados de distrito y tribunales de circuito del Poder Judicial de la Federación: más de 13 mil 217 millones de pesos (a razón promedio de casi 189 millones cada 24 horas), un monto similar al presupuesto 2024 aprobado por la Cámara de Diputados y destinado al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Las rebanadas del pastel

¿**QUÉ BICHO LE** picó a Lula como para boicotear el ingreso de Venezuela al BRICS+? Se puede esperar tal comportamiento de muchos gobiernos arrodillados frente a Estados Unidos, pero del Brasil democrático y progresista, ni por aproximación. Entonces, ¿qué le sucedió?

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena presentó su renuncia –la cual se hará efectiva el 31 de agosto de 2025– y reconoció que no es “un candidato adecuado para un cargo que dependa del apoyo popular”. A confesión de parte... Foto La Jornada

Avanzan empresas de consumo y tecnología; petroleras, a la baja

DE LA REDACCIÓN,
REUTERS Y AFP

Empresas de consumo mexicanas obtuvieron resultados positivos en el tercer trimestre, mientras firmas tecnológicas se siguen beneficiando de la inteligencia artificial y las petroleras ven reducidas sus ganancias, de acuerdo con reportes de las compañías publicados este martes.

Ventas de Bimbo crecen

Las ventas trimestrales de Grupo Bimbo, con presencia en América, Europa, Asia y África, alcanzaron un récord trimestral al sumar 106 mil 46 millones de pesos, 7.4 por ciento más que entre julio y septiembre de 2023. Sin embargo, las ganancias del gigante mexicano de panificación disminuyeron 11.6 por ciento interanual, a 3 mil 695 millones de pesos. En México, ventas trimestrales crecieron 6.6 por ciento, a 38 mil 793 millones de pesos. La misma tendencia se observó en otras latitudes.

Promocionales le funcionan a La Cómer

La cadena de supermercados La Cómer reportó resultados positivos en el tercer trimestre, así como para el acumulado del año, lo que resalta la efectividad de sus campañas promocionales “Temporada naranja” y “Miércoles de plaza”. Su utilidad neta del tercer trimestre fue de 584 millones de pesos, contra 535 millones en el mismo periodo del año anterior, un alza de 9.3 por ciento. Sus ingresos ascendieron a 10 mil 623 millones de pesos, un incremento de 10.5 por ciento contra el mismo periodo de 2023. La utilidad neta para los nueve meses del año fue de mil 950 millones de pesos y la del mismo lapso de 2023, de mil 705 millones. Los ingresos de los primeros nueve meses sumaron 31 mil 855 millones de pesos o 13.5 por ciento más.

Utilidad de Minsa se dispara

Grupo Minsa, segunda productora más grande de harina de maíz en el mundo, dio a conocer que su utilidad neta correspondiente al tercer trimestre se disparó a 61.4 millones de pesos en comparación con los 9 millones del mismo periodo de 2023, pese a que sus ventas se vieron afectadas por una reducción de compras entre clientes gubernamentales y de mayoreo. En su reporte a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) detalló que las ventas del periodo sumaron mil 805.6 millones de pesos, una baja de 1.6 por ciento. Mientras, el volumen ascendió a 111.3 mil toneladas métricas, una reducción de 2.6 por ciento. La

compañía comentó que se blinda ante las variaciones del precio del maíz y frente a los efectos de las políticas gubernamentales en la industria.

Fibra Uno reporta aumento en ganancias

El primer y mayor fideicomiso de inversión en bienes raíces en América Latina reportó un crecimiento de 11.2 por ciento en sus ingresos trimestrales al totalizar 7 mil 86 millones de pesos contra los 6 mil 373.7 reportados en los mismos meses de 2023. Señaló también que el nivel de ocupación de su portafolio se situó en 95.3 por ciento, un alza de 130 puntos base en comparación con el año pasado. FUNO posee 613 propiedades en los segmentos industrial, comercial y de oficinas.

Alphabet supera expectativas

Alphabet superó ayer las expectativas de ingresos para el tercer trimestre gracias al crecimiento de su negocio de publicidad digital y al aumento de la demanda por sus servicios en la nube impulsados por inteligencia artificial. Sus ingresos se incrementaron 15 por ciento, a 88 mil 270 millones de dólares; la estimación de los analistas promediaba 86 mil 300 millones. Además reportó una ganancia de 2.12 dólares por acción, frente a los 1.85 esperados. Las ventas de publicidad digital aumentaron a 65 mil 850 millones de dólares desde 59 mil 650 millones. Los ingresos de la plataforma en la nube de Google ascendieron a 11 mil 350 millones de dólares.

British Petroleum recorta beneficios

El gigante petrolero británico BP anunció este martes una fuerte caída de sus beneficios en el tercer trimestre, a 206 millones de dólares, frente a los 4 mil 900 millones del año anterior, en un contexto de caída de los precios del crudo. El grupo espera que los márgenes de refinación “se mantengan bajos” y la producción “sea menor”.

McDonald's, por debajo de previsiones

McDonald's reportó beneficios trimestrales un poco por debajo de los previstos, afectada por el conflicto en Medio Oriente, y ofreció disculpas por un reciente problema de seguridad alimentaria. Entre julio y septiembre, la ganancia neta alcanzó 2 mil 250 millones de dólares (una baja de 3 por ciento), ligeramente inferior al consenso de los analistas de FactSet (2 mil 300 millones). Sus ventas trimestrales subieron 3 por ciento, a 9 mil 900 millones de dólares.



LA DEPENDENCIA RESPONDE A ÓRGANO ARBITRAL

Pago a acreedores de Tv Azteca no es obligación del Estado mexicano: SE

Reclaman indemnización de 220 millones de dólares

ALEJANDRO ALEGRÍA

El Estado mexicano no tiene obligación de cubrir pago alguno a dos fondos de inversión estadounidenses que reclaman una deuda no cubierta por el empresario Ricardo Salinas Pliego, propietario de Tv Azteca y Elektra, con el argumento de que el Poder Judicial ha actuado en favor del magnate y esa actitud constituye una denegación de justicia, de acuerdo con información oficial.

La controversia que interpusieron Cyrus Capital Partners y Contrarian Capital Management para que México pague 220 millones de dólares por una demanda de incumplimiento de pagos contra Tv Azteca no es atribuible al Estado mexicano, señaló la Secretaría de Economía (SE) ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), perteneciente al Banco Mundial, donde se lleva el caso.

La dependencia federal señaló que el 4 de junio de 2024 México presentó su memorial de objeción a la jurisdicción, como parte de la defensa encaminada a demostrar que la controversia entre la televisora propiedad de Ricardo Salinas Pliego y sus acreedores "no es imputable al Estado mexicano.

"Cyrus y Contrarian no se en-

cuentran legitimados para demandar al Estado mexicano en un arbitraje internacional por no cumplir con los requisitos previstos en el anexo 14-C del T-MEC y el TLCAN. Estas defensas tienen como finalidad demostrar que el tribunal no es competente para conocer del caso, y con base en ello el caso debe ser desestimado", indicó la SE.

El arbitraje internacional contra México para que responda con una indemnización dentro del marco del TLCAN comenzó luego de que los acreedores adquirieron bonos de deuda emitidos por Tv Azteca con un valor superior a 400 millones de dólares.

Ante la falta de pago de la deuda derivada de bonos emitidos por Tv Azteca, varios acreedores iniciaron en 2022 una serie de juicios en contra de la empresa mexicana en cortes de Estados Unidos.

En septiembre 2022, la televisora inició un juicio mercantil en contra del Bank of New York, representante de los acreedores que adquirieron los bonos.

El juicio mercantil 995/2022 iniciado por la empresa mexicana sigue en el juzgado 63 civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a cargo del Juez Miguel Ángel Robles Villegas.

En septiembre 2022 se emitió una medida cautelar a favor de

▲ La pugna entre Tv Azteca y un grupo de inversionistas por incumplimiento de pagos afecta ahora al gobierno mexicano, que niega tener participación alguna en el conflicto. Foto La Jornada

Tv Azteca, por la cual se ordenó suspender el cobro de los montos adeudados por la empresa. La medida cautelar ha sido materia de varios recursos y juicios de amparo, pero sigue vigente.

Cyrus y Contrarian argumentan en el arbitraje iniciado en contra de México que la medida cautelar dictada por el juzgado 63 civil es violatoria del TLCAN, lo que afectó sus inversiones y lo consideran equivalente a una denegación de justicia, por lo que reclaman a México el pago de 220 millones de dólares de indemnización.

"La SE continúa trabajando para brindar una sólida defensa de los intereses del Estado mexicano en el caso", señaló la dependencia.

En días recientes los acreedores consideraron que el Poder Judicial protege a Salinas Pliego para que no pague sus deudas, por lo que calificaron la medida cautelar de "absurda" y "sorprendente", dado que el magnate tiene adeudos fiscales, entre ellos uno con el Servicio de Administración Tributaria por más de 33 mil millones de pesos.

Xu Yicong, los ojos y la voz de China en AL durante 30 años

DORA VILLANUEVA
ENVIADA
HUIYIN

La memoria de las relaciones diplomáticas entre los países latinoamericanos y la República Popular de China vive en Huaiyin, en la provincia de Jiangsu. Xu Yicong, quien durante las últimas tres décadas del siglo pasado fue los ojos y la voz de la nación asiática en América Latina, hace un breve recuento de su estada en la región, la cual recorrió de norte a sur, desde México hasta Argentina, con diferentes cargos y encargos.

Xu Yicong tiene 86 años. Nació en 1938 en Huaiyin, provincia de Jiangsu, para volverse embajador, historiador y periodista. Su paso por el Departamento de Español de la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín, al que ingresó en 1958, fue el puntal para volverse una de las voces especializadas en América Latina en el Ministerio de Relaciones Exteriores de una joven República Popular de China, cuando Zhou Enlai era primer ministro.

El ex diplomático dialoga con reporteros latinoamericanos en el monumento a Zhou Enlai, uno de los pilares de la construcción de la República Popular de China. En el diálogo, un intérprete media del español al chino y viceversa, pero cuando el traductor pausa para hacerse de la palabra más adecuada, Xu Yicong completa esa búsqueda con un susurro en español.

Asegura que tal vez fue el primer chino en visitar Honduras en 1981; ese año estuvo una semana en El Salvador y visitó Panamá entre 1979 y 1983, donde se hizo amigo del general Omar Torrijos. Todos estos países tienen menos de una década de reconocer la Resolución 2758 de Naciones Unidas, que asienta el principio de una sola China.

Castro y Che Guevara

Cuba, por el contrario, fue el primer país del hemisferio occidental en establecer relaciones diplomáticas con China. Ahí Xu Yicong tuvo su primer trabajo de intérprete y en 1963 se volvió embajador, puesto que más tarde también tendría en Ecuador y Argentina. De la isla, el ex diplomático recuerda un par de reuniones con Ernesto Che Guevara y más de una decena de conversaciones con Fidel Castro, "una de ellas de más de 10 horas", subraya el también autor de *Yo y Castro*.

En México, Xu Yicong fue agregado de la embajada entre 1977 y 1979, tiempo en que gestionó la actual localización de la sede diplomática. Su trabajo de intérprete le permitió conocer 24 estados y "tener imagen completa y buena" del país. Destaca que "fue amigo" del ex presidente Luis Echeverría, en cuyo sexenio se reconoció a la República Popular de China.



▲ El ex diplomático chino Xu Yicong compartió con reporteros latinoamericanos anécdotas sobre su estancia en varios países de la región. Foto Dora Villanueva

Las relaciones diplomáticas entre México y la República Popular de China se establecieron el 14 de febrero de 1972; meses antes, en octubre de 1971, el gobierno mexicano votó a favor de que el país asiático se uniera a la Organización de Naciones Unidas bajo el principio de "una sola China", un espaldarazo que significó quitar el reconocimiento a Taiwán.

Prueba de ese vínculo con México se refleja en las paredes del monumento a Zhou Enlai. Una fotografía tomada en abril de 1973 muestra al primer ministro chino junto a Echeverría en la primera visita oficial de un jefe del Estado mexicano, en la aldea de Dazhai, provincia de Shanxi.

Desde entonces, todos los presidentes mexicanos, salvo Andrés Manuel López Obrador, han visitado a la ahora potencia asiática.

En 1997 llegó a la embajada de Argentina, donde el conocimiento sobre la cultura china no había cambiado en casi un siglo. "Hubo alguien que preguntó si en China todavía se llevaban las trenzas o se utilizaban las gorras como en la dinastía Qing", comenta con una sonrisa. Tres años después ya había una mejor comprensión sobre el país asiático, asegura.

Además de embajador e intérprete, Xu Yicong fue consejero de la embajada de China en Nicaragua y reportero de la Agencia de Noticias Xinhua en Panamá, y es autor de *Conectándose con América Latina, Cosas interesantes en Yayuan, Caminando por el mundo con ligereza, Como siempre, Yo y Castro y Cocoloro verde del Caribe: Cuba*.



EU NO HA LUCHADO TANTO PARA SOMETERSE HOY A UN "PEQUEÑO TIRANO", DICE

Harris llama a los votantes a "pasar la página" de Trump

Mitin masivo de la demócrata en el Eclipse de Washington // El republicano arremete de nuevo contra "inmigrantes criminales" en visita a Pensilvania

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

La candidata demócrata Kamala Harris encabezó un mitin masivo en el llamado Eclipse, al lado de la Casa Blanca, donde enfatizó dos temas centrales de la campaña: la integridad del sistema democrático y la economía, mientras su contrincante viajó al estado clave de Pensilvania para continuar con su argumento de que sólo él puede "componer" a Estados Unidos y salvarlo de manos de la "camarada Kamala" y la invasión inmigrante.

Harris ofreció, ante lo que su campaña dijo eran 50 mil simpatizantes, lo que llamó un "argumento de clausura" —en referencia a sus años como fiscal y la presentación al concluir un juicio— después de "presentar la evidencia" durante meses sobre por qué es "tiempo de dar la vuelta a la página" a Trump y trazar un nuevo camino hacia el futuro. Dijo que la opción en esta elección es "entre un país basado en la libertad o un país gobernado por caos y división".

El lugar del acto fue seleccionado ya que fue aquí que Trump ins-

tó a sus fanáticos el 6 de enero de 2021 a ir al Capitolio, que después fue tomado por asalto, un evento sin precedente en este país, con la intención de frenar la certificación de la elección presidencial que había perdido (pero que hasta hoy día rehúsa reconocer) en lo que algunos califican de intento de golpe de Estado. Con el trasfondo de la Casa Blanca y con vista a algunos de los monumentos nacionales en la capital, Harris recordó el acto de Trump ese día y declaró que ahora él "tiene la intención de emplear a las fuerzas armadas de Estados Unidos contra ciudadanos estadounidenses que sencillamente están en desacuerdo con él, gente que él llama 'el enemigo interno'". Subrayó: "eso es quien es... pero eso no es lo que somos". El país, añadió, no pasó por todas las luchas de su historia sólo para regresar a someterse a "un pequeño tirano".

Harris afirmó que ella representa "una nueva generación de liderazgo"; tal vez por ello también estaba ausente, a pesar de que el acto se realizó en el parque detrás de su casa, Joe Biden. Reiteró su biografía y sus propuestas para el futuro en beneficio de las mayorías.

Fue notable que haya declarado

que "somos una nación de inmigrantes" y se comprometió a promover una reforma migratoria con "una vía a la ciudadanía" para algunos sectores migrantes, aunque insistió en que regresará a quienes cruzan de manera irregular.

A la vez, aseguró: "no rendiré el liderazgo mundial de Estados Unidos" y advirtió que "para siempre" este país permanecerá como "el campeón de libertad".

Por su lado, Trump repitió du-

“

No rendiré el liderazgo del país, que permanecerá por siempre como el campeón de la libertad en el mundo, afirma la vicepresidenta

rante las últimas 48 horas que no es un fascista, que él es "lo opuesto a un nazi". Acusó en sus mensajes diarios emitidos por su campaña que "la camarada Kamala dedica los días de su horrible campaña desvanecida... atacando al movimiento más bello de la historia estadounidense, MAGA". En una conferencia de prensa y más tarde en un mitin en Pensilvania regresó a sus temas favoritos sobre los "inmigrantes criminales", ofreciendo ejemplos de familias que han sido víctimas de delitos cometidos por "ilegales", y hasta acusó que Harris y el gobierno de Biden son "cómplices" en las muertes de algunas de estas víctimas por dejar libres a "estos monstruos en nuestro país".

Anunció una propuesta en la cual promete confiscar los bienes de bandas criminales y cárteles de droga con el fin de usar esos bienes en un "fondo de compensación" para víctimas de "crimen migrante". Afirmó que Harris y el gobierno de Biden han destruido el país, que ella promueve "un mensaje de odio y división", mientras "mi mensaje es sobre salvar nuestra economía, asegurar nuestra frontera y juntar la coalición más grande y amplia en la historia" estadounidense, re- virando así el mensaje que los de-

▲ La candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, convocó ayer a unos 50 mil simpatizantes, de acuerdo con cifras de su campaña, en el Eclipse, cerca de la Casa Blanca en Washington. Fotos Ap y Afp

mócratas han empleado contra él. Repitió lo que ahora es una nueva consigna: "Ella lo rompió, yo lo voy a componer".

En el día de su mitin en Allentown, Pensilvania —en una indicación de qué tan preocupante y volátil es el ambiente electoral—, las escuelas públicas cancelaron clases y cerraron "por abundancia de precaución".

Mientras, ambos partidos han desplegado a sus candidatos vicepresidenciales, líderes políticos y figuras del mundo de los espectáculos por el país, pero sobre todo enfocados en los siete estados considerados "claves" y que probablemente determinarán el resultado final de la elección nacional.

Nadie se atreve a hacer un pronóstico

Entre el torbellino de encuestas, el ruido de los comentaristas, el desfile de "expertos" y las estrellas en esta elección aberrante llena de advertencias apocalípticas sobre lo que le espera al país, nadie se atreve a pronosticar el futuro más allá de que podría ser volátil, violento y bajo amenaza de un posible proyecto fascista.

Como para comprobar que aparentemente no es inusual sentirse loco en esta coyuntura estadounidense, un mensaje del complejo hospitalario Weill Cornell en Nueva York ofrece un podcast de una conversación entre dos médicos sobre cómo manejar el estrés generado por esta elección al explorar la "intersección entre la salud mental y la política".



YA HAY CRUCE DE ACUSACIONES

Republicanos y demócratas se alistan para gritar "fraude"

Ejércitos de abogados preparan sus casos en la disputa de resultados

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

La votación en las elecciones presidenciales no concluye hasta el próximo martes, pero ambas campañas ya están acusando a sus contrarios de unir esfuerzos para cometer fraude y otras formas de manipular los resultados, al tiempo que ejércitos de abogados ya preparan sus casos para disputar los resultados.

"El condado de York, Pensilvania, recibió miles de registros de empadronamiento potencialmente fraudulentos y aplicaciones para boletas por correo de una agrupación externa", denunció ayer el candidato republicano Donald Trump. "¿Qué está pasando en Pensilvania? Las autoridades tienen que hacer su trabajo, de inmediato". Los republicanos ya han registrado 130 demandas legales que, según ellos, tienen el objetivo de mayor transparencia y evitar el voto ilegal, pero que los demócratas denuncian como medidas para suprimir el sufragio.

Stephen Bannon, ex estratega político del entonces presidente Trump y quien tiene uno de los podcasts más escuchados en el país, comentó ayer que el ex presidente está mejor preparado este año que en 2020 para librar batallas legales

y disputar los resultados. En su primer día fuera de una prisión, donde cumplió una sentencia de cuatro meses por negarse a comparecer ante el Congreso en la investigación sobre el intento de Trump de subvertir los resultados de la última elección, Bannon dijo que está recomendando que en el día de los comicios el republicano declare la victoria aún antes de que se anuncie el resultado final.

"Debería de ponerse de pie y decir: '¡Hey! Yo gané. Y tenemos equipos ahora mismo que van a asegurarse de que no nos roben'", dijo Bannon en entrevista con el *New York Times* al salir de prisión. Trump insiste en que ganó la elección de 2020, a pesar de la abrumadora evidencia de que fue derrotado. En las semanas después de la última elección, abogados republicanos presentaron más de 60 demandas disputando el conteo del voto en estados claves, todos los cuales acabaron siendo rechazados por jueces y fueron castigados varios letrados por presentar casos sin sustancia y engañosos, entre ellos el ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani.

Trump ha rehusado declarar que aceptará los resultados de esta elección si no gana. Más aún, durante meses aliados ricos del ex presidente han financiado esfuerzos para intentar limitar el voto en varios



estados impulsando medidas que dificultan la participación de algunos, sobre todo de sectores pobres, urbanos y de minorías donde las tendencias favorecen a los demócratas. El *New York Times* reportó que en los últimos tres años organizaciones conservadoras exitosamente han elegido a republicanos como secretarios de Estado —los funcionarios encargados de supervisar elecciones— en cuatro estados. Hasta la fecha, los tribunales han rechazado esfuerzos conservadores para imponer restricciones y otros obstáculos a votantes el día de las elecciones en Carolina del Norte, Pensilvania y Georgia, pero esos esfuerzos continúan aun después del día de la elección con abogados que argumentan para excluir ciertos votos, sobre todo de estados donde el margen de victoria es muy cerrado.

El Partido Demócrata ha establecido una Unidad de Integridad Electoral y trabaja con un equipo de abogados para monitorear el conteo de boletas en los estados claves. "El equipo de Harris ya ha trabajado diferentes escenarios legales hipotéticos" y ha preparado miles de cuartillas de demandas que rápidamente podrían modificar para enfrentar disputas electorales en tribunales, reportó CNN.

Con uno de los candidatos repitiendo incesantemente que las elecciones, si él no gana, son inconfiables y manipuladas con la participación de "ilegales", incluyendo las que perdió en 2020, la mayoría de republicanos sigue cuestionando esos resultados, a pesar de nula evidencia de fraude, y se ha generalizado esa desconfianza entre esas filas este año. Además, con los antecedentes del intento de golpe de Estado el 6 de enero de 2021, y el clima de violencia política nutrida desde entonces han tenido sus consecuencias. Tres cuartas partes de votantes probables opinaron que "la democracia estadounidense está bajo amenaza" en una encuesta del *New York Times* esta semana. Un 21 por ciento cree que Trump es la amenaza, 7 por ciento dice que son los inmigrantes y 5 cree que son los demócratas.

En ese sondeo, 47 por ciento de los votantes probables reportan estar muy o algo preocupados de que Trump y sus aliados intenten subvertir los resultados de la elección de 2024 por medios ilegales. En otro sondeo realizado por la agencia Ap, 76 por ciento de los votantes externan preocupación por la posibilidad de violencia durante o después de las elecciones.

Pero eso ya está sucediendo.

▲ El senador por Florida Marco Rubio (al micrófono) asistió ayer a un acto de campaña del candidato republicano Donald Trump en Pensilvania. Foto Afp

Aparte de dos atentados de asesinato contra Trump, el lunes dos artefactos incendiarios fueron colocados en casillas usadas para depositar votos de aquellos que pueden votar de manera anticipada en Portland, Oregon y Vancouver, estado de Washington. Las autoridades están investigando y solicitando que votantes que depositaron sus boletas en esas casillas lo hagan de nuevo para reponer las quemadas.

El Departamento de Seguridad Interna emitió una advertencia en septiembre reportando que había detectado posibles preparaciones para interrumpir el conteo de boletas o destruir casillas, mientras funcionarios del gobierno federal están informando al Congreso sobre la posibilidad de ataques violentos el día de la cita con las urnas o contra empleados que se dedican al conteo de las boletas.

Al parecer, no hay garantías de que todo voto cuente o sea contado en este país.

Dueños de medios de EU claudican a la independencia editorial

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Los estadounidenses están descubriendo, una vez más, que los dueños multimillonarios de grandes medios no necesariamente son guardianes de la independencia editorial cuando sus intereses empresariales están en juego en una elección, como fue el caso del *Washington Post*, cuando anunció la semana pasada que no endosará a ninguno de los dos candidatos presidenciales en esta contienda.

Jeff Bezos, calificado por *Forbes* como el segundo hombre más rico del mundo, dueño de Amazon, ordenó que su periódico rompa con una tradición de casi cinco décadas

de respaldar a candidatos presidenciales. Como resultado de la decisión, renunciaron algunos integrantes de la junta editorial y algunos escritores de opinión y más de 250 mil lectores, según NPR, cancelaron sus suscripciones (10 por ciento del total).

Bezos, obligado a responder ante estas reacciones, defendió la decisión en una declaración publicada en primera plana del *Post* e insistió en que no tenía que ver para nada con sus intereses empresariales. Pero como su primer editor en jefe, Marty Baron, señaló en su libro, Bezos enfrentó intensa presión del entonces presidente Donald Trump que incluyó intentos para negar contratos gubernamentales a Amazon por la cobertura crítica del *Post* de su presidencia.

"Eso es cobardía, con la democracia como su víctima. Donald Trump percibirá esto como una invitación para continuar intimidando al dueño Bezos (y a otros)", comentó Baron en la red social X al comentar la decisión. "Es preocupante la falta de carácter de una institución famosa por su valentía", concluyó. Dos de los periodistas más famosos de la historia del *Post*, Bob Woodward y Carl Bernstein (quienes destaparon el escándalo *Watergate*, entre otras hazañas) comentaron que esta decisión a sólo 12 días de la elección ignora "la evidencia abrumadora reportada por el *Washington Post* sobre la amenaza que representa Trump a la democracia".

El mismo día que el diario anunció su decisión de no endosar a ningún candidato, ejecutivos de otra empre-

sa de Bezos, Blue Origin, sostuvieron una reunión con Trump en Florida. "No hay ninguna conexión entre eso y nuestra decisión sobre endosos presidenciales", insistió Bezos aunque pocos dentro de su propio periódico y otros creen a esa afirmación.

El Washington Post no es el único

Pero el *Post* no está solo. Este mes, el multimillonario dueño del *Los Angeles Times* también anunció que su rotativo no endosaría a un candidato presidencial este año. El respaldo la demócrata y californiana Kamala Harris que ya se había preparado por el equipo de opinión fue desechado. Poco después, el editor de opinión del periódico renunció.

En la campaña de Donald Trump, estas decisiones fueron festejadas ya que se suponía que el *Post*, periódico de la capital, y *Los Angeles Times*, el rotativo más grande del estado de California en donde nació y empezó la carrera política de la candidata demócrata, apoyarían a Harris.

Esta semana el periódico nacional *USA Today* también anunció que no endosará a nadie, aunque no queda claro si la firma de capital de inversión que es dueña indirecta del rotativo tuvo algún papel en esa decisión.

Pero en los últimos 10 días, y a una semana de la elección, tres de los cinco principales periódicos del país han decidido no endosar a ningún candidato presidencial.

"La libertad de la prensa es garantizada sólo para aquellos que son dueños de una", concluyó el periodista A. J. Liebling en *The New Yorker* hace más de 60 años.

AFP, AP, EUROPA PRESS,
PRENSA LATINA Y SPUTNIK
FRANJA DE GAZA

Israel multiplicó ayer los ataques contra Gaza y Líbano con saldo de más de 213 muertos tras feroces bombardeos en ambos frentes, al tiempo que Hezbollah anunció que su nuevo líder es Naim Kassen y el ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, advirtió que la desigación es “temporal” y no durará mucho.

El bombardeo a un edificio residencial en Beit Lahiya, en el norte de Gaza, dejó 109 fallecidos y 40 desaparecidos. En otras partes del enclave perecieron 34 personas; la mayoría eran mujeres y niños, informó Mahmud Basal, portavoz de la defensa civil del enclave.

“La gente intentaba salvar a los heridos, pero no hay ni hospitales ni cuidados médicos adecuados”, dijo Rabi Shandagli, testigo de 30 años que se refugió en una escuela cercana.

Interrogado por Afp, el ejército israelí aseguró que examina las informaciones sobre el operativo. En cambio, reivindicó acciones en el cercano sector de Jabaliya que eliminaron “a unos 40 terroristas”.

Desde el 6 de octubre, las tropas israelíes despliegan una nueva ofensiva en el norte de Gaza, donde aseguran que se reagrupan los combatientes de Hamas, lo que obligó al desplazamiento de decenas de miles de personas y ha dejado cientos de muertos, según la defensa civil.

En Gaza, la guerra estalló el 7 de octubre de 2023, cuando milicianos islamitas mataron a mil 206 personas en el sur de Israel, en su mayoría civiles, y secuestraron a 251; en respuesta al ataque, Israel lanzó una ofensiva en el territorio palestino que ha matado a 43 mil 61 personas, la mayoría civiles, según datos del ministerio gazatí de Salud.

En Líbano, al menos 70 personas perecieron en varios bombardeos del “enemigo israelí” lanzados la víspera sobre el este del territorio, de acuerdo con un balance “no definitivo” del ministerio libanés de Salud, que registró bombardeos en varias localidades de la región de Baalbek y el valle de la Becá, bastiones de Hezbollah. “Entre las víctimas hay dos niños”, informó el ministerio en un comunicado.

Esta jornada es “la más violenta” en Baalbek desde que empezó

HEZBOLLAH TIENE NUEVO LÍDER: NAIM KASSEN

Feroces bombardeos de Israel en Gaza y Líbano dejan 213 muertos

Fuerzas de Tel Aviv aseguran que abatieron a 40 “terroristas” en Jabaliya



la guerra en septiembre, publicó en X el gobernador de la provincia, Bashir Khodor.

“Continúan las operaciones para limpiar los escombros” en los pueblos afectados, informó el ministerio.

La ofensiva en Líbano causó hasta ahora más de mil 700 muertos desde el 23 de septiembre, según un recuento de la agencia noticiosa Afp basado en datos oficiales libaneses.

Ocho soldados austriacos de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas para Líbano (Finul) resultaron heridos por el impacto de un misil probablemente disparado por Hezbollah, o un grupo aliado, que alcanzó su cuartel general e hirió levemente a algunos *cascos azules*.

En tanto, Hezbollah eligió a Naim Kassen, de 71 años, nacido en Beirut, uno de los fundadores del esa milicia en los años 80, como nuevo líder del movimiento.

México se suma a las condenas sobre la Unrwa

México, Rusia, Estados Unidos, la Unión Europea, Francia, España, Irlanda, Noruega y Polonia condenaron por separado la decisión de Tel Aviv de prohibir las actividades de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (Unrwa) en Gaza.

La Secretaría de Relaciones Exteriores destacó que es “vital” la

labor de la Unrwa en el apoyo a la población civil y lamentó las restricciones a esa agencia “que impiden el cumplimiento de su mandato”.

La cancillería israelí aseguró que utilizará a otras agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU) e internacionales para garantizar que la ayuda llegue a la franja de Gaza.

Cuba calificó de inaceptable la incapacidad del Consejo de Seguridad de la ONU para detener la masacre israelí en Gaza.

En tanto, imágenes satelitales analizadas por la agencia Afp muestran que el ataque de Israel contra Irán el sábado pasado pudo haber causado daños a una base de la

▲ **Cuerpos de palestinos abatidos en ofensivas de Israel son apilados para transportarlos a su funeral en Beit Lahiya, en la franja de Gaza. Foto Afp**

Guardia Revolucionaria donde se construyen misiles balísticos y se lanzan cohetes del programa espacial iraní.

A todo esto, el *Wall Street Journal* reportó que Estados Unidos se está quedando sin algunos tipos de misiles de defensa aérea luego de utilizar más de 100 durante la guerra de Israel en Gaza el año pasado.

Con información de Emir Olivares

Rusia realiza con éxito ejercicios militares de disuasión nuclear

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Estancadas las conversaciones de Moscú y Washington para intentar prorrogar el último tratado de desarme de arsenal estratégico aún vigente entre ambos, el START, que expira en 2026, Rusia llevó a cabo ayer un ejercicio de disuasión nuclear, cuya parte medular consistió en lanzar misiles balísticos intercontinentales y de crucero emplazados en tierra, aire y mar.

De acuerdo con un comunicado

del ministerio ruso de Defensa, el presidente Vladimir Putin supervisó la tarea que ordenó como comandante en jefe de las fuerzas armadas de Rusia: “responder con un golpe nuclear masivo a un ataque enemigo con armas atómicas”, cuyo cumplimiento reportó el titular de la cartera, Andrei Belousov.

El ministro detalló que durante el ejercicio un misil *Yars* disparado desde el cosmódromo de Plesetsk recorrió 6 mil kilómetros antes de impactar en el polígono de Kura, en la península de Kamchatka.

Asimismo, Belousov relató que dos submarinos atómicos lanza-

ron misiles *Bulava* y *Sineva* desde los mares de Ojotsk y Barents, al tiempo que bombarderos estratégicos (capaces de portar proyectiles nucleares) dispararon misiles de crucero.

“Se cumplieron en su totalidad las misiones fijadas para este ejercicio de nuestras fuerzas estratégicas de disuasión; los misiles, sin excepción, dieron en el blanco”, resumió el ministro de Defensa, en el fragmento difundido por la televisión local.

Por su parte, Putin se mostró satisfecho: “tomando en cuenta el incremento de las tensiones geopo-

líticas y el surgimiento de nuevas amenazas y riesgos externos, es indispensable contar con fuerzas estratégicas modernas listas para entrar en combate en caso de necesidad”, destacó.

Para el titular del Kremlin, la triada nuclear de este país, formada por los misiles balísticos intercontinentales, los bombarderos estratégicos y los submarinos atómicos, es “la mejor garantía de la soberanía y la seguridad de Rusia”, al tiempo que subrayó que “el uso del armamento nuclear es una medida excepcional, cuando no queda otra, para asegurar la seguridad”.

“

Tomando en cuenta las tensiones geopolíticas de hoy, contar con fuerzas estratégicas es indispensable, señala Putin



▲ Varios muertos, desaparecidos, vehículos arrastrados (la imagen, en Málaga), inundaciones, el descarrilamiento de un tren de alta velocidad y cancelación de vuelos es el saldo de una depresión

aislada en niveles altos que golpeó gran parte de las zonas este y sur de España. Albacete y Valencia fueron las más afectadas, informó Carlos Mazón, presidente de la Generalitat de esa región. Foto Ap

FIJA POSTURA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

México condena el bloqueo de EU a Cuba y demanda ponerle fin “sin dilación”

El canciller de la isla agradece apoyo de 31 delegaciones

EMIR OLIVARES ALONSO,
FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE
MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

México reiteró ayer, ante la 79 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), su condena al bloqueo estadounidense contra Cuba y demandó su finalización “sin mayores dilaciones”, al comenzar el debate sobre una nueva resolución contra esa medida punitiva, vigente desde hace más de seis décadas, en medio del clamor de la comunidad internacional para poner fin a este instrumento “neocolonialista, injusto e inhumano”.

Como vienen haciendo desde 1992, las autoridades cubanas pidieron a la Asamblea General que apruebe una resolución, que será sometida a votación hoy, sobre la “necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba” que ha marcado la vida de los habitantes de la isla en las últimas décadas.

Más de 80 por ciento de la población ha vivido bajo las sanciones impuestas en 1962, en plena guerra fría, por el presidente John F. Kennedy, para asfixiar al

gobierno de Fidel Castro.

El embajador de México ante la ONU, Héctor Vasconcelos, enfatizó que se trata de una medida unilateral “concebida como un medio de presión política para, desde el exterior, lograr cambios en los asuntos internos de otro Estado, que contraviene los principios de la Carta de Naciones Unidas y atenta contra la paz entre los pueblos”.

Destacó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum sostiene que no debe haber sanciones unilaterales de ningún tipo y exhortó a “abrir un nuevo capítulo y permitir que Cuba participe plenamente en la comunidad global sin las restricciones que impone este bloqueo injusto e inhumano”.

En su turno, el embajador de Rusia, Vasili Nebenzia, aseveró que el bloqueo es “un claro ejemplo de neocolonialismo”, mientras el representante de Venezuela, Samuel Moncada, lo calificó de “crimen planificado”.

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, agradeció el apoyo de las 31 delegaciones que intervinieron ayer en la ONU.

En 2015, durante la administración del demócrata Barack Obama, Estados Unidos y Cuba empezaron un proceso de normalización de re-

laciones diplomáticas, aunque sin levantar el bloqueo. Pero en 2017 el republicano Donald Trump reforzó su implementación y añadió 243 medidas que ha mantenido su sucesor, el demócrata Joe Biden, incluida la permanencia de Cuba en la lista de países promotores del “terrorismo”, lo que le acarrea más restricciones.

Contra la medida punitiva en Senado y Cámara baja

En tanto, la Cámaras de Diputados y el Senado de México se pronunciaron también por eliminar el bloqueo contra Cuba por considerarlo “insostenible” y contrario a los derechos humanos de los ciudadanos de la isla, a iniciativa de las bancadas del PRI y el PT, en el primer caso y de Morena en el segundo.

“Todas las medidas aplicadas obligan a Cuba a recurrir a intermediarios para acceder a determinados productos, pagar más por las mercancías, por concepto de seguro y flete, así como encarar el incremento de las comisiones que aplican las entidades bancario-financieras. De esta forma se encarece brutalmente todo”, dice el documento del Senado.

Con información de agencias

Tormenta golpea el sur de España; reportan daños, caos y varios muertos

DPA Y AFP
VALENCIA

Varios muertos, inundaciones, cortes de tránsito, cultivos arrasados y el descarrilamiento de un tren de AVE es el saldo preliminar de una DANA (depresión aislada en niveles altos) que golpeó Valencia, informó el presidente de la Generalitat de esa región española, Carlos Mazón.

“Podemos confirmar el hallazgo de algunos cadáveres”, declaró a periodistas Mazón, quien agregó que no puede dar más detalles hasta que se informe a las familias de las víctimas.

Las lluvias azotaron gran parte del este y sur de España, donde las inundaciones que interrumpieron el transporte ferroviario y aéreo, en la mayor precipitación de la que se tiene registro en la zona desde 1966.

Las lluvias torrenciales y las tormentas eléctricas provocaron ayer una situación “excepcional” que afecta especialmente a la mitad sur peninsular y la mayor parte de Levante, con alerta roja en Valencia y Málaga y previsión de caída de agua de entre 120 y 180 litros en 12 horas, informó Cadena Ser.

Las aguas irrumpieron en las calles de la localidad de Letur, en

la provincia oriental de Albacete, arrastrando automóviles, según imágenes emitidas por la televisión española.

Al cierre de esta edición, los servicios de emergencia buscaban a siete desaparecidos tras los anegamientos repentinos, declaró la delegada del gobierno central en la región de Castilla-La Mancha, Milagros Tolón, a la cadena pública TVE.

El gobierno central, encabezado por el socialista Pedro Sánchez, anunció la formación de un comité de crisis para dar seguimiento a la DANA y evaluar las respuestas a la tormenta.

“Sigo de cerca y con preocupación los informes sobre las personas desaparecidas y los daños causados” por la tormenta, escribió Sánchez en la red social X.

Un hombre reportó a una cadena de televisión que se encontraba atrapado sobre un camión en la ciudad de Valencia junto con al menos 40 personas, incluyendo niños y adultos mayores.

En la región de Andalucía, en el sur, un tren AVE con 276 pasajeros descarriló, aunque no hubo heridos, indicó el gobierno regional, mientras 12 vuelos que debían aterrizar en el aeropuerto de Valencia fueron desviados debido a los fuertes vientos. Otros 10 vuelos fueron cancelados.

Investigan por más delitos a la esposa de Pedro Sánchez en tribunal de Madrid

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Begoña Gómez, esposa del presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, es investigada por los delitos de apropiación indebida e intrusismo profesional, con lo que su causa penal se amplía a la que tiene abierta por corrupción y tráfico de influencias.

El juez que instruye la causa, Juan Carlos Peinado, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, admitió la petición que realizó la asociación de extrema derecha Hazte Oír y la citó a declarar el próximo 18 de noviembre.

Según la resolución, existen indicios de que Gómez, en su papel de “codirectora de la Cátedra de Transformación Social Competitiva en la Universidad Complutense de Madrid, habría registrado la marca TSC Transformación Social Competitiva y un software desarrollado en esa cátedra a nombre de su propia empresa, Transforma TSC SL”, en una conducta “que podría ser vinculada al delito de apropiación indebida”.

Al respecto, desde India, donde realiza una gira, el presidente

Sánchez señaló que tiene “absoluta tranquilidad. La mismas organizaciones ultraderechistas presentan una querrela y el mismo recorrido. De donde no hay nada, nada se puede sacar”, añadió.

En tanto, Aída Nizar, actriz española, presentó una nueva denuncia de agresión sexual contra el ex vocero de Sumar en el Parlamento español, Íñigo Errejón, que se suma a la interpuesta por la presentadora de televisión Elisa Mouilaá.

El ex fundador de Podemos y de Más Madrid sigue sin explicar su versión sobre las acusaciones.

En su primera entrevista televisiva desde que acusó al ex líder de la izquierda española, Mouilaá aseguró que Errejón “no está bien de la cabeza, es un sicópata”.

Relaciones con Argentina

El gobierno español decidió cerrar la crisis diplomática con Argentina y nombrar a Joaquín María de Aristegui Laborde nuevo embajador. El conflicto entre ambos países surgió a raíz de acusaciones de corrupción del presidente de Argentina, Javier Milei, a Begoña Gómez, esposa de Sánchez, durante un mitin de la extrema derecha en Madrid.

LA DECISIÓN, TRAS REUNIRSE CON CITLALLI HERNÁNDEZ

Se busca “una salida alterna” al caso de Esmeralda: fiscal de Querétaro

Cambia el gobernador su postura sobre el tema; solicita “escucharla y creerle”

RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
QUERÉTARO, QRO.

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Víctor Antonio de Jesús Hernández, informó que tras una reunión que sostuvo la noche del lunes con la secretaria de las Mujeres del gobierno federal, Citlalli Hernández, se acordó iniciar los trabajos necesarios para buscar “una salida alterna” al caso de la niña Esmeralda, originaria del municipio indígena de Huimilpan, sujeta a proceso penal por homicidio luego de que abortó de forma espontánea a su bebé producto de una violación.

En una entrevista televisiva, el funcionario aseguró que se estableció el compromiso de mantener una evaluación permanente del caso para evitar la revictimización de la joven de 14 años de edad.

De Jesús Hernández, colaboradores suyos y Mayra Dávila, junto con integrantes del colectivo Adax Digitales, acudieron a una mesa de trabajo con Hernández, para tratar el asunto de Esmeralda y garantizar mediante la formalización de un acuerdo la protección de adolescentes procesados penalmente.

Instrucción de la Presidenta

Hernández publicó en la red social X: “me reuní con el titular de la @fiscaliaqro y acordamos construir una ruta ágil de solución con el objetivo principal de salvaguardar los derechos y la integridad de la niña. También estoy en comunicación con el gobernador @makugo (Mauricio Kuri González), quien me ha manifestado su disposición y apoyo para acompañar el caso”.

Agregó: “como me ha instruido la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, daré seguimiento puntual para que haya justicia y le reiteramos a todas las mujeres de México que ¡no están solas!”

Si Esmeralda fuera encontrada culpable, sería condenada a pasar tres años en un centro especial de reclusión para adolescentes, y a pagar más de 500 mil pesos de indemnización “a quien tenga interés jurídico”, que sería el violador por haberse acreditado que fue padre del niño.

Mientras, el gobernador panista Mauricio Kuri cambió su postura sobre el caso Esmeralda. El lunes, interrogado al respecto, el mandatario pidió “no desinformar”, y recordó que la FGE dictaminó que la menor no fue violada, pero ayer afirmó en su cuenta de X que

a la víctima “debemos escucharla y creerle, entender las circunstancias de su entorno y su contexto”.

Agregó que este suceso implica “un drama social, que refleja la necesidad de mayores esfuerzos institucionales para apoyar a las niñas y adolescentes. También, a las familias”. Dijo confiar en que “la fiscalía actúe con apego a la ley, pero también con sensibilidad social, y ponga por encima el interés superior de la niñez y la perspectiva de género”.

Anunció también que se dará “atención especial a la familia y acompañamiento a la niña”, en respuesta a señalamientos de Mayra Dávila, quien consideró que la menor padeció total abandono institucional, que le impidió tener acceso a la justicia.

Kuri adelantó que su administración pondrá en marcha “programas de prevención de violencias, educación y formación de valores, entre otros, que ayuden a las familias queretanas a vivir en paz”.

Ofreció que su gobierno “estará siempre comprometido, invariablemente, en proteger, hacer efectivos y ampliar los derechos de niñas, niños y adolescentes”, cuyos derechos salvaguardará dado que han sido, son y serán “siempre prioridad de mi gobierno”.

El lunes, ante medios de comunicación, el gobernador queretano aseguró que era errónea la información que divulgó Adax Digitales, el cual aseveró que la adolescente quedó embarazada tras una violación que la FGE no investigó debidamente.

“De lo que estoy enterado es que hay una carpeta por el homicidio de un bebé recién nacido”, argumentó el mandatario. Acotó: “no hay ninguna carpeta en juzgados por aborto; el padre (del recién nacido que murió) es un pariente de la niña”.

La postura que Mauricio Kuri asumió el lunes fue rechazada por Mayra Dávila y Adax Digitales, que le pidieron reconsiderarla, pues un “metadictamen” en patología forense confirmó que el feto falleció antes de nacer, lo que probaría que el aborto fue espontáneo.

Esto desmiente la versión de la FGE, que con base en un estudio de mecánica de lesiones realizado por un médico legista asegura que el producto de 36 semanas de gestación nació con vida y murió por estrangulamiento.

Dávila apuntó que hubo graves omisiones por parte de la fiscalía al investigar la denuncia de violación, ya que a pesar de que el imputado como agresor negó ante el Ministerio Público haber embarazado a Esmeralda, se comprobó por me-



dio de análisis que él es el padre.

Mientras, activistas y ex legisladoras integrantes de la agrupación Rebeldes con Causa solicitaron al Congreso local que se inicie un juicio político y se destituya al fiscal Víctor Antonio de Jesús, por pretender encarcelar a Esmeralda por un aborto no intencional, y no actuar en contra del violador de la adolescente.

De Jesús Hernández asumió el cargo de fiscal el pasado 23 de agosto, en el último mes de la 60 Legislatura, de mayoría panista, entre protestas de militantes del partido Morena, quienes recriminaron que se le nombró luego de que el anterior titular de la institución, Alejandro Echeverría, presentó su renuncia cuando aún le faltaban 10 meses para concluir su periodo, en mayo de 2025.

Los morenistas argumentaron que el encargado del despacho, Humberto Pérez, debió terminar el periodo de Echeverría y entonces elegir a un nuevo fiscal en mayo del año entrante.

Respaldo de ONU-DH

En este contexto, la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), ante el proceso penal que enfrenta Esmeralda, manifestó que las mujeres y niñas sobrevivientes de violencia sexual tienen derecho a “protección, justicia y reparación integral, sin ser revictimizadas ni criminalizadas bajo ninguna circunstancia”. Llamó a las autoridades a garantizar el interés superior de la niñez y el derecho a la protección especial.

▲ Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, se reunió la noche del lunes con el fiscal de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús, y Mayra Dávila, representante del colectivo feminista Adax Digitales, para hablar acerca del caso de Esmeralda, de 14 años. Foto La Jornada

Exhorta el Senado a suspender la acción penal contra la niña

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

El Senado exhortó a la Fiscalía General del Estado de Querétaro a que no continúe con el ejercicio de la acción penal en contra de Esmeralda. También llamó al Congreso de esa entidad a iniciar un juicio de procedencia para destituir del cargo al fiscal Víctor Antonio de Jesús Hernández.

En un punto de acuerdo aprobado por los senadores, se pidió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro que lleven a cabo las investigaciones pertinentes y procedan a efectuar la reparación del daño económico, psicológico y médico.

La senadora de Morena Martha Lucía Micher señaló que el fiscal debe ser sustituido, porque no le sirve al estado de Querétaro. “Debería presentar su renuncia por ética”, añadió.

Indignada, la morenista recor-

dó que la joven originaria de Huimilpan fue violada por su primo, un adulto de 45 años, no tuvo la posibilidad de denunciar el hecho porque fue amenazada, no sabía que estaba embarazada y no supo qué hacer cuando sufrió una urgencia obstétrica.

Resaltó que el fiscal declaró que el producto había nacido vivo y por tanto se había cometido un asesinato. Además, el funcionario planteó el pago de 500 mil pesos al agresor, en lugar de que éste reparara el daño que cometió.

La coordinadora de los senadores panistas, Guadalupe Murguía, demandó a la fiscalía estatal que el proceso en contra de la joven se lleve a cabo tomando en cuenta su condición de menor de edad, las circunstancias en las que se registró el caso, que sea preponderante el interés superior de ella y que se resuelva con visión de género.

Su correligionario Ricardo Anaya subrayó que “indudablemente tenemos que estar del lado de la niña en esta historia trágica”, pues “es la víctima”.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Repudian a diputada que calificó de “asesinato” el aborto de la menor otomí

La ultraderechista América Rangel fue criticada por legisladores de todas las bancadas, incluso del PAN

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de todas las bancadas del Congreso de la Ciudad de México, incluida la legisladora Daniela Álvarez, del PAN, condenaron las declaraciones de la ultraderechista América Rangel, quien aseguró que el caso de la niña Esmeralda, de 14 años, acusada de homicidio en Querétaro, se trató de un asesinato y no de un aborto espontáneo.

El pleno del Poder Legislativo capitalino rechazó el minuto de silencio “por el bebé” que pidió Rangel, luego de que representantes de todas las bancadas la acusaron de criminalizar a la víctima que fue abusada sexualmente.

La panista argumentó que su postura se basó exclusivamente en defensa del bebé; sin embargo, en su discurso hizo referencia a la investigación de la fiscalía de Querétaro, por lo que acusó que “el bebé nació vivo y lo estrangularon (...), es un bebé que murió injustamente”.

Tras sus declaraciones, Xóchitl Bravo, líder de Morena, señaló que la postura de la panista “es no tener madre”, al no considerar los derechos de la niña menor de edad.

Así también lo dijo la panista Daniela Álvarez, quien mencionó que la justicia que se debe exigir es por Esmeralda, y llamó a “no hacer un pronunciamiento irresponsable e irrespetuoso”.

Al respecto, la presidenta del Congreso, Martha Ávila, llamó a no criminalizar a una joven menor de edad por circunstancias estructurales que oprimen a las mujeres y, en particular, a las niñas.

Asimismo, exigió a las autoridades de Querétaro ceñirse a una investigación con perspectiva de género, con un enfoque que haga valer el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

También requirió que en dicha entidad se adopten todas las medidas necesarias para que las mujeres y las niñas sean protegidas cabalmente en su desarrollo, en

sus derechos, en sus libertades y que “nunca más” se repita un hecho como éste.

“No podemos aceptar, bajo ninguna circunstancia, que se revictimice a esta niña y que ahora pretenden violentarla con toda la fuerza del Estado, cuando claramente ella es una víctima de un violador, de la violencia machista, del entramado institucional y de leyes opresivas y desventajosas para las mujeres que claramente violan la Constitución en el estado de Querétaro”, concluyó Ávila.

Por otra parte, el Congreso solicitó a la Corte información sobre la acusación de abuso sexual en contra de Ricardo N, trabajador del máximo órgano de justicia del país. Además, se exhortó a la Fiscalía General de Justicia local, y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el ámbito de sus respectivas competencias, a proporcionar un acompañamiento institucional a la víctima del posible delito de abuso sexual.

Solicitan informe sobre suicidios de 16 reclusas a la Fiscalía de Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

El Congreso estatal solicitó a la Fiscalía General del Estado (FGE), a cargo de Uriel Carmona Gándara, un informe sobre los 16 suicidios registrados de 2021 a la fecha en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil (Cefereso) número 16, de Michapa, ubicado en el municipio de Coatlán del Río, y comunique si se han cumplido o no las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En sesión ordinaria de la 56 legislatura, la tarde del lunes, el diputado de Morena Alfonso Sotelo Martínez presentó un punto de acuerdo con la finalidad de enviar un exhorto a la FGE para que explique los casos de las 16 muertes de internas; tres de ellas suscitadas este año.

Sotelo Martínez consideró urgente que el fiscal Uriel Carmona “informe al Legislativo sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH, específicamente la 276/2023.”

Las recomendaciones abordan, específicamente, “las violaciones a los derechos humanos, a la protección de la salud mental y al acceso a la salud física, a la seguridad

jurídica y legalidad; a la integridad personal y al derecho a la igualdad y a la no discriminación”, temas relacionados con los presuntos suicidios en el Cefereso 16.

En el punto de acuerdo también demandaron a la Fiscalía General solicitar que la salud mental de las mujeres reclusas en el penal federal sea atendida de manera “integral y expedita”.

El legislador recalzó que dicha recomendación se emitió desde el 15 de diciembre de 2023; sin embargo, el 18 de agosto pasado ocurrió otro suicidio, con lo que suman 16 casos de 2021 a la fecha.

En la exposición de motivos, Sotelo recordó que “las mujeres privadas de la libertad no pierden sus derechos humanos al trato digno, a la salud, a la integridad, pero sobre todo a que tengan acceso a la justicia.

“Es por ello que se genera este exhorto, con la finalidad de atender de manera inmediata la situación que acontece y llevar a cabo una estrategia que permita evitar que continúe sucediendo.”

Mencionó que, según datos oficiales, en el país 5.7 por ciento de la población encarcelada son mujeres. “Aunque el porcentaje ha ido creciendo con los años, ahora hay 13 mil 300 personas del sexo femenino privadas de la libertad en todo el país frente a 219 mil 500 hombres”.

Rechazan instancia de búsqueda anunciada por Lemus en Jalisco

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

La organización Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco AC se declaró en contra de la nueva secretaría de inteligencia y búsqueda anunciada por el gobernador electo, el emecista Pablo Lemus, porque no convocó a todas las familias con personas desaparecidas que son las directamente involucradas.

Acusaron que Lemus sólo invitó a una reunión, realizada el martes, a “dos o tres” organizaciones, en lo que fue considerado una “táctica perversa para imponer y dividir”.

“Lemus demuestra su incapacidad de diálogo con todas las víctimas, excluyendo a quienes no estamos de acuerdo en la imposición de una nueva secretaría y esforzándose por dividir a las colectivas, colectivos y familiares de personas desaparecidas. Reprobamos las tácticas perversas de la próxima administración para imponer y dividir”, dijo Héctor Flores, secretario de Luz de Esperanza.

En un documento dirigido a los grupos de familiares de desaparecidos, medios de comunicación y particularmente al Congreso local y

Poder Ejecutivo de Jalisco, expresaron su descontento con la creación de dicha secretaría.

“Luz de Esperanza, Desaparecidos Jalisco, como otras agrupaciones, se manifestaron en contra de la institución que fue creada e implementada sin el pleno consentimiento de los familiares, es decir, fue una decisión individual de la administración actual.”

Señalaron también que se convocó a las familias para la creación de la nueva dependencia, la cual “es una falacia, pues ni convocatoria ni invitación hubo, y en caso de haberla no fue abierta a todas las víctimas”, refirieron.

Expusieron que la solución debe partir de las familias víctimas de la violencia de desaparición forzada, y la decisión de la nueva institución “vuelve a agredir nuestra lucha y demuestra poca empatía y atención con los ciudadanos que padecemos la desaparición forzada”.

Ayer, Lemus se reunió con representantes de tres colectivos de familias buscadoras: Siguiendo tus Huellas, Guerreros Buscadores de Jalisco y Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos, sin tener comunicación con otros grupos pese a la emisión del documento del colectivo Luz de Esperanza.

RUTILIO ESCANDÓN PONE EN MARCHA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA A POBLACIÓN AFECTADA POR LAS LLUVIAS



▲ Al dar el banderazo a la entrega de ayuda humanitaria para la población afectada por la tormenta tropical Nadine y el frente frío 4, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas destacó que, ahora más que nunca, autoridades federales, estatales y municipales han puesto a disposición del pueblo todos los recursos humanos y materiales para atender a las personas que más lo requieren y restablecer los daños materiales causados por los fenómenos naturales. “Es un

orgullo dirigir a Chiapas, porque nuevamente estamos demostrando que somos un pueblo solidario y humanista, que ante las emergencias está unido y hace causa común para apoyar al prójimo; estoy seguro de que si seguimos trabajando con la misma fortaleza, pronto vamos a salir adelante. Las chiapanecas y los chiapanecos no están solos, tienen a sus autoridades haciendo lo que nos corresponde para ayudar a todos”, dijo.

De la Redacción



PRESENTARÁN PROYECTO EN NOVIEMBRE

Se prepara una estrategia contra la violencia en Chiapas: Sheinbaum

Incluye polo de desarrollo en Tapachula y atención a las causas, adelanta

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Las secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública preparan una estrategia específica para revertir la violencia en Chiapas, una entidad que por el rezago social, requiere de colocar mayor énfasis en la atención a las causas y la promoción de un polo de desarrollo en Tapachula, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Adelantó que será en noviembre cuando se presente el conjunto de acciones para esa entidad.

“Chiapas es un estado con muchas necesidades. Y no sólo es una estrategia de seguridad con las fuerzas de seguridad, sino también desde la perspectiva social”, enfatizó la mandataria en su conferencia. En este contexto, al referirse a Tapachula, ciudad con la más alta percepción social de inseguridad en el país, destacó que se buscará promover las inversiones para ampliar la oferta de empleo en esa frontera, no sólo para los chiapanecos, sino también para los migrantes.

Recordó que desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se planteó construir una extensión del

tren transoceánico de Salina Cruz a Ciudad Hidalgo, en la frontera con Guatemala, un proyecto en el cual está de acuerdo el presidente de ese país, Bernardo Arévalo.

Sheinbaum mencionó que el tercer elemento es el reforzamiento de las acciones de seguridad, inteligencia e investigación.

Al referirse al repunte de los feminicidios en esa entidad, respondió destacando la política nacional que se pretende impulsar, pues si bien es un delito del fuero común, no por eso el gobierno federal lo va a desatender. En principio, dijo, ya está en el Congreso el paquete de

reformas para erradicar la violencia contra la mujer, lo que implica inducir desde la legislación general la construcción de fiscalías especializadas para atender los feminicidios.

Lamentó que los principales perpetradores de este delito sean las parejas o ex parejas de las mujeres asesinadas, “son parte de círculos de violencia que se inician con otras formas de violencia, y lo que queremos es proteger a las mujeres desde el momento en que empiezan a vivir estos esquemas de violencia para que no llegue al nivel de feminicidio. Tiene que ver con la prevención y la cero impunidad”.

Sinaloa: roban su auto a subsecretaria de DH

DE LA REDACCIÓN

Un grupo de civiles armados robó el vehículo en que viajaban la subsecretaria de Derechos Humanos del gobierno de Sinaloa, Patricia Figueroa, y la comisionada de Búsqueda de Personas Desaparecidas en la entidad, Karina Márquez, informaron fuentes policiales.

De acuerdo con el reporte, alrededor de las 9:30 de la mañana de ayer las funcionarias se dirigían a Mazatlán, a bordo de una camioneta Ram, junto con dos acompañantes, cuando varios sujetos que portaban armas cortas las interceptaron en las inmediaciones de la caseta de cobro de Costa Rica y las obligaron a bajar, para después llevarse la unidad.

Las cuatro personas quedaron abandonadas en medio de la carretera, por lo que tuvieron que solicitar el apoyo de la Policía Estatal Preventiva para llegar a un lugar seguro y presentar la denuncia correspondiente.

Apenas el 7 de octubre pasado, un comando interceptó y despojó de sus vehículos a la alcaldesa electa de Mazatlán, Estrella Palacios Domínguez, y al presidente municipal de San Ignacio, Octavio Bastidas Manjarrez, en hechos distintos,

cuando circulaban por la maxipista Mazatlán-Culiacán, antes de llegar a la caseta de Costa Rica.

Palacios Domínguez, de Morena, y Bastidas Manjarrez, del Partido Encuentro Solidario, se dirigían a una reunión con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en el palacio de gobierno con sede en la capital del estado, cuando fueron víctimas de dichos atracos.

Por otra parte, la mañana de este

martes, luego de un reporte al número de emergencias 911, policías estatales y militares localizaron los cuerpos de dos hombres, con una lona encima, en el poblado de Carrizalejo, sindicatura de Sanalona, al oriente de Culiacán.

En tanto, en el contexto de violencia que comenzó el pasado 9 de septiembre en la ciudad debido a la confrontación entre los grupos criminales de *Los Chapitos* y *Los*

Mayitos, el secretario de Seguridad Pública estatal, Gerardo Mérida, exhortó a los jóvenes a ser cuidadosos durante los festejos de Halloween.

El funcionario les recomendó no permanecer en las calles después de las 10 de la noche, evitar hacer apología del delito, disfrazarse de personajes relacionados con el narcotráfico o usar armas de juguete, pues podrían ponerse en riesgo.

RINDEN HOMENAJE AL ALCALDE DE CHILPANCINGO ASESINADO



▲ Un altar de muertos en memoria de Alejandro Arcos Catalán, alcalde de Chilpancingo, Guerrero, quien fue asesinado a principios de este mes, fue colocado en la entrada del edificio del gobierno municipal. Asimismo, en el contexto del Día de

Muertos, el ayuntamiento de esta ciudad organizó un concurso de catrinas y ofrendas en coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero. Foto e información de José Hernández, corresponsal

Matan al periodista Mauricio Cruz Solís en Uruapan

MORELIA, MICH. El comunicador Mauricio Cruz Solís, director del portal informativo Minuto x Minuto, fue asesinado anoche en el centro del municipio de Uruapan, Michoacán. Alrededor de las 22 horas, el periodista de 25 años realizó una transmisión en vivo en la que entrevistó al alcalde Carlos Manzo sobre el incendio ocurrido la madrugada del sábado que dejó cerca de 66 locales con pérdidas totales en el mercado Tariácuri, y los apoyos que se otorgarían a los comerciantes afectados. Minutos después, Cruz Solís fue acorralado a unos metros del inmueble que alberga la Casa de la Cultura, cerca de la Pérgola Municipal, según el reporte de la fiscalía estatal. Por la mañana, Emilio Rueda, secretario de Turismo de Uruapan, culpó a los medios locales de generar una imagen de inseguridad de la ciudad. Hasta ahora, las autoridades no han esclarecido las causas del incendio en el mercado. En los últimos ocho años Mauricio Cruz se desempeñó como reportero de los diarios *ABC de Michoacán* y *La Opinión de Michoacán*, ambos con sede en Uruapan. Actualmente, dirige el medio de comunicación Minuto x Minuto, además de conducir el noticiero Enlace Informativo, de la estación de radio uruapense Radiorama. Personal de la fiscalía recaba las grabaciones de cámaras de videovigilancia de diversos negocios y viviendas, a fin de tratar de identificar a él o los responsables del crimen.

Marco Antonio Duarte,
especial para La Jornada

Dos universidades en el oriente del Edomex, anuncia Rosaura Ruiz

A fin de diseñar e impulsar estrategias contra el rezago educativo, el acceso al agua, el crecimiento poblacional irregular, la salud y el desarrollo tecnológico, la próxima secretaria de Ciencia y Tecnología, Rosaura Ruiz Gutiérrez, sostuvo la primera mesa de trabajo con siete alcaldes de municipios del oriente del estado de México, entre ellos Nezahualcóyotl, Ecatepec y Texcoco. En la sede del todavía Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Ruiz Gutiérrez se comprometió a la apertura de al menos una sede de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, con la posibilidad de concretar dos, y una de la Universidad Nacional de la Salud. Además, impulsará la Red Ecos del Consejo (modelo colaborativo de instituciones de educación superior con municipios y gobierno federal). Asistieron los ediles de Nezahualcóyotl, Chicoloapan, Tlalnepantla, Ixtapaluca y Ecatepec.

De la Redacción

“

Junto con la comisionada de Búsqueda, iban a una reunión con el gobernador



RESPUESTA A INFORMACIÓN PUBLICADA POR ESTE DIARIO

Alavez aplica medidas en Iztapalapa para detectar casos de extorsión sexual

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, instruyó a los gabinetes de agua y de seguridad de su administración realizar un monitoreo de la entrega de agua en pipas ante la información de un estudio de la UNAM sobre condicionamientos y extorsión sexual para abastecer el recurso en zonas de alta marginación.

Informó que desde el lunes pasado, durante las reuniones de ambos gabinetes que se realizan a las 8 y a las 9 de la mañana, respectivamente, requirió además a los directores territoriales y de las áreas que los integran instalar buzones en los que se reciban de manera anónima denuncias de ese tipo de conductas,

Ordena a los gabinetes de agua y seguridad dar seguimiento a pipas que entregan el líquido // Instalarán buzones para hacer denuncias

y de ser el caso, aplicar medidas, investigar a fondo e ir hasta las últimas consecuencias.

Refirió que el domingo se instalaron comités ciudadanos de acceso equitativo al agua, en el que cualquier persona podrá involucrarse no sólo en temas como un buen manejo en la distribución por medio de pipas, sino en gestionar acciones como la instalación de pozos de captación de lluvia o el reverdecimiento de algún espacio y que podrán ser también una instancia que reciba ese tipo de denuncias.

Si bien dijo que en el tiempo que

lleva trabajando en los territorios de la demarcación no ha tenido conocimiento de forma directa de alguna situación de ese tipo, señaló que “no las vamos a tolerar y hacemos un exhorto a que las personas, sobre todo las mujeres, presenten sus denuncias, ya sea en los comités o en las direcciones territoriales. Vamos a investigar a fondo”.

Asimismo, explicó que la alcaldía opera la distribución de agua con 150 pipas propias, independientemente de las que envía la Secretaría de Gestión Integral del Agua (antes Sistema de Aguas de

la Ciudad de México), con las que se inició ya un acercamiento para una mejor coordinación, y hay en la demarcación al menos 26 asentamientos humanos irregulares en los que se distribuye el recurso mediante pipas

Se realizan entre 400 y 600 viajes al día, pero en temporada de estiaje se incrementan hasta en mil 500.

Agregó que ante señalamientos como los del investigador de la UNAM Jorge Alberto Arriaga, sobre condicionamientos en la entrega de agua, se hace más indispensable reforzar instancias como

los comités de acceso equitativo al elemento, fortalecerlos como contralorías ciudadanas, y con su apoyo “actuemos como autoridad en el momento en que detectemos alguna anomalía”.

Comentó que hasta el momento no han detectado algún otro tipo de condicionamiento y la preocupación de la alcaldía está en hacer una entrega equitativa y bien organizada. “Es un derecho humano y lo tenemos que hacer valer como tal y en eso vamos a abocar nuestros esfuerzos los próximos días”, apuntó.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Habitantes de la parte alta de Xochimilco que se abastecen de agua mediante pipas aseguran que tienen el servicio sin condicionamientos, pero por lo general deben acudir personalmente a solicitarlo hasta un pozo de abastecimiento, a más de seis kilómetros de distancia, donde suelen permanecer hasta que despachan el carro cisterna a su colonia.

En colonias como El Capulín, Tototitla, Tiziclipa y Tepipili, del pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa, en los límites de Xochimilco con Milpa Alta, las familias tienen dos días a la semana asignados para recibir la pipa que llega a “paradas” donde la esperan con hasta 50 tambos alineados a la orilla de la calle.

Nayeli Sebastián, vecina de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en Tiziclipa, dijo que si bien los piperos no les condicionan el agua, nunca llenan los dos tambos de 50 galones (poco menos de 190 litros) que cada familia tiene derecho a poner, y a veces los dejan a medio llenar.

En el recorrido se observaron varias pipas con el balizamiento de la alcaldía en la puerta. Aunque la entrega del agua es gratuita, los vecinos suelen dar alguna propina al pipero; en algunas paradas se hace incluso una colecta de 5 pesos por familia porque, según les han dicho los operarios, no tienen un sueldo fijo y con eso compensan.

Mientras sostiene dentro de uno de los tambos la manguera que baja por gravedad el agua a su domicilio a unos 100 metros de la parada, Nayeli explicó que éstas se organizan por calles, una persona de cada familia, que por lo general es mujer, se anota en una lista y se van turnando para ir a la garza por la pipa, en avenida Acueducto, en Santiago Tepalcatlalpan, a donde les toma llegar entre una hora y

En Xochimilco no nos condicionan el agua, pero la pipa nunca la entrega completa: pobladores



▲ Pobladores de Santa Cecilia Tepetlapa, en los límites de Xochimilco con Milpa Alta, esperan con sus tambos alineados la llegada de la pipa de agua, pues sólo tienen asignado recibirla dos días a la semana. Foto Ángel Bolaños Sánchez

hora y media, dependiendo del tránsito.

Si el vecino tiene suerte se regresa con la primera pipa que sale, pero es más común que deba espe-

rar; la última vez que fue su turno “me tocó la ficha 32, supongo que llega gente de varios pueblitos, y ni modo, a esperar hasta las 2 o 3 de la tarde y sin desayunar”.

Antes los vecinos llegaban a solicitar la pipa, los registraban y se regresaban, la pipa acudía en el transcurso del día, pero a veces no llegaba nada, por lo que optaron por esperar allí hasta que la mandan.

En las colonias El Capulín y Tototitla el sistema es un poco diferente: la pipa va repartiendo el agua en los domicilios, algunas viviendas cuentan con sistemas

de captación de agua pluvial del programa de cosecha de lluvia del gobierno capitalino.

Ofelia, vecina de la calle Porfirio Díaz, explicó que tienen de fijo un pipero que les abastece también dos días por semana, el problema es que si se descompone el camión cisterna, se han quedado sin abastecimiento hasta un mes, o mandan otro, pero sólo un día a la semana.

MANOLA ZABALZA ALDAMA, TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Impulsará la Sedeco el comercio local con entrega de vales a familias pobres

La estrategia se llama Mercomuna y se aplicó en Iztapalapa durante la gestión de la hoy jefa de Gobierno

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) apoyará tanto al pequeño comercio como a los consumidores de bajos ingresos, así lo dio a conocer Manola Zabalza Aldama, titular de la dependencia, quien puntualizó que para ello serán distribuidos vales a familias de la Ciudad de México, en específico a familias de escasos recursos, aunque destacó que esta no será una condición excluyente.

El propósito de dicha iniciativa es impulsar el comercio local para satisfacer las necesidades de personas que no tienen una fuente segura de alimentación y que puedan comprar estos productos en comercios locales, indicó.

Este programa, que ya se aplicó en Iztapalapa durante la gestión de

Clara Brugada Molina, se ampliará en toda la ciudad con el nombre de Mercomuna, añadió.

Dichos vales se podrán usar en mercados, tiendas de abarrotes y tortillerías, con el fin de estimular la demanda de los pequeños comercios, a los cuales también se capacitará para que fortalezcan su oferta y puedan ofrecer no sólo mejores productos, sino que también puedan hacer mejores compras, mejorar su manejo de contabilidad, su historial crediticio, y de esta forma “realmente se vuelvan una competencia a grandes establecimientos”.

Además, en caso de que lo requieran, “si no pueden encontrar algún surtidor, nosotros les ayudaremos a buscar sus proveedoras a precios lo más asequibles posible”.

Se trata de generar un círculo virtuoso “donde todos ganen, empresas, pequeños comerciantes y con-

sumidores; las grandes empresas también serán nuestras aliadas porque pueden dar productos a muy bajo costo y vender por mayoreo”.

Además del Mercomuna, la secretaria señaló que continuarán los programas de capacitación, y junto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo se impulsarán compras y ventas para la economía social.

Destacó que uno de los objetivos de la presente administración local, “es generar más y mejores empleos, con salarios más justos, y más mujeres integrándose al desarrollo económico”.

Se buscará, indicó, que las personas, sobre todo las que trabajan en suelo de conservación, ganen más de lo que producen eliminando el intermediarismo.

Una forma de lograrlo es el comercio en línea; existen ya varias plataformas, se requiere capacitar a los productores para que puedan usarlas; otra manera es la creación de cooperativas para compra y venta de sus productos e integrar a las pequeñas empresas del suelo de conservación a las cadenas de valor globales y nacionales.



▲ La secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, Manola Zabalza Aldama, señaló que buscará impulsar el comercio local y priorizar a sectores de bajos recursos con “más y mejores empleos, con salarios más justos y más mujeres integrándose al desarrollo económico”. Foto Luis Castillo

Refuerzan vigilancia con otros 273 policías en la Morelos tras hechos de violencia recientes

Autoridades capitalinas reforzaron la presencia policiaca en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza, para prevenir y disuadir la comisión de delitos violentos, tras la ejecución de cinco personas y causar lesiones a otras cuatro el pasado fin de semana. Una de las víctimas es Angelo N, presunto integrante de la Unión Tepito.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, detalló que se desplegaron 273 uniformados más con 44 vehículos, quienes realizarán patrullajes y atenderán las denuncias ciudadanas, como parte del trabajo en la zona Centro para fortalecer la seguridad.

En lo que va de la actual administración se han cometido 58 homicidios dolosos, un promedio diario de 2.41, algunos de los cuales están relacionados con presuntas pugnas entre los grupos delictivos la Unión Tepito y la Anti Unión Tepito, dedicados a la venta y distribución de drogas, cobro de piso, homicidio y extorsión.

Tan sólo el pasado fin de sema-

na, dos hombres fueron ejecutados y tres personas heridas por disparos de arma de fuego, entre ellas una menor, en la calle Jardineros, a los que se sumaron otros tres asesinados y un lesionado.

Liberan a Karla N

La madrugada del domingo, los tripulantes de una motocicleta dispararon en más de 30 ocasiones a Angelo N, presunto integrante de la Unión Tepito, cuando estaciona-

ba su auto Beetle en la esquina de Sastrería y Carroceros. El lunes, su madre, Karla N, fue detenida en posesión de droga y un arma de fuego en dicho cruce.

La mujer estaría relacionada con actos previos que habrían ocurrido en la colonia, informó el lunes el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez; sin embargo, la Fiscalía General de Justicia no pudo sostener la acusación en su contra y un juez la liberó ayer.

En las primeras 24 horas del reforzamiento de seguridad en los límites de las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, zona que se disputan dichos grupos delictivos, se detuvo a un asaltante y a dos personas en posesión de drogas.

Habitantes de la colonia denunciaron que la violencia “explotó”, pero confían en que la presencia policiaca “sea suficiente para que vuelva la relativa paz que teníamos”.

Laura Gómez Flores, Alejandro Cruz Flores y Josefina Quintero Morales

“

Uniformados harán patrullajes y atenderán denuncias de ciudadanos

Otorgan premio a la SSC de entre más de 100 iniciativas por su programa Alto al Fuego

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México recibió de la Asociación Internacional de Jefes de Policía el premio Liderazgo en Prevención del Delito, en reconocimiento al trabajo que realiza por medio de su programa Alto al Fuego.

El galardón, que se entrega en Boston, Massachusetts, Estados Unidos, reconoce programas policiales innovadores a nivel global basados en evidencia de bajo costo y con un alto impacto en la prevención del crimen.

La policía de la ciudad resultó ganadora entre más de cien iniciativas postuladas por países como India, Colombia, Emiratos Árabes Unidos y otras naciones de Europa.

El programa Alto al Fuego fue desarrollado por la corporación policiaca en enero de 2020; tiene como propósito reducir la violencia y los homicidios provocados con arma de fuego.

Su desarrollo se basó en un análisis de la dinámica de grupos generadores de violencia presentes en las zonas de intervención, lo que

permite, mediante una metodología de disuasión focalizada, identificar de forma precisa a las personas propensas a sufrir o generar violencia con un arma de fuego.

Para laborar la estrategia, la SSC trabajó con instituciones internacionales que le ayudaron a crear un programa constituido por dos divisiones: componente de seguridad y justicia para la construcción de la paz, y componente comunitario, el cual se enfoca en ofrecer servicios especializados que ayuden en la recuperación, el empoderamiento y la transformación individual de personas con los perfiles identificados.

De acuerdo con los reportes de la dependencia, Alto al Fuego ha tenido resultados tangibles, no sólo en la disminución de crímenes violentos, sino también en la mejora de las relaciones entre la policía y la comunidad.

Los objetivos clave que se han planteado durante su operación son: reducir los homicidios violentos en los sectores priorizados, disminuir las lesiones causadas por armas de fuego y blancas, abordar la reincidencia delictiva y construir confianza entre la policía y los ciudadanos.



SE UTILIZARÁN UTOPIÁS Y PILARES: BRUGADA

Destinarán 10 mil millones de pesos anuales al Sistema Público de Cuidados

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México prevé destinar 10 mil millones de pesos anuales al Sistema Público de Cuidados, cuya infraestructura se ubicará en las 100 Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) que se construirán en este sexenio, así como en los centros comunitarios del subsistema de educación Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), señaló la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina.

Ese presupuesto, explicó en conferencia de prensa, incluye la

operación del sistema, programas de transferencias económicas y la construcción de infraestructura, como 200 Centros de Desarrollo Infantil, comedores, lavanderías, guarderías comunitarias, centros para personas con discapacidad, con un nuevo modelo de atención, y casas de día para adultos mayores.

Al señalar que el primer paso será tener una ley en la materia, por lo que se trabaja en una iniciativa para ser enviada en el próximo periodo de sesiones al Congreso local, agregó que la estrategia se llevará a las escuelas públicas con actividades extracurriculares los fines de semana, por lo que se firmará un convenio con la Autoridad Educativa Federal; además, se crearán

cooperativas integradas por cuidadores que se denominarán cuneros comunitarios.

En total serán 60 mil millones de pesos, con los que se espera tener un avance significativo de este programa con la formación del sistema, del que las Utopías serán parte, además de programas como Desde la Cuna, con el que se entregarán apoyos económicos a familias con niños de hasta tres años, así como a cuidadores, que iniciará el próximo año.

Asimismo, se prevé que alrededor de 70 Pilares sean también parte del sistema y cuenten con dicha infraestructura, así como otros puntos de la ciudad propuestos por los mismos vecinos.

De su lado, la secretaria de Igualdad y Bienestar Social, Araceli Damián González, dio a conocer datos de un diagnóstico el cual señala que en la ciudad, alrededor de 3 millones de personas requieren de cuidados.

Por su parte, en el Congreso de la Ciudad de México se realizó un foro sobre cuidados, en el que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local, Nashieli Ramírez, llamó a no criminalizar la maternidad y a enfocar el sistema de cuidados en los menores de edad, pues "no podemos decir que dejan solos a sus hijos en casa porque las mujeres salen a trabajar y pueden pasar hasta seis horas al día en el transporte público".

Proyecta el IECM dar a partidos más de 580 mdp el año próximo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los partidos políticos locales recibirán en 2025 más de 580 millones de pesos, de acuerdo con el proyecto de presupuesto que será discutido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El documento refiere que el financiamiento para los institutos políticos locales se incrementa todos los años debido al aumento del padrón electoral y de la unidad de medida y actualización, "sin posibilidad de sufrir afectación alguna respecto de los recursos disponibles en la hacienda pública".

Se estima que entre 2019 y 2025 los partidos políticos locales serán beneficiados con un incremento acumulado de 20 por ciento de sus recursos, al pasar de 435.3 millones a 580.4 millones de pesos.

Dicho monto se divide en financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, que implica 563.5 millones, y el resto, 16.9 millones, para el financiamiento público de actividades específicas de partidos políticos.

El monto global para los institutos políticos es parte de los recursos que son asignados al Instituto Electoral local de manera anual.

Liquidaciones millonarias

Un acuerdo aprobado del comité técnico del Fideicomiso Público, no paraestatal, con número 2188.7 del Instituto Electoral capitalino, da cuenta de un gasto de 14 millones 839 mil 912 pesos, correspondiente a la suma de las cantidades brutas para el pago de las personas ex trabajadoras que dejaron de laborar a principios de octubre, a partir de la salida de tres ex consejeros electorales.

En total fueron beneficiadas 23 personas, a quienes se entregaron diversos montos con motivo del convenio para dar por terminada la relación laboral, a cargo del fideicomiso.

El monto más pequeño fue de 230 mil 495.45 pesos, mientras los más altos ascendieron a 1.2 millones de pesos cada uno destinados a quienes concluyeron su periodo como consejeros: Mauricio Huesca, Bernardo Valle y Carolina del Ángel.

El acuerdo indica que la contraloría interna reportó que no habían sido instaurados procedimientos administrativos disciplinarios en contra de las 23 personas, por lo que fueron aprobadas sus respectivas liquidaciones.

Mitiga Sedema daños a cultivos de romerito en Mixquic; entrega semillas a productores



DE LA REDACCIÓN

Luego de las inundaciones originadas por la intensa lluvia del 6 de octubre pasado, productores de San Andrés Mixquic, en Tláhuac, recibieron 193 costales con semilla de romeritos, lo que les permitirá sembrar una superficie aproximada de 22.6 hectáreas.

Se trata del apoyo otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) para mitigar los daños por la pérdida de sus cultivos, luego de que 72 hectáreas quedaron ba-

jo el agua por la tromba que azotó el oriente y el sur de la Ciudad de México.

Las autoridades aseguraron que ya se realizaron distintos trabajos en la zona, entre ellos limpieza de canales a lo largo de mil 490 metros cuadrados, poda y retiro de árboles muertos, así como chaponeo de taludes en canales, por 139 brigadas, con personal de esta dependencia, de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y de la alcaldía Tláhuac.

También se realizó el desazolve de canales con maquinaria pesada,

de los cuales se retiraron aproximadamente 684 metros cúbicos de lodo en 5.58 kilómetros del canal General y del río Amecameca, así como el servicio de barbecho y rastra en 90 hectáreas agrícolas.

Además, se desplegaron tres bombas Hércules, con capacidad de desagüe de mil litros por minuto, tres bombas tipo becerro, una excavadora y una motoconformadora, máquina que se utiliza para nivelar y dar forma a los terrenos.

Por otra parte, alrededor de 140 floricultores de Xochimilco y Tláhuac ofrecen sus productos des-

▲ Compradores se retiran satisfechos del mercado Jamaica, tras adquirir a precios accesibles los manojos de cempasúchil para la ofrenda.
Foto Jorge Ángel Pablo García

de 15 pesos en más de 20 puntos de venta que se ubican en la Ciudad de México, entre ellos la puerta de Los Leones del Bosque de Chapultepec, Paseo de la Reforma y la Plaza de la Constitución, en los que se pueden encontrar macetas de cempasúchil desde 15 pesos la pieza.



Sindicatos canadienses piden proteger derechos de gremio minero en México

“Hay vidas en riesgo en Zacatecas”

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Organizaciones sindicales de Canadá urgieron a los gobiernos integrantes del T-MEC a “tomar medidas inmediatas” para proteger la vida, la seguridad y el derecho a la libertad sindical de los trabajadores de la sección 335 del Sindicato Nacional Minero en el yacimiento a cielo abierto Camino Rojo, ubicado en Mazapil, Zacatecas.

En un documento dirigido a los secretarios del Trabajo de México, Estados Unidos y Canadá, externaron su preocupación porque los mineros se han enfrentado “a amenazas constantes” y uno de ellos, Jaime Pulido, “sobrevivió a un aparente

atentado” por buscar organizarse en un sindicato independiente, como es el que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia y rechazar al gremio patronal.

La mina, propiedad de la compañía canadiense Orla Mining, está sujeta a una investigación bajo el mecanismo laboral de respuesta rápida del T-MEC por la presunta “intromisión en los asuntos sindicales” que denunciaron los obreros.

“Es imperativo” que los trabajadores de los tres países “puedan ejercer su derecho a afiliarse al sindicato democrático de su elección sin miedo a la violencia ni a las represalias”, apuntaron el Congreso Laboral Canadiense, el Sindicato Canadiense de Empleados Públicos y United Steelworkers, entre otros.

Dichos sindicatos recordaron que hace una semana, los mineros de la sección 335 solicitaron una reunión con el embajador de Canadá, Graeme C. Clark, en la sede diplomática en México, “para discutir las amenazas que enfrentan” y con el fin de que “llame a los accionistas a sacar la mano y dejar de apoyar al sindicato charro”. Por ello, instaron al canciller a “responder con la debida urgencia a esa petición”.

Coaccionan a obreros

La queja laboral número 27 responde a una petición del Sindicato Nacional Minero, que fue presentada el 24 de junio y en ella alega que Orla Mining intenta promover la afiliación de los trabajadores a un sindicato externo, afiliado a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes.

Religen a Ricardo Aldana al frente de trabajadores petroleros

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Con 81.9 por ciento de la votación, el actual dirigente petrolero, Ricardo Aldana Prieto, resultó virtualmente reelecto secretario general para un periodo de cinco años más, de acuerdo con información dada a conocer por el gremio.

Concluido el conteo en las 292 casillas instaladas en centros de trabajo de Pemex, de las 36 secciones sindicales del país, el candidato de la planilla Verde obtuvo 57 mil 30 votos de 69 mil 626 válidos.

La candidata opositora Cristina Alonso (planilla Guinda) obtuvo 12 mil 596 votos (18 por ciento) y hubo 911 papeletas nulas, indicó la Comisión Nacional Electoral del

Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en un comunicado.

Notable participación

En total, 70 mil 537 trabajadores acudieron a emitir su voto de un padrón de más de 91 mil 579 sindicalizados, lo que representó una participación de 77.01 por ciento en la jornada electoral celebrada el lunes para renovar la secretaría general, el Comité Ejecutivo General y el Consejo General de Vigilancia del gremio.

En los próximos días, el sindicato tendrá que ingresar la solicitud de toma de nota al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, quien deberá analizar la información que se le proporcione.

AL CIERRE

Kiril Todorov, suspendido dos años por malversación

DE LA REDACCIÓN

El ex presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN) Kiril Todorov fue suspendido provisionalmente durante dos años por la Unidad de Integridad de World Aquatics (AQIU, por sus siglas en inglés) de ejercer cualquier cargo relacionado con los deportes acuáticos.

En una sentencia publicada en la página oficial del organismo, Todorov es señalado de realizar “posibles actos de mala conducta”, los cuales incluyen acusaciones de malversación de fondos de la Federación, que estaban destinados a los atletas y la organización de competencias entre 2009 y 2019.

“En este contexto, el demandado ha violado la suspensión provisional impuesta por la World Aquatics al continuar actuando como presidente de la FMN”, refiere el documento.

“La resolución también le impedirá participar en actividades y eventos relacionados con la acuática en nombre de World Aquatics, así como asistir, en cualquier calidad, a competiciones internacionales, tal y como se define en el artículo 2.2 del reglamento.”

En diferentes ocasiones, Todorov intentó recuperar su cargo al frente de los deportes acuáticos en el país. World Aquatics desconoció a la Federación de Natación y apoyó al comité estabilizador para que los

atletas pudieran asistir a competencias oficiales.

“Teniendo en cuenta lo anterior, el órgano adjudicador está convencido de que es esencial emitir una sanción significativa e imponer al demandado una suspensión durante un periodo fijo de dos años de ocupar cualquier cargo en World Aquatics”, informó la misma dependencia. Tras una audiencia que duró más de 20 horas en el Reclusorio Norte, en mayo de 2023, Todorov fue vinculado a un proceso durante seis meses para una investigación complementaria por el delito de malversación de fondos por 155 millones 770 mil pesos, sin

ninguna medida cautelar extra, por lo que pudo continuar el proceso en libertad.

Mediante un amparo, el ex directivo había logrado desvincularse del procedimiento en 2022 por la causa de recursos de procedencia ilícita, pero siguió abierto por “desvío de recursos públicos”.

Ante tales antecedentes, “la Unidad considera que concurren factores agravantes”, agregó la World Aquatics en su resolución final.



▲ El ex presidente de la Federación Mexicana de Natación violó una suspensión provisional. Foto La Jornada

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

En los autos de Juicio promovido por ARIAS LEYRA ENRIQUE en contra de MARIA GEORGINA MORALES MASSE Y/O GEORGINA MORALES MASSE /O MARIA GEORGINA MORALES MASSE DE FRIAS Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL expediente número 529/2018. LA C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:
Ciudad de México, a veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.
A sus autos el escrito de cuenta del actor por conducto de la profesionista autorizada en términos del párrafo cuarto del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, a quien se le tiene devolviendo por duplicado el oficio número 2871 de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, y tres edictos de fecha veintisiete de mayo de año en curso, para que obren en autos como correspondan, como lo solicita actualizarse el oficio y los edictos puestos a disposición por auto de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. Proceda la persona encargada del turno a dar cumplimiento a lo anterior.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria de Acuerdos “A” por Ministerio de Ley Licenciada Itzel Salazar Torres autoriza y da fe. DOY FE. EXP. 529/2018

OTRO AUTO
Ciudad de México, a veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta del actor por conducto de la profesionista autorizada en términos del párrafo cuarto del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita elabórense los edictos en cumplimiento a lo ordenado en el cuarto resolutivo de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitres. Proceda la persona encargada del turno a dar cumplimiento a lo anterior.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos “A” por Ministerio de Ley Licenciada Itzel Salazar Torres que autoriza y da fe. DOY FE. EXP. 529/2018

Ciudad de México, a veintiocho de agosto de dos mil veintitres.
VISTOS, los autos del Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva, seguido por ARIAS LEYRA ENRIQUE en contra de MARIA GEORGINA MORALES MASSE Y/O GEORGINA MORALES MASSE /O MARIA GEORGINA MORALES MASSE DE FRIAS Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a fin de dictar SENTENCIA DEFINITIVA, expediente número 529/2018; y
Por lo expuesto, se:

RESUELVE
PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil de prescripción positiva, en la que el actor ENRIQUE ARIAS LEYRA no acredita su acción.
SEGUNDO.- Se absuelve a los demandados MARIA GEORGINA MORALES MASSE Y/O GEORGINA MORALES MASSE /O MARIA GEORGINA MORALES MASSE DE FRIAS Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO de las prestaciones reclamadas en su contra. Una vez que la presente resolución cause ejecutoria, devuélvase al actor los documentos exhibidos, previa razón que por su recibo obre en autos, ordenándose el archivo de este expediente como total y definitivamente concluido.
TERCERO.- No se hace especial condena al pago de gastos y costas.

CUARTO.- Notifíquese mediante edictos los puntos resolutivos de esta resolución a la codemandada MARIA GEORGINA MORALES MASSE Y/O GEORGINA MORALES MASSE DE FRIAS, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico “LA JORNADA” y sáquese copia de esta resolución para ser agregada al legajo correspondiente.
ASÍ, DEFINITIVA, lo sentenció y firma la C. Juez Interina Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, ante la C. Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos “A” por Ministerio de Ley LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO, que autoriza y da fe. Doy los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico “LA JORNADA”
NOTIFIQUESE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE OCTUBRE DE 2024.
C. SECRETARÍA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACUERDOS “A” POR MINISTERIO DE LEY
LICENCIADA ITZEL SALAZAR TORRES.

SE CONVOCAN POSTORES

EDICTO

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de GARCIA CRUZ LILIA PATRICIA, expediente número 43/2019. El C. Juez Titular del Juzgado Décimo Noveno Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Lic. José Antonio Álvarez Velázquez, señaló: las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA del bien inmueble hipotecado, consistente en la: CASA TIPO B1, IDENTIFICADA COMO LOTE NÚMERO SEIS, MANZANA SIETE, CONDOMINIO VEINTIUNO, UBICADA EN CALLE QUERÉTARO NÚMERO TREINTA Y SIETE, FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS MUROS, CIUDAD REYNOSA TAMAU-LIPAS, MÉXICO, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$932,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que corresponde al precio actualizado del bien inmueble hipotecado, precio fijado por la perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada y para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar mediante billete de depósito el diez por ciento de la cantidad fijada para el citado remate del inmueble antes señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos, en consecuencia, convóquese postores...

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “A”
LIC. ARACELI LAURA CABRERA
SÁNCHEZ

Para su publicación por dos veces en los TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, en los de la TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en el Periódico “LA JORNADA”, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo. Para su publicación por dos veces en los TABLEROS DE AVISOS del Juzgado exhortado, en los LUGARES DE COSTUMBRE y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN que el Ciudadano Juez exhortado estime pertinente, así como en los LUGARES QUE ESTABLEZCA LA LEGISLACIÓN DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, se amplía el término de publicación de los edictos en dicho lugar, concediéndose dos días más en razón de la distancia.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado Carlos Martínez García de León, Notario Público número 18 del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con domicilio en calle Amado Nervo ote, centro; HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: Hoy 24 de Octubre de 2024, con fundamento en los Artículos 151, 152, 154, 159 y 160 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Michoacán, comparecieron:

La señora MARIA ISABEL SOLOORIO ARROYO a fin de tramitar Extrajudicialmente, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes su Esposo el señor GABRIEL PEREZ ZAPIEN;

Los señores GONZALO, JUAN y LUIS, todos de apellidos RAMIREZ MENDEZ, a fin de tramitar Extrajudicialmente, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de sus hermanas MARIA GUADALUPE Y JOSEFINA de apellidos RAMIREZ MENDEZ

La señorita MARIA DEL ROSIO ULIDO ALFARO, y/o MAL DEL ROCIO PULIDO ALFARO Y/O MARIA ROCIO PULIDO ALFARO, a fin de tramitar Extrajudicialmente, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de su hermano EPIFANIO PULIDO ALFARO Y/O EPIFANEO PULIDO ALFARO.

La señora MA. LUZ GALBAN YEPEZ, a fin de tramitar Extrajudicialmente, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de su hermana AURORA GALBAN LLEPEZ Y/O AURORA GALVAN YEPEZ Y/O AURORA GALBAN YEPEZ.

Los señores FRANCISCO JAVIER y MARIA NATIVIDAD NARANJO PEREZ, a fin de tramitar extrajudicialmente las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS a bienes de sus padres JUAN NARANJO PULIDO Y MARIA JESUS PEREZ CASTRO.

Se da a conocer el inicio cada uno de los Procedimientos por medio de dos publicaciones de diez en diez días para los efectos y con base en lo dispuesto por el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.-

A 24 veinticuatro de Octubre de dos mil veinticuatro.

LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN.



AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
POR INSTRUMENTO 24,891 DEL VOLUMEN 640 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES RIGOBERTO EUGENIO MILLÁN DÍAZ Y JESÚS ORDAZ CASTAÑEDA, SE INICIA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. DE JESÚS CASTAÑEDA MILLÁN TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DE JESÚS CASTAÑEDA MILLÁN, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2020, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, N° 215, SANTA MARÍA JAJALPA, TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGÁNSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
POR INSTRUMENTO 24,915 DEL VOLUMEN 640 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ALICIA IVONNE, LUZ MARÍA ELIZABETH, MARÍA ELVIRA LUISA, MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE, ROSARIO MARÍA LUISA TODOS DE APELLIDO MUÑOZ SÁNCHEZ Y PENÉLOPE, PAOLA Y DAVID TODOS DE APELLIDO RIVERA MUÑOZ, SE INICIA LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN LA CALLE LERMA, N° 503, BARRIO DE LA TERESONA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGÁNSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos.

Auto. Tlapa de Comonfort, Guerrero, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

Por recibido el escrito de cuenta, firmado por Alfredo Moreno Rojas, atento a su contenido, en términos de los artículos 1070 del Código de Comercio, en razón de que se desconoce el domicilio de la demandada Rosa Isela de los Santos González, se ordena su emplazamiento ordenado en el auto de radicación de veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, a través de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico la jornada de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Diario de Guerrero de circulación Estatal, para que dentro del término de ocho días hábiles siguientes al de su notificación, conteste la demanda incoada en su contra, con los apercebimientos ordenados en el proveído citado. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el licenciado Alberto Aguirre Rivera, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos, quien actúa ante el licenciado Cándido Díaz Comonfort, Primer Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe.

Auto de radicación. Tlapa de Comonfort, Guerrero, a veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

Vista la cuenta que da el secretario de acuerdos de este juzgado, del escrito signado por Alfredo Moreno Rojas, endosatario en procuración de Tomás Alberto Wright García, por su propio derecho con los documentos y copias simples que acompaña, en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, demanda de Rosa Isela de los Santos González, en su carácter de deudor principal el pago de la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que ampara el pagaré base de la acción, así como el pago de intereses moratorios y demás prestaciones que indica, documento original que se ordena guardar en el seguro del juzgado, debiendo agregar copia certificada al expediente.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 23, 33, y 38 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1399 y 1401 del Código de Comercio, se admite la demanda en la vía y forma propuesta. Fórmese expediente, radíquese y registre en el libro de Gobierno que para asuntos civiles se lleva en este Juzgado, bajo el número de orden 039/2024-I-C.

Consecuentemente, se dicta auto con efectos de mandamiento, y se requiera a la demandada Rosa Isela de los Santos González, en su carácter de deudora principal para que en el acto de la diligencia, haga pago de las prestaciones que se le demanda, y no haciéndolo, señale bienes suficientes de su propiedad para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndola que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, constituyéndose el depósito conforme a la Ley. Con una copia simple de la demanda, documentos base de la acción y demás anexos, debidamente sellados y cotejados, córrase traslado y emplácese a juicio a la demandada, para que dentro del término de ocho días hábiles, comparezca ante el juzgado a hacer paga plena de la cantidad demandada y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello, asimismo, para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir citas y notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a día demandado en el término señalado, de conformidad con el artículo 1078 del Código de Comercio, seguirá el juicio su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercitar dentro del término correspondiente, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le hará y surtirán efectos por oída que se fije en los estrados del juzgado, con excepción de la notificación de la sentencia definitiva.

Por otro lado, se tiene por ofrecidas las pruebas del ocursante, de las que se proveyó lo conducente en el momento procesal oportuno, y por señalado domicilio procesal en esta ciudad para oír y recibir citas y notificaciones; lo anterior con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio.

Por último, con fundamento en el artículo 1390 del Código de Comercio, tórnese el expediente a la actuario adscrita a este juzgado, para los efectos precisados en líneas que anteceden. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el licenciado Alberto Aguirre Rivera, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos, quien actúa ante el licenciado Cándido Díaz Comonfort, Primer Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe.

El primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos.
Lic. Cándido Díaz Comonfort.

La Jornada
EDICTOS
MÓDULOS BASE
4.6 cm X 3.7 cm
BASE ALTURA

Ciudad de México 11 de enero de 2024

Al C. OSCAR ARMANDO TZONI AYALA, vecino de esta ciudad, se le requiere para presentarse a la brevedad, en las instalaciones de la SOCIEDAD MUTUALISTA EL SEGURO DEL MAESTRO usuarios en Justo Sierra número 55 Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, número de teléfono 55 55242225, con la finalidad de integrar su expediente como beneficiario y acreedor al pago de Póliza de Vida del expediente 79199, con el respectivo documento que acredite su identidad.

CUANTÍA MENOR
ORALES
FAMILIARES
EDOMEX

TARIFA MÁS COMPETITIVA
COBERTURA NACIONAL

PRECIO \$630.00 +IVA

COTIZACIONES:
55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 / 55 2919 4945

CONTACTOS:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eamartinez@jornada.com.mx

Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310

AVISO NOTARIAL ÚNICA PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado Carlos Martínez García de León, Notario Público número 18 en el Estado, con domicilio en la calle Amado Nervo número 117, en la colonia Centro de la Ciudad de Zamora, Michoacán, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: con fecha 25 de Octubre del 2024, compareció ante mí la señora ISABEL DOLORES HERNÁNDEZ PEÑA en su carácter de ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA DEFINITIVA designada dentro de la Sucesión Extrajudicial Testamentaria a bienes del señor RICARDO VEGA AVIÑA, tramitada ante la fe del Licenciado Jorge Robles Madrigal, Notario Público número 73 del Estado de Jalisco y que consta en el instrumento público número 76,597 de fecha 22 de noviembre de 2023, con el objeto de llevar acabo y con fundamento en los artículos 151, 152, 153, 155 y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO, LA AMPLIACIÓN DEL INVENTARIO, AVALÚO, PARTICIPACIÓN Y ADJUDICACIÓN en su favor. Es la ÚNICA publicación efectuada por el suscrito Notario, según lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 25 de Octubre de 2024.

ATENTAMENTE
Lic. Carlos Martínez García de León
Notario público No. 18 en el Estado de Michoacán.

RAFAEL AZUELA NIETO
NOTARIO 18 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)
RAFAEL AZUELA NIETO, Notario 18 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Eugenia número 304, pisos 1, y 2, Colonia del Valle Centro, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, Tel. 55 94 04 58 48, Correo Electrónico: ran@not18cdmx.com, hago saber:

Que por instrumento 160,590, del 22 de octubre del 2024, otorgado ante mí, se hizo constar lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAMÓN HERNÁNDEZ Y MARIN que otorgó el señor GABRIEL HERNÁNDEZ VEGA.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO 18 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 22 de octubre de 2024.

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
JUZGADO 18° CIVIL PISO, TORRE SUR, C. NIÑOS HÉROES, 132, COL. DOCTORES, DEL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO
SECRETARÍA "A" EXPEDIENTE 691/2022

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A: ALAN CARDENAS RUBIO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR STM FINANCIERA INBURSA EN CONTRA DE ALAN CARDENAS RUBIO, EXPEDIENTE 691/2022. EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO ALAN CARDENAS RUBIO, MEDIANTE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN "LA JORNADA" Y EN EL DIARIO DE MÉXICO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE SE MANIFIESTE EN RELACIÓN CON LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA A DE ESTE JUZGADO, TÉRMINO EL ANTES SEÑALADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS OCHO DÍAS QUE LA LEY LE CONCEDE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL DE CUENTA, COMENZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE HUBIERE REALIZADO LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, LO ANTERIOR AL TENOR LITERAL DEL SIGUIENTE PROVEÍDO QUE DICE: CIUDAD DE MÉXICO CUATRO DE AGOSTO DE DOSMIL VEINTIDOS, A SU EXPEDIENTE 691/2022, EL ESCRITO DE CUENTA, SE LE TIENE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA QUE LE FUE REQUERIDA, POR LO QUE SE PROVEE EL ESCRITO INICIAL, COMO SIGUE: SE TIENE POR PRESENTADOS A ALEJANDRO SALAZAR MORENO, OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE STM FINANCIERA, S. A. DE C.V., S.A. DE C. V. SOFOM E.F. GRUPO FINANCIERO INBURSA, EN TÉRMINOS DEL ENDOSO QUE APARECE ADHERIDO AL TÍTULO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN; POR SEÑALADO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, POR AUTORIZADAS LAS PERSONAS QUE SE MENCIONA PARA LOS FINES QUE SE INDICAN, DEMANDADO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE ALAN CARDENAS RUBIO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$303,932.28 (TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 28/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS ACCESORIOS PACTADOS, LA QUE SE ADMITE A TRAMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1392 A 1396 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE DICTA AUTO DE EJECUCIÓN POR LO TANTO REQUIÉRFASE AL DEMANDADO PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGAN PAGO A LA ACTORA SE DESIGNADA EN EL ACTO MISMO QUE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLÉS EXHIBIDAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS, EFECTUE PAGO O SE OMPONGA A LA EJECUCIÓN DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, SE TIENE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE INDICA, MISMA QUE SE RESERVA DE PROVEER HASTA SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE GIRA CUMPLIMIENTO EL PRESENTE PROVEÍDO Y SE CONCEDE A LA AUTORIDAD EXHORTADA CON EL MAS ABSOLUTO RESPETO A LAS CARGAS DE TRABAJO QUE PUEDERA TENER, UN PLAZO MÁXIMO DE 40 CUARENTA DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE LA ACTUACIÓN ORDENADA, FACULTÁNDOLO PARA QUE SE ACUERDE PROMOCIONES TENDIENTES A CUMPLIMIENTO EL PRESENTE, HABILITE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, EXPIDA COPIA CERTIFICADA, GIRE OFICIOS, ASÍ COMO QUE RATIFIQUE FIRMAS Y CONVENIOS, EN EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA QUIESIERA CELEBRAR CONVENIO CON LA ACTORA, Y PARA QUE PREVenga A LA ENJUICIADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES, INCLUSO LAS PERSONALES LES SURTIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO PLENARIO NÚMERO 71/64/2009 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTA CIUDAD A EMITIDO EN SESIÓN CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR TRIANGULACIONES INNECESARIAS, SE SOLICITA AL C. JUEZ EXHORTADO REALICE LA DEVOLUCIÓN DEL EXHORTO QUE SE REMITA, SEA DIRECTAMENTE AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE SUR, NOVENO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, MOTIVADO POR EL INTERÉS DE QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN LITIGIO CUENTEN CON OTRA OPCIÓN PARA SOLUCIONAR SU CONFLICTO, PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN A TRAVÉS DE SU CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, LA MEDIACIÓN NO ES ASESORÍA JURÍDICA, EL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES 133, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD, CÓDIGO POSTAL 06500, CON EL TELEFONO 5134-11-00 EXTENSIONES 1480 Y 2362, SERVICIO DE MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL 5207-25-84 Y 5208-339. MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL GETS.JDF.GOB.MX EN ACATAMIENTO A LOS NUMERALES 149,150,152 Y 159, DE LA LEY ORGANICA DE ESTE TRIBUNAL; SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENDIENTES LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE A LA LETRA DICE: "EN ASUNTOS NUEVOS, EL TÉRMINO QUE SE SEÑALA EN JUZGADOR, EN EL AUTO ADMISORIO QUE SE SIRVA DICTAR EN EL EXPEDIENTE, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL ASUNTO, SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCIÓN DEL MISMO, EN EL TÉRMINO QUE SE SEÑALA EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTICULO. EN ASUNTOS EN TRÁMITE, UNA VEZ CONCLUIDO EL JUICIO, EL JUZGADOR PROVEERÁ LO CONDUENTE PARA HACER SABER A LAS PARTES QUE EL EXPEDIENTE SERÁ DESTRUIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTICULO. LAS PARTES INTERESADAS QUE HAYAN APORTADO PRUEBAS, MUESTRAS Y DOCUMENTOS EN LOS JUICIOS YA CONCLUIDOS Y SE ORDENE SU DESTRUCCIÓN DEBERÁ ACUDIR AL JUZGADO EN EL QUE SE RADICÓ EL JUICIO A SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN". NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE AGOSTO DE 2024.
C SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA
EDICTO QUE SERÁN PUBLICADOS EN LOS PERIÓDICOS "LA JORNADA" Y EN "EL DIARIO DE MÉXICO", POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL EDO. DE CAMPECHE, CAMP.
Avenida Patricio Trueba número 245 colonia San Rafael código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche

EDICTO:

A: Blake Gulf of México Services Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

En el juicio de amparo 504/2024, promovido por Carlos Federico Soto Leyva, contra actos de la Junta Especial Número Cuarenta y Ocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, se ordenó notificar por edicto a la moral tercera interesada Blake Gulf of México Services Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que cuenta con el término de treinta días para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, mismos que surtirán sus efectos a partir de la última publicación de tales edictos, tal como lo establece el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

San Francisco de Campeche, Campeche, cinco de agosto de dos mil veinticuatro.

Lidiette Gil Vargas

Jueza Primero de Distrito en el Estado de Campeche.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP.
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

EDICTO

En el juicio de amparo 1368/2023, promovido por María Arely González Mora, se emplaza a juicio a la persona moral CDK ACTIVOS 7, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable; tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses conviniere. Se les apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

Jueza Interina del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Liliana Delgado González.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PJCDMX TRIBUNAL SUPERIOR PODER DE JUSTICIA
JUZG. 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Secretaría "A"
EXP No. 397/2021
AVENIDA NIÑOS HEROS 132, 3 PISO, TORRE NORTE
COL DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C. P. 06720.

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por SOFOM INBURSA S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, en contra de TEXTILERA DE CUAUTITLAN SA DE CV, JAVIER ANTONIO MARTINEZ MURILLO E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR SA DE CV, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, Licenciada RAQUEL VELASCO ELIZALDE, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha tres de octubre dos mil veinticuatro, y por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, toda vez que la demandada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR, S.A. DE C.V., no contestó la demanda, se tiene por acusada la rectoría y por perdido el derecho que tuvo para hacerlo, en consecuencia, esta y las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Por otro lado, y con fundamento en el artículo 1401 del Código en cita se abre el juicio a desahogo de pruebas por el término de QUINCE DÍAS, en tal virtud y en relación a las pruebas ofrecidas por la actora se provee Se admiten con citación de la contraria precisándose que por lo que hace a las documentales se admite en los términos en que fueron recibidos por el juzgado para que tenga verificativa la audiencia de ley se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora que se señala atendiendo al orden que se sigue en la agenda de audiencias de esta secretaría y a la carga de trabajo del juzgado, sirviendo de apoyo a lo anterior por analogía el criterio sustentado por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN visible en la página 519, QUINTA ÉPOCA TOMO LXVIII DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE A LA LETRA DICE "AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALAMIENTO DE...". Lo anterior tomando en consideración que los demandados TEXTILERA DE CUAUTITLAN S.A. DE C.V., JAVIER ANTONIO MARTINEZ MURILLO E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR S.A., DE C.V. fueron emplazados por edictos, motivo por el cual se ordena la notificación de la audiencia de ley por este medio.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
MTRA. MARTINA SAULA ARMAS LUNA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "EL UNIVERSAL" Y "LA JORNADA".

Rayuela

La paz que se requiere para todo el país no debe olvidar la ciudad capital, señor G. Harfuch.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER

MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024

México exige en la ONU “sin dilación” el fin del bloqueo de EU a Cuba

● Condena de 31 delegaciones ayer durante la 79 Asamblea General

● Instrumento injusto, inhumano y “neocolonialista”, señalan en la sesión

● Es un medio de presión política para intervenir en la isla: Vasconcelos

● La resolución contra las sanciones impuestas en 1962 será votada hoy

EMIR OLIVARES, FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 23

Emergencia en España por lluvias torrenciales



▲ En la mayor precipitación pluvial desde 1966, gran parte del este y sur de España sufrió daños en infraestructura y viviendas. En Valencia, las autoridades informaron que hubo varios muertos, inundaciones, cortes de tránsito, cultivos arrasados y el descarrilamiento de un

tren AVE. También hay alerta roja en Málaga (en la imagen). El gobierno central anunció que conformó un comité de crisis para dar seguimiento al meteoro denominado DANA (depresión aislada en niveles altos). Foto Ap AGENCIAS / P 23

OPINIÓN

Ana Virginia Moreira Gomes	14
Carlos Martínez García	14
José Steinsleger	15
Luis Linares Zapata	15
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA Carlos Fernández-Vega	18



Polonia: fracasa “experimento” con periodistas creados con IA

● Despide estación de radio a sus presentadores y los sustituye por virtuales

● Lo detiene tras críticas por reemplazar a seres humanos; la meta era causar polémica, revira

AP/CIENCIAS

Serie Mundial: los Yanquis tienen vida



◀ En el cuarto partido, Nueva York ganó 11-4, con lo que puso la balanza en 3-1, aún favorable a los Dodgers de Los Ángeles. El duelo continuará esta noche en el Bronx neoyorquino. En la imagen, celebración de Alex Verdugo (24), Aaron Judge y Juan Soto. Foto Ap REDACCIÓN / DEPORTES

Senadora se va del PRI “por diferencias” con Moreno

● Fue expulsada desde que abandonó la sesión y no votó contra iniciativa: Alito

● En su renuncia, Cynthia López Castro se queja de “campana de linchamiento en redes sociales”

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA/P 8